

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Sociología y Estudios de Género

Convocatoria 2018-2019

Tesina para obtener el título de especialización en Género, Violencia y Derechos Humanos

Lenguaje violento: del burdel a la vida cotidiana

Franklin Abel Ramírez Guerrero

Asesora: Jenny Pontón Cevallos

Lector: Marco Giovanny Panchi Jima

Quito, abril de 2020

## **Dedicatoria**

A todas las mujeres que de una u otra  
manera son y han sido parte de mi vida.

**Tabla de contenidos**

<b>Resumen.....</b>	<b>V</b>
<b>Agradecimientos.....</b>	<b>VII</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>1</b>
Metodología en campo .....	3
Metodología conceptual y organización del escrito .....	5
<b>Capítulo 1.....</b>	<b>8</b>
<b>Trabajo sexual, lenguaje y violencia: aproximación teórica .....</b>	<b>8</b>
1.1. Discusiones en torno al trabajo sexual y la prostitución .....	8
1.2. Lenguaje y representación en el trabajo sexual .....	12
1.2.1 Estructuras discursivas: niveles y dimensiones del lenguaje .....	15
1.2.2 Comunicación, interacción y producción de sujetos en el burdel.....	17
1.3. Construcción social de masculinidades en el burdel .....	20
1.3.1. Espacios masculinizados: clientes, burdeles y trabajadoras sexuales.....	21
1.3.2. Machísimo: interacción de los clientes con las trabajadoras sexuales.....	22
<b>Capítulo 2.....</b>	<b>25</b>
<b>Lenguaje, legalidad y trabajo sexual.....</b>	<b>25</b>
2.1. Ruta del trabajo sexual en Quito.....	26
2.2. Legalidad y trabajo sexual .....	37
2.2.1 Construcción histórica de marcos legales para el trabajo sexual de Quito .....	38
2.2.2 Situación actual del trabajo sexual quiteño.....	44
2.3. Normativas legales y representaciones .....	46
2.3.1 La narrativa legal y sus consecuencias en las trabajadoras sexuales .....	46
<b>Capítulo 3.....</b>	<b>50</b>
<b>Del burdel a la vida cotidiana.....</b>	<b>50</b>
3.1. Lo que pasa en el burdel no se queda en el burdel .....	52
3.1.1 ¿Cómo hablamos en el burdel?.....	53

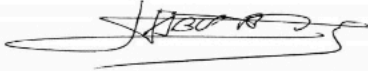
3.1.2 Afuera la vida es otra, pero también es la misma.....	59
3.2. Lenguaje violento y subordinación femenina.....	65
3.2.1 ¿Qué es el lenguaje violento y cómo opera?.....	66
3.2.2 Lenguaje, relaciones de poder y violencia estructural de género .....	69
<b>Conclusiones .....</b>	<b>77</b>
<b>Lista de referencias .....</b>	<b>81</b>

### **Declaración de cesión de derechos de publicación de la tesina**

Yo, Franklin Abel Ramírez Guerrero, autora de la tesina titulada “Lenguaje violento: del burdel a la vida cotidiana” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de especialización en Género, Violencia y Derechos Humanos concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repertorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, abril de 2020

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Franklin Abel Ramírez Guerrero', is written over a series of horizontal lines that serve as a signature line.

Franklin Abel Ramírez Guerrero

## Resumen

La violencia constituye una problemática abordada en distintos estudios, recortes de prensa, reportajes televisivos, así como en diálogos cotidianos ciudadanos. Es una constante en las sociedades modernas que se ha expresado de múltiples formas: física, sexual, patrimonial, psicológica, institucional simbólica, entre las más tratadas por distintas/os académicas/os de las ciencias humanas (Hernández 2002; Blair Trujillo 2009; Parra y Tortosa 2003; Glockner 2017; Posada 2017). No obstante, cada uno de los ámbitos mencionados tiene componentes y elementos que la hacen más o menos visible; cada uno responde a formas de organización social, cultural, política y económica de los conglomerados en los que surgen; cada uno tiene relación directa con una maquinaria narrativa y con una forma de nominar los cuerpos y las cosas (Barraca Mairal 2011). Es decir, el lenguaje atraviesa todo aquello que se engarza con la violencia. Esta, se ubica en todos los espacios de la vida humana: está en lo doméstico, en lo público, en lo laboral o en lo educativo, y por la forma en la que está organizada la sociedad (OPS/OMS 2002) es la mujer la que ha llevado, históricamente, la peor parte.

Hay varios espacios en los que es posible evidenciar las distintas formas de expresión de la violencia contra las mujeres, uno de ellos es el burdel (Parrini, Amuchástegui y Garibi González 2014). El trabajo sexual y las dinámicas sociales, económicas y corporales propias del sitio hacen que la violencia se oculte en modos de negociación, en comportamientos habituales y en la manera en la que los clientes se expresan de las sexo-servidoras tanto dentro como fuera de las mancebías (López 2012). Los diálogos al interior de esas paredes tienen un sentido, se configuran de un modo específico y sitúan a las mujeres en un lugar del que no pueden salir. Sus cuerpos, a partir del habla, son simbólicamente colocados en un territorio excesivamente limitado cuando se trata de ejercer el trabajo sexual, pero no es muy diferente cuando ellas dejan atrás esa labor diaria. Cuando las puertas del burdel se cierran ellas cargan un gran peso: expresiones de violencia que se trasladan del lugar hacia sus ámbitos más cotidianos (Rodríguez 2009).

Partiendo de esos supuestos, me he propuesto responder a las siguientes preguntas ¿Cuál es la forma de comunicar y de comunicarse dentro de los burdeles? ¿Cómo se configura ese lenguaje y cómo se expresa desde los clientes hacia las trabajadoras sexuales? Estas son la pauta y el soporte sobre las que se asienta el análisis del lenguaje de los clientes hacia las

trabajadoras sexuales. Se trata de un análisis en una sola dirección: desde los clientes hacia las trabajadoras sexuales y las consecuencias que tiene en las cotidianidades de las sexoservidoras.

## **Agradecimientos**

La construcción de este trabajo, sin duda alguna, se sostiene en un diario aprendizaje en las aulas. Estas, albergaron a un importante número de mujeres que día a día guiaron mi andar académico. Son ellas las que posibilitaron la generación de un estado conciencia diferente, con disponibilidad al cambio y con la aceptación casi diaria, como hombre, de una serie de privilegios que vienen conmigo. Es por esa razón que extiendo mi más sincero agradecimiento a mis compañeras: cada una, de distintas formas, hizo posible esta investigación.

Gracias, siempre, a las y los informantes de este trabajo investigativo. Sobre todo a las trabajadoras sexuales entrevistadas. Ellas, a partir de sus experiencias, sus narraciones y su apertura alimentaron de distintos modos cada página de “Lenguaje violento: del burdel a la vida cotidiana”.

Adicionalmente, preciso expresar mi gratitud a cada una de las profesoras de la Especialización. Su invaluable conocimiento contribuyó para que esta tesina tenga la carga teórica necesaria, exacta y la solidez académica con la que se presenta.

Quiero, también, dejar constancia de los aportes, comentarios, observaciones y acotaciones de Jenny Pontón, asesora de la totalidad de este escrito. Su trabajo apuntaló y sostuvo mi crecimiento personal y académico en el proceso de edificación de esta investigación.

Agradezco el apoyo constante de mi familia: madre, padre y hermanas/os. Igualmente, reconozco el sostén que significaron los miembros de la Fundación Red Ecuatoriana de Cultura Funeraria y de la Gran Cofradía de la Cerveza 1516. No puedo olvidarme de mis abuelas a quienes diariamente agradezco por colmarme de diversos saberes.

Dejo sentado un profundo reconocimiento a La Santísima Trinidad (Dayan y Neil) porque a su distante, extraña y lacónica manera supieron alimentar mi crecimiento académico. Por último, pero no por ello menos importante, extiendo mi gratitud a mis perros (Ebrio y Bingo), seres vitales, cargados de afectos y la vía para el desahogo, el esparcimiento, la calma y las tristezas.



## Introducción

El establecimiento del trabajo sexual en la palestra de la discusión implica entender que se trata de un fenómeno que abarca un importante abanico de posibilidades que van más allá del uso del cuerpo como medio y herramienta de intercambio de sexo por dinero. Es un fenómeno social que tiene características propias que ha pasado a ser una preocupación para los gobiernos locales, para el Estado y para la academia. Además, el trabajo sexual ha servido como insumo para hacer acercamientos significativos a la construcción del Estado-nación (Andrade 2007),<sup>1</sup> para dar cuenta de la edificación de un ideal de mujer que el país y la ciudad necesitaba (Goetschel 2007) y, en consecuencia, ha sido el pilar sobre el que se han sustentado estudios dedicados a entender temas de explotación sexual, la trata, la movilidad humana, las políticas públicas, las auto-representaciones, las masculinidades, la identidad, la violencia (Arce Rodríguez 2006; Barraca 2011; Goetschel 1999; Tusón 2016), por nombrar algunos.

Este trabajo tendrá como fin último evidenciar el lenguaje usado por los clientes dentro del burdel, un lenguaje que se engarza con la construcción social de las masculinidades y con la estructura androcéntrica, machista y patriarcal de la sociedad. Un lenguaje que, además, reside en la cotidianidad de las trabajadoras sexuales una vez que ellas salen del burdel. Para García (2015), el uso de cierto lenguaje y las diversas formas de comportarnos tiene correspondencia también con los infinitos intentos de construir unos imaginarios de lo que significa ser hombre. Desde ahí, una de las consecuencias más evidentes tiene que ver con una serie de expresiones de violencia que recae sobre el cuerpo y la vida de las sexo-servidoras (García 2015). En la misma línea, López y Quiroga (2011) anuncian que dicha violencia no es un fenómeno aislado, sino que se trata de una forma de control y dominio de las conductas de las mujeres a partir de unos discursos, y de una serie de expresiones que plantean la existencia de una sexualidad acorde a los cánones y otra que, como en el caso de las trabajadoras sexuales, evade la norma (López y Quiroga 2011).

---

<sup>1</sup> Andrade hace uso de prostitución para referirse al trabajo sexual. Él no diferencia las especificidades que trabajo sexual y prostitución tienen. Más bien, su intención es hacer una lectura dicotómica de las mujeres (buena mujer – mala mujer) en la nascente República. El análisis de Andrade tiene como sustento la literatura ecuatoriana de los siglos XIX y XX. Pese a la no ubicación del trabajo sexual, el escrito de Andrade es importante para dar cuenta del papel, los roles, los espacios y los distintos procesos de exclusión y discriminación por los que atravesaron y atraviesan las mujeres en el Ecuador.

Plantearme la observación, recopilación y el análisis del lenguaje de los clientes dentro del burdel tiene como objetivo concebirlo como constructor de identidades y al mismo tiempo como un elemento vital en una sociedad machista, patriarcal y violenta. Figueroa (2016), dirá que enfatizar en el lenguaje -y en la forma en la que es usado- abre posibilidades para su deconstrucción y al mismo tiempo para generar otras relaciones y otra mirada de lo que se entiende por género. Ello, porque los estudios lingüísticos y de traducción conceptual son muy importantes para todo el campo de la teoría feminista y estudios de género, pero cobran mayor interés desde los estudios de las masculinidades (Figueroa 2016).

Expresiones como “ella no me gusta porque está fea”; “si es puta aquí es puta afuera”; “la putería es fácil, solo tienes que abrir las piernas”, “ningún novio les dura porque esto ya les gusta y hacen lo mismo afuera”, son una ínfima muestra de cómo los clientes no solo arremeten contra la corporalidad de las mujeres sino que expresan una intención de humillación del oficio, de las mujeres que lo practican y rematan con la extrapolación de su vida laboral al ámbito de los doméstico.

Es a partir del uso de cierto tipo de lenguaje que es posible establecer las circunstancias en las que se estructuran las condiciones de vulnerabilidad de los distintos grupos sociales, así como evidenciar formas de pensamiento, ideologías y sistemas opresores de creencias. El lenguaje tiene un simbolismo que no puede, ni debería, ser tomado a la ligera: genera sentido de pertenencia y expresa la forma en la que ocurren las relaciones de poder y modos de negociación al interior de los burdeles. Por ello, es importante exponer la/s relación/es de poder que se expresa/n a través del lenguaje que los clientes usan para comunicarse con las trabajadoras sexuales. No es un diálogo que se da en condiciones de igualdad, sino que es una muestra de la supremacía masculina.

Entonces, si las distintas formas de expresar y de nominar a las trabajadoras sexuales, y a sus acciones, es parte de una estructura más amplia que implica dominio de unos cuerpos sobre otros ¿el lenguaje no debería ser concebido como un instrumento de dominación que evidencie formas de violencia tanto dentro de los burdeles como fuera de ellos? Lo que pretendo, en ese sentido, es mostrar varias narraciones y experiencias de trabajadoras sexuales de un burdel de Quito.

El lenguaje usado por los clientes modela y refuerza la forma en la que son percibidas y tratadas las trabajadoras sexuales, e incluso la manera en que son creadas y aplicadas las políticas de intervención en el espacio público. Por ello, llevar el análisis del lenguaje a la vida del burdel y a la cotidianidad de las trabajadoras sexuales implica un desafío y aporte en tanto permite encontrar en las expresiones de los clientes, la forma en la que son percibidas las sexo-servidoras y las consecuencias que ello tiene en la vida afuera del burdel.

Por tanto, el objetivo que atravesará esta investigación se corresponde con: evidenciar la forma en la que se estructura y se configura el lenguaje hacia las trabajadoras sexuales dentro del burdel, y los efectos que este tiene en sus vidas fuera del ámbito laboral. Para lograrlo, me he propuesto partir de dos actividades fundamentales: I) Mostrar frases y enunciados usados por los clientes para deslegitimar el trabajo sexual y las implicaciones, en términos de control, que eso tiene en la vida de las trabajadoras sexuales al exterior del burdel, y II) Exponer, a través de relatos y narraciones de las trabajadoras sexuales, que el lenguaje hacia ellas aparece como un intento de control sobre sus cuerpos (normas, conductas y comportamientos). Sobre la base de lo señalado, la hipótesis de este escrito expresa que dentro del trabajo sexual hay dos elementos que son fundamentales: el cuerpo y la palabra.

Esta investigación, en definitiva, se enfocará en demostrar que las expresiones usadas por los clientes tienen elementos que evidencian la edificación de una estructura social que ubica al hombre como el centro de todas las cosas. En este punto, dichas expresiones funcionan como dispositivo de control del cuerpo y del accionar de las mujeres, y está travesado por circunstancias históricas, económicas, culturales y políticas lo que ha dado lugar a un alto nivel de estigmatización del trabajo sexual y de las mujeres que lo practican.

### **Metodología en campo**

El ejercicio etnográfico tiene un abanico importante de posibilidades que permiten el acercamiento y la obtención de datos para el cumplimiento del objetivo de esta tesina. La observación participante, el cuaderno de campo, los grupos focales, las entrevistas semiestructuradas y a profundidad, los diálogos abiertos y las trayectorias de vida son las herramientas que, en principio, son tomadas en cuenta para el trabajo de campo. Para esta investigación me propuse el acercamiento a uno de los burdeles de Quito: The Show. Está emplazado en la Avenida América y Mosquera Narváez. Al sitio, por la elaboración de

trabajos etnográficos e investigaciones previas, tuve aproximaciones que implicaron un acceso más inmediato y sin los obstáculos propios del trabajo de campo en los burdeles.

En líneas anteriores mencioné varias de las herramientas del trabajo de campo, sin embargo, lo fundamental aquí será la observación participante. A ésta la entiendo como el hecho de acudir al burdel y mantenerme en una posición de cliente e investigador. Esta suerte de ambivalencia, sin duda alguna, estará presente durante todo el trabajo en tanto tengo unas intenciones académicas específicas, pero no puedo negar mi posición de hombre y sujeto consumidor de algunas de las ofertas del burdel: licor, shows en vivo, música, conciertos, etc. Aclaro que por mi condición de investigador, por entender la manera en la que está constituido el trabajo sexual, por las disputas no resueltas y por los debates en torno a varias aristas no consumo sexo, y durante toda mi investigación -ni fuera de ella- lo he consumido.

Para hacer una mejor lectura del campo, al mismo tiempo que obtener resultados sugestivos, se trabajará a partir de la observación participante y diálogos abiertos. Pese a las limitaciones que pueda tener, y que en realidad tiene, este método de investigación da cuenta de relaciones sociales, sistemas de representación, nociones, valores y normas que se desarrollan en un espacio, tiempo y grupo social determinado. Tiene validez, y se convierte en una herramienta pertinente porque abre las puertas para hacer descripciones sistemáticas de las distintas dinámicas de un escenario específico. Marshal y Rossman (1989), señalan que la observación participante otorga al investigador-observador cierta facultad acerca de lo que habla; sus acercamientos al campo de estudio le avalan para expresar sentidos, nociones, comportamientos o rituales de vida de un grupo determinado.

Las entrevistas a profundidad y semiestructuradas tienen como fin último encontrar en los relatos de las trabajadoras sexuales expresiones de violencia. Expresiones que se instalan en su mundo más inmediato, más cotidiano. Estas manifestaciones de violencia son visibilizadas de mejor manera cuando se construyen -entre otras cosas- trayectorias de vida; extractos de las vidas de las trabajadoras sexuales que al mismo tiempo se conectan con las violencias psicológica, simbólica y estructural.

Los grupos focales, en tanto buscaré afinar y ajustar la información obtenida, se vuelven útiles porque son la vía mediante la que las y los informantes enuncian sucesos, percepciones o

gestos que generalmente no surgen en el diálogo uno a uno. Por su parte, los diálogos abiertos y las conversaciones tienen como propósito cerrar las brechas entre investigador e informantes. No me refiero a la posibilidad de dejar dicho papel, ni las intenciones académicas, ni a la posibilidad de dejar de ser cliente, sino a la generación de un nivel de empatía que me permita encontrar experiencias que evidencien distintos tipos de violencia y la forma en la que actúan dentro y fuera del burdel. No obstante, no intento desapegar lo laboral de lo cotidiano, al contrario, pretendo encontrar una correlación de violencia entre ambos espacios.

### **Metodología conceptual y organización del escrito**

El análisis del discurso, como herramienta metodológico-teórica, permite mostrar las prácticas y las consecuencias del uso del lenguaje. Dependiendo de dónde se use, de las intenciones, de cómo se lo use y de la capacidad de agencia de los individuos, el discurso servirá como dispositivo que controla, que prohíbe y permite; ubica los límites en los que los sujetos pueden y deben movilizarse. Es, en definitiva, un módulo conector entre lo que se dice y lo que se hace. Van Dijk (1999), afirma que hacer una lectura analítica del discurso tiene como correlato dar cuenta de las formas de organización social, de las distintas desigualdades, de las relaciones de poder, de las disputas y de las posibles alianzas. Tener como plataforma los postulados de Van Dijk permite evidenciar el lenguaje usado por los clientes como dispositivo que funciona y actúa también fuera del burdel.

El burdel, por lo tanto, aparece como un lugar en donde las distintas masculinidades son puestas a prueba a partir de una serie de acciones que los clientes tienen que llevar a cabo. Si el cliente no cumple con su papel, si no adopta el personaje que le corresponde (Goffman 2001) tiene las siguientes alternativas: I) hacer creíble su performance o marcharse del sitio; II) que su masculinidad entre en tela de duda al no estar en la posibilidad de consumir alcohol y/o sexo, y III) que al no tener un lenguaje que muestre su posición como sujeto con poder entonces su círculo más cercano hará escarnio de él. Pareciera, así, que el análisis del discurso es el mecanismo más eficaz para evidenciar la forma en la se organizan las negociaciones y las relaciones sociales -y sexuales- al interior del burdel.

Dicho de otro modo: el lenguaje -dentro y fuera del burdel- tiene relación con la forma en la que se construyen los géneros, y con cómo se edifican las masculinidades. Para las sexo-

servidoras del burdel que hará parte de esta investigación, las expresiones orales vertidas por sus clientes materializan su accionar, lo produce y lo reproduce. Jimeno (2007), señala que el lenguaje, si es visto como código, tiene que ser desentrañado. A partir de él es posible observar distintas expresiones de dolor y violencia. Con él es viable llegar hasta el punto en el cual se “anudan procesos y configuraciones culturales con las particularidades de esas experiencias” (Jimeno 2007, 179). Por ello, “recuperar la experiencia mediante el relato testimonial hace posible el tránsito entre esta como acto único subjetivo y como experiencia social” (Jimeno 2007, 187).

En última instancia, el lenguaje se conecta con unos discursos, unas prácticas, unas estructuras y unos procesos sociales específicos (Barraca Mairal 2011; Van Dijk 1999). En ese sentido, el lenguaje y la manera en la que se estructura están íntimamente relacionados con posicionamientos en los que se espera que los sujetos estén; ubica a las personas en sitios específicos (pobres, mujeres, niños, trabajadoras sexuales, etc.). Para Wodak y Meyer (2003), estos discursos -que se expresan en prácticas- son la lupa mediante la cual es factible observar relaciones de poder, de dominación y control.

Por tanto, si tomamos en cuenta que de una u otra manera estamos atravesados, entre otras cosas, por el lenguaje, la extrapolación de este al mundo del burdel hará posible que se visibilicen connotaciones políticas y expresiones de violencia en la oralidad de los clientes. Me explico: la metodología de análisis crítico del discurso usada por Wodak y Meyer (2003), Van Dijk (2000; 2002) y Jimeno (2007), por nombrar algunos, será la puerta por la que ingrese a entender las distintas formas de desigualdad, discriminación, dominación y control sobre el cuerpo y las acciones de las mujeres trabajadoras sexuales.

La aplicación teórica antes anotada se verá en el Capítulo I de este trabajo. Las nociones, conceptos y categorías que se usen atravesarán todo el escrito dando como resultado un análisis de las formas expresivas de los clientes, y de las consecuencias de estas en la cotidianidad de las sexo-servidoras.

El Capítulo II, por la importancia que tienen las distintas narrativas y la forma en que se construyen, tiene como finalidad encontrar leyes, normativas, reglamentos y demás escritos legales acerca del trabajo sexual: desde dónde se escriben, cuál es su intención y qué

implicaciones tienen son algunas de las preguntas que pretendo responder. El apartado en cuestión contiene tres secciones: I) una ruta histórica en la que se explica y describe dónde se ubica, desde cuándo y cómo funciona el trabajo sexual en la capital del Ecuador; II) la revisión de la construcción de marcos legales para el trabajo sexual de Quito, y III) las consecuencias que las narrativas legales tienen en las trabajadoras sexuales y en sus cotidianidades. Como se observa, el Capítulo II es en esencia una reconstrucción de las bases legales que rigen el trabajo sexual, su funcionamiento y sus derivaciones sociales y políticas.

El Capítulo etnográfico, el último de esta tesina, tendrá como sustento las narraciones de las trabajadoras sexuales y de varios de sus clientes. Será el espacio en el que se posibilite advertir esas expresiones: esa forma de comunicarse, de marcar espacios, de manifestarse, de visibilizar el burdel como constructor y/o lugar que refuerza las masculinidades, y las consecuencias de toda esa retórica en las trabajadoras sexuales tanto dentro como fuera de su espacio laboral.

El mencionado Capítulo estará dividido en dos secciones: I) La finalidad aquí es la de dar cuenta que las expresiones orales y ciertos comportamientos del burdel no son exclusivos de ese espacio. Son conductas que se movilizan y se ubican en el mundo cotidiano de las trabajadoras sexuales, y por qué no pensar también que en el de los clientes, y II) Siguiendo la senda del primer apartado, en este analizaré el lenguaje vertido por los clientes como expresión de intentos estructurales y sistémicos de subordinación femenina.

El ejercicio etnográfico, el acercamiento a nociones, conceptos y categorías que atravesarán esta tesina, y el análisis de la legalidad construida alrededor del trabajo sexual, darán como resultado una investigación que evidencie la importancia del lenguaje en la forma en la que está construida la sociedad. Partir de ese supuesto tiene como finalidad proponer salidas y recomendaciones que se acerquen a edificar otras formas de relacionarnos, de expresarnos y de erigir las masculinidades. En un momento coyuntural por el que el país actualmente atraviesa, es importante formular alternativas para las distintas manifestaciones de violencia que recaen sobre todo en las mujeres.

## Capítulo 1

### Trabajo sexual, lenguaje y violencia: aproximación teórica

Este capítulo, en esencia, proveerá al/los lectores son de un bagaje respecto de lo que implica ser trabajadora sexual en un sistema machista, masculinizado y violento. Intentaré llevarlos por una senda en la que juntos nos acercaremos a las formas de entender el trabajo sexual, la construcción social de masculinidades y el lenguaje. Evidenciar cómo se presentan las estructuras discursivas, las distintas formas de comunicarse, e indagar en las expresiones orales en tanto producen y/o fortalecen unos sujetos masculinizados, machistas y violentos son fundamentales al momento de analizar las dinámicas y estructuras del lenguaje al interior de burdel.

Las formas de expresarse en el burdel tienen correspondencia con las intenciones tanto de los clientes como las de las trabajadoras sexuales. No obstante, el uso de este lenguaje tiene unas consecuencias no solo al interior del mundo laboral de las sexo-servidoras, sino en sus vidas cotidianas. Se trata, en cierta medida, de consecuencias que definen comportamientos y el control de sus cuerpos. Sin embargo, no pretendo mostrar con la teoría lo que sucede en el burdel, sino que a través de ella analizar las dinámicas, comportamientos, pero sobre todo expresiones orales de los clientes y los efectos en las cotidianidades de las trabajadoras sexuales. En definitiva, abordar nociones como lenguaje, representación y masculinidades implica analizar las expresiones orales en tanto códigos de negociación, socialización y relaciones sociales y de poder que se engarzan perfectamente con la construcción social de las masculinidades y con las afectaciones en la vida cotidiana de las trabajadoras sexuales.

#### 1.1. Discusiones en torno al trabajo sexual y la prostitución

En base al fenómeno relacionado con el intercambio de sexo por dinero han surgido dos posturas muy diferenciadas. La una, vinculada con el abolicionismo, asegura que se trata de una actividad que implica el fortalecimiento de las distintas formas de violencia y vulnerabilidad por las que atraviesan constantemente las mujeres (MacKinnon 2010; Daich 2012; Chejter 2016). La otra, ha inclinado todos sus esfuerzos para entender el trabajo sexual, dentro de un sistema competitivo y en el que el uso del cuerpo es básico para la consecución de dinero, como un trabajo más, no distinto a cualquier otro (Aguirre 2014; Britos 2009; Galcerán, Pérez y Solé 2006). El debate alrededor de ambas nociones ha pasado por posturas



políticas, de derechos humanos, moralistas, vinculadas a la higiene, al urbanismo y al género, por nombrar algunas.

Luego de evidenciar de cerca el funcionamiento del burdel que es parte de esta investigación, así como de un acercamiento y análisis profundo a cada una de estas dos nociones, considero importante aclarar que mi postura será entender el fenómeno como trabajo sexual y no como prostitución. Explico por qué: MacKinnon (2010) considera que es importante pensar en la erradicación. Para ella, hablar de prostitución y trabajo sexual implicar hallar especificidades en donde no hay. Más bien, afirma, la única similitud visible es la existente entre prostitución y trata.

Dirá, en esa línea, que “no hay diferencia entre prostitución y trata, no existe la prostitución voluntaria y bajo ningún concepto puede pensarse a la prostitución como trabajo sexual [...] la prostitución representa una violación serial” (MacKinnon 2010 en Daich 2012, 2). Una postura similar se evidencia en la idea de que es imposible: “diferenciar a las mujeres víctimas de trata de las mujeres que no lo son, ambas son igualmente explotadas sexualmente, los lugares de explotación son los mismos y las redes de trata de proxenetas también son las mismas” (Chejter 2016, 65).

Como se observa, las pensadoras de la vertiente abolicionista señalan que el trabajo sexual no es trabajo, sino explotación, violencia y dominación. Lo sugerido se sostiene en el siguiente argumento: la prostitución no es sino una forma de mercado que tiene como base una serie de asimetrías en donde los clientes, en su mayoría, son los que imponen las reglas, y en donde se observa una gran cantidad de elementos que se inscriben en la degradación de las mujeres y de las relaciones humanas (Chejter 2011; MacKinnon 2010). En principio, las intelectuales tienen una plataforma importante sobre las que asientan su pensamiento.

Sin embargo, realidades que contienen mujeres, degradación e imposición de clientes es expandible a otros ámbitos: espacios masculinizados, violentos, que hacen de las mujeres un objeto, que evidencian el dominio de los hombres y una organización social masculinizada y patriarcal hay, a saber, muchos. No obstante, es importante destacar que para el abolicionismo, la prostitución es la columna vertebral en la que se asientan expresiones de violencia y sometimiento de las mujeres.

Por ello, considero que reducir todo el oficio a la noción de prostitución tiene consecuencias que van más allá de lo teórico. Las secuelas, por llamarlas de algún modo, pueden ser políticas, sociales y hasta económicas. Explico brevemente por qué: es muy probable caer en un exceso de estigmatización del oficio y de las mujeres que lo practican;<sup>2</sup> el cabildo quiteño, como se verá en el siguiente capítulo de esta tesina, parece no tener un objetivo claro acerca del trabajo sexual ¿Qué hacer con él? ¿Cómo hacerlo? ¿Por qué hacerlo? ¿Qué consecuencias tiene y qué otras posibilidades y consecuencias se abren? Estas son en parte las preguntas que debieran responderse. Sin embargo, es claro que el trabajo sexual ha servido como insumo mediante el cual se justifican las intervenciones en el espacio público. Intervenciones, en muchos casos, sustentadas en la narrativa de la regeneración y la renovación urbanas.

Además, posturas como las de Aguirre (2014) señalan que el cuerpo es fundamental en una sociedad de consumo. El cuerpo, en sí mismo, es fuerza de trabajo y mercancía. Por tanto, el trabajo sexual, desde una postura marxista, entra en la definición de trabajo (Aguirre 2014). No obstante, no hay que olvidar que para Marx el trabajo se vive como una experiencia alienada y no como un proceso de autorrealización. Pero, ningún trabajo en un sistema totalmente competitivo y violento como es el capitalista se vive bajo la lupa de la autorrealización.

Más bien, la expresión de trabajo sexual se corresponde con una serie de procesos de reivindicación del oficio por parte de las mujeres que optaron por él como solución a las dificultades económicas. Por ello, aglutinar las especificidades del oficio es, en cierta medida, desconocer que para las mujeres que lo practican el trabajo sexual es una decisión consciente y pensada dentro de un abanico más o menos amplio de opciones. Además, caemos en el error de olvidar que el trabajo sexual se ha convertido en una bandera para generar procesos de reivindicación de las mujeres que lo practican.

Para las trabajadoras sexuales, el oficio (en tanto trabajo y lenguaje) tiene la potencialidad de transformar la forma en la que se ve el mundo. Se rompería la idea que hay sobre la existencia de trabajos destinados solo para mujeres y trabajos solo para hombres. Solo con el

---

<sup>2</sup> La sexualidad funciona como dispositivo de control de los cuerpos, sobre todo de las mujeres. Siendo así, la prostitución -como es llamada por la vertiente abolicionista- en tanto categoría de análisis y expresión usada de manera cotidiana implica la satanización de todas las mujeres vinculadas a la venta y el intercambio de sexo por dinero.

reconocimiento y con la elaboración de normativas que generen las condiciones necesarias para que se ejecute de manera óptima se evitarían instancias de estigmatización y satanización del trabajo sexual.

Es cardinal tener en cuenta que esta actividad, junto con otras (informales) es -y ha sido- catalogada como prohibida porque atenta contra unas formas específicas de comportamiento. Además, “el oficio” -como es llamado en ocasiones por varias sexo-servidoras- tiene relación con una circulación de “mercancías y recursos económicos que se generan en la invisibilidad e ilegalidad” (Aguirre 2014, 337). No obstante, el trabajo sexual se da desde esos espacios porque las regulaciones y la moral -sobre todo judeocristiana- abren la puerta para que el burdel y las mujeres que ahí laboran tengan una carga significativa de prejuicios y estigmatizaciones (Álvarez y Sandoval 2013, 11).

Para Britos (2009), si se parte del hecho de que la organización social es androcéntrica, es obvio que exista un estigma muy grande sobre las mujeres trabajadoras sexuales. Considera que no se ataca al trabajo en sí mismo, sino al cuerpo de la mujer. El prejuicio, afirma “tiene que ver con la venta del cuerpo [...] y esa transacción se interpreta como inmoral” (Britos 2009, 8). Y ese prejuicio, señala también, “tiene que ver con el género dado que a la mujer se la ve como madre, y por ende, su cuerpo está destinado a la procreación [...] no puede ser usado con otros fines (Britos 2009, 8).

Además, es preciso señalar en este punto que varias de las mujeres que fueron entrevistadas - para este y otros trabajos investigativos- prefieren que se les diga trabajadoras sexuales. Para ellas, el reconocimiento de la noción y su uso se enmarcan en luchas históricas que tienen como objetivo alcanzar los mismos derechos laborales que se tienen en cualquier otra actividad económica (Tusón 2016). También, mencionaron que el trabajo sexual es una actividad que la realizan hombres y mujeres, pero que son las mujeres las que siempre tienen que cargar con el estigma y la culpa.

Las prácticas discursivas y la moralidad nos atraviesan de tal modo que en el trabajo sexual llevado a cabo por las mujeres son ellas las portadoras de un mal social y de salud. Pero, cuando se trata del trabajo sexual masculino no son ellos los catalogados como parte del mal, sino sus clientas, las mujeres que consumen sexo. Ambos, indudablemente, hacen uso del

cuerpo para la obtención de réditos económicos. Sin embargo, la forma en la que está estructurada la sociedad hace que todo el peso de la moral y la culpa se asienten en el cuerpo y el comportamiento de las mujeres.

Lo señalado, entonces, es la plataforma sobre la que se sostiene mi posicionamiento político, personal y académico: la venta de sexo por dinero que se da al interior de los burdeles es trabajo sexual. Para esta investigación, me apegaré al trabajo sexual como: una actividad llevada a cabo por hombres y mujeres que, en pleno uso de sus facultades, deciden por el oficio como una opción dentro de un abanico de opciones específicas. Actividad, indudablemente, que tiene la intención de generar réditos económicos a partir del intercambio de sexo por dinero.

Cabe precisar que no desconozco, bajo ningún concepto, la existencia de una importante diversidad de expresiones de vulnerabilidad, discriminación, estigmatización, inseguridad e inestabilidad (laboral y económica) que tiene el trabajo sexual. Al contrario, en el reconocimiento de esas falencias sostengo que es necesario generar procesos y normativas que hagan del oficio un trabajo con las mismas condiciones como cualquier otro. Esto, quizá, sea el puntal sobre el que a la larga se asienten todas las posibilidades de redefinir social, cultural, política y económicamente el oficio.

## **1.2. Lenguaje y representación en el trabajo sexual**

Para este trabajo<sup>3</sup> he hecho una serie de ingresos al The Show. En él evidencié que había unos códigos, unas formas específicas de expresarse, también que todo estaba en relación al espacio: la música, la barra, las trabajadoras sexuales, los clientes y la pista de baile. Parece que nada está colocado al azar, nada es casualidad. Todo tiene una razón, todo tenía un fin: lograr que el cliente consuma. No obstante, en la negociación sexo-económica es esencial el lenguaje hablado, las expresiones orales.

En estas se esconden intenciones, intereses y acciones que se inscriben en prácticas que afectan la cotidianidad de las trabajadoras sexuales.

---

<sup>3</sup> Lo mismo que para *Cuerpos, modos de negociación y rituales cotidianos* (2019), tesis para la obtención de la Maestría en Antropología en FLACSO-Ecuador.

Explico: el lenguaje, como herramienta que comunica y organiza es capital. Sin embargo, varias de las expresiones emitidas por los hombres/clientes significan y subordinan a las trabajadoras sexuales. Esto se corresponde con varias manifestaciones de violencia a saber: simbólica, estructural y psicológica. No obstante, la oralidad es una forma de dominio que puede escalar hasta el punto de convertirse en formas de violencia física, sexual, psicológica o patrimonial.

Si deliberadamente afirmo que todo tipo de violencia es de carácter estructural<sup>4</sup> también asumo que el sistema -capitalista- y la organización social son enteramente violentas. En el trabajo sexual, aparece en una narrativa que genera dominio, pero que a su vez se inscribe en rituales de los clientes por mantener y mostrar una masculinidad, una capacidad que construye la identidad de los hombres. Son expresiones que revelan el propósito de mostrarse más hombre, con mejores capacidades físicas y económicas que los otros hombres; denotan la libertad que tenemos los hombres para decir cosas que aparentemente son permitidas en el burdel, pero que son indicios de una violencia que nos atraviesa -a mujeres y hombres- en todos los ámbitos.

Los recursos narrativos, en palabras de Foucault (2002), aparecen como un *dispositivo* que no deja de legitimarse; existe todo un espectro de producciones narrativas que tienen la finalidad de reforzar estereotipos y mantener reducido los espacios por los que las mujeres puedan desenvolverse (López y Quiroga 2011). Estas, permiten la construcción de identidades, estereotipos de belleza, modelos de “buenas prácticas” y fortalecen una moral que afecta -por la libertad que tenemos los hombres- solo a las mujeres. Así,

[...] se produce una división entre mujeres respetables y prostitutas, entre la sexualidad conyugal y la que se practica por diversión, entre el mundo de la familia y la calle y las cantinas [...] ubicando a estas mujeres en un lugar liminar: a una orilla de la ciudad” (Parrini, Amuchástegui y Garibi González 2014, 155).

---

<sup>4</sup> Al decir que es estructural aseguro que está en todas partes. Estamos atravesados por ella. No obstante, las formas específicas en las que se expresa son una muestra de las condiciones sociales, políticas y económicas de un grupo social determinado. Dicho de otro modo: se trata de un tipo de violencia que se corresponde con la redistribución inequitativa de los recursos (dinero, necesidades básicas, etc.). Para Parra y Tortosa (2003), la violencia estructural no es necesariamente directa. Además, afirman los antes mencionados, que esta es útil para indagar la relación existente entre las situaciones de violencia directa y la estructural (Parra y Tortosa 2003).

Esto, indudablemente, implica que las mujeres trabajadoras sexuales tienen dos vidas: I) una en donde son “buenas mujeres”, madres, en donde están construidas por una moralidad específica, y II) una en la que son trabajadoras sexuales, en la que evaden la norma.

Es imposible negar que esto sea una expresión de violencia atravesada no solo por la forma en la que está construida la sociedad, sino que tiene relación con cómo se entiende el género, cómo se construyen las masculinidades, cómo se edifican las identidades de hombres y mujeres. Además, tiene un fuerte vínculo con la edificación de espacios que están destinados para hombres y otros para mujeres. En definitiva, el lenguaje es interacción, pero también es dominio y control que se evidencia en la cotidianidad de los sujetos (Tusón 2016).

Por ello, si tenemos en cuenta que cuando hablamos, cuando nos expresamos hacemos cosas, y al hacerlas producimos cosas en la materialidad; analizar el lenguaje es esencial puesto que es fundamental al momento de la interacción. Al interior de los burdeles hombres y mujeres tienen una forma específica “de decir” y de “nominar.” Partiendo de ese supuesto es sencillo afirmar que al interior de los burdeles se dan también relaciones sociales y sexuales -que necesariamente son relaciones de poder- donde la sexualidad y el género se imbrican<sup>5</sup>.

Para Myriam Jimeno (2007), detrás del lenguaje se esconden experiencias vinculadas con el dolor y la violencia. Para ella, hay usos lingüísticos que aprisionan los cuerpos en tanto la esencia del lenguaje radica en la relación que tiene con el mundo real (Jimeno 2007). Tener en cuenta esto dentro del trabajo sexual permite no solo evidenciar las experiencias de las sexo-servidoras, sino “llegar hasta el punto en el cual se anudan procesos y configuraciones culturales con las particularidades de esas experiencias” (Jimeno 2007, 179).

Siguiendo la senda trazada por Jimeno (2007), me inclino por la recuperación de las experiencias de las trabajadoras sexuales. Experiencias provenientes de una oralidad que se arroja hacia las sexo-servidoras y tiene consecuencias que van más allá del burdel. Esto, porque si bien las expresiones orales son una suerte de código que funciona de acuerdo con los intereses y a los contextos tiene también la capacidad de mostrarnos qué significados, sentidos, “procesos sociales y mecanismos culturales por los cuales los sujetos individuales

---

<sup>5</sup> Esta no es una afirmación que se ajuste solo al burdel. Considero que, en cierta medida, se hace visible en muchos como el doméstico, el público, el laboral, el político, etc.

conectan su experiencia subjetiva con otros y la convierten en intersubjetiva y, por lo mismo, en apropiable de manera colectiva” (Jimeno 2007, 187).

Es decir, que las experiencias individuales de las trabajadoras sexuales no se agotan ahí, sino que forman parte de una colectividad, de una suerte de comunidad y termina por convertirse en una práctica también colectiva. Por ello “recuperar la experiencia mediante el relato testimonial hace posible el tránsito entre esta como acto único subjetivo y como experiencia social” (Jimeno 2007, 187).

### **1.2.1 Estructuras discursivas: niveles y dimensiones del lenguaje**

El lenguaje se estructura de una forma que responde a contextos geográficos, culturales, políticos y sociales específicos (Barraca Mairal 2011). Es a partir de él que cada grupo social se organiza y a partir de ahí encuentra una forma de con-vivir y enfrentar su mundo. En esa línea, es importante señalar al “lenguaje no sólo como modo de expresión humano, sino como forma de buscar el sentido de la realidad e incluso en cuanto método de sanar o remediar algunos de los problemas y padecimientos de los sujetos” (Barraca Mairal 2011, 177).

El lenguaje, siguiendo a García (2001), se engarza con unos discursos que pueden ser clasificados entre: “aquellos que se centran en las estructuras y procesos que se dan en ese discurso, y aquellos que estudian el discurso como una forma de conducta social a través de la cual se realizan acciones específicas” (García 2001, 407). En ese sentido, el lenguaje y la manera en la que se estructura están íntimamente relacionados con posturas y posicionamientos en los que se espera que los sujetos estén.

Van Dijk (2000), por su parte, dirá que el análisis de la retórica y el discurso tiene importancia en tanto permite dar cuenta de las relaciones sociales y los intereses en un contexto específico. Para él, esto sucede porque el lenguaje tiene una estrecha relación con el contexto social en el que está inmerso (Van Dijk 2000). No obstante, pareciera que su vínculo más fuerte tiene que ver con el de distinción: no es el mismo lenguaje que se usa para las clases altas que para las más populares (Barraca Mairal 2011). Se trata de una forma de diferenciar los cuerpos y con ello, de controlarlos. Es decir que, en alguna medida, el lenguaje no solo tiene que ver con una condición social y/o económica, sino que se engarza con los

espacios en los que usado; su uso, además, tiene la capacidad y la potencialidad de generar discursos marcados por racismo y sexismo.

Desde esa perspectiva, es posible afirmar que con el lenguaje se construyen identidades tanto masculinas como femeninas, al mismo tiempo que se estructura a partir de una forma de violencia específica con consecuencias específicas (García 2001). Desde esos supuestos, “los hablantes no solo utilizan su competencia comunicativa para estructurar los elementos lingüísticos sino que también realizan acciones sociales concretas al emitir un discurso [...] De esta manera, el discurso se concibe como una parte integrante de determinadas prácticas sociales” (García 2001, 408).

En definitiva, el discurso, la oralidad, las distintas narrativas son una práctica social. Llevar este análisis al mundo del burdel no solo que tiene importancia para evidenciar los significados que se ocultan detrás de las expresiones orales de los clientes. Por ello, esta investigación no se va limitar a la recepción de las experiencias de las trabajadoras sexuales, sino que en cierta medida se buscará relacionar dichas experiencias con una serie de condiciones

[...] socioeconómicas que afectan un discurso concreto [...] con el contexto histórico y sobre todo cultural en el que se desarrolla, con los aspectos cognitivos implicados en los procesos de producción e interpretación de ese discurso y, en definitiva, con todos aquellos aspectos que sean relevantes en la relación discurso-sociedad (García 2001, 410).

Como se observa, contextualizar las formas en las que se produce el lenguaje y los lugares en los que es emitido es primordial. Al decir que el lenguaje y/o los discursos están en relación directa con la sociedad queda claro que no se limita ni se agota en los lugares en los que es producido. Estos discursos no son estáticos -temporal y geográficamente- sino que se movilizan y se convierten en comportamientos, en conductas, en normas y por qué no, en ordenanzas y políticas públicas.

Es posible pensar, desde esa perspectiva ¿que el lenguaje usado por los clientes al interior de los burdeles tiene connotaciones políticas? Wodak y Meyer (2003) dirían que sí. Esto, porque el lenguaje y las distintas prácticas discursivas tienen una intención que es inherente a las relaciones de poder y también a la necesidad de su mantenimiento. Es importante aclarar que



Wodak y Meyer (2003) no hablan sobre discursos dentro de los burdeles, más bien afirman que los análisis de estos discursos tienen correspondencia con las relaciones de dominación, de discriminación, de poder y control.

El lenguaje “transmite y re-transmite los modelos genéricos y lo relacionado con la inequidad y discriminación a partir no solo del habla cotidiana, el léxico, la morfología, la sintáctica en el lenguaje, sino también de narrativas culturales tradicionales” (Fernández Poncela 2014, 306). Por tanto, la metodología de análisis crítico del discurso usado por Wodak y Meyer (2003), Van Dijk (2000; 2002), Fernández Poncela (2014) y García (2001) permitirá que ingrese a entender las distintas formas en las que actúa el lenguaje en el cuerpo y en la vida laboral y privada de las trabajadoras sexuales.

Así, en alguna medida, la invitación es a reflexionar sobre la estructura y la forma en la que es usado cotidianamente el lenguaje para visibilizarlo, en muchos casos, como una celda que encierra a las mujeres y reproduce las desigualdades sociales entre mujeres y hombres. En ese encierro es evidente la presencia de violencia simbólica que estructura las vidas de los distintos sujetos: trabajadoras sexuales, en este caso.

### **1.2.2 Comunicación, interacción y producción de sujetos en el burdel**

Goffman (2001) dirá que para lograr ciertos objetivos los seres humanos actuamos. Se trata de una actuación con unos fines específicos: producimos una suerte de teatro que permite revestirnos de un personaje para que, a partir de ahí, se logren los fines que se hayan establecido con anterioridad (Goffman 2001; 1971). Todos los sujetos, afirma, están en la capacidad de transforman su imagen, de vestirse de un personaje distinto con tal de alcanzar que el espectador sea persuadido. A esto Goffman (2001; 1971) le conoce como interacción: hace referencia a una serie de rituales cotidianos en la producción de sujetos, identidades y en la consecución de objetivos.

Pero, no se trata solo de adoptar ese otro personaje, sino de ser convincente y para ello hace falta que en la interacción exista un lenguaje que se adapte a lo que se quiere lograr, a quien nos estamos dirigiendo y al espacio en el que se emplea dicha actuación (Caballero 1998). Ésta última, debería tener la capacidad de crear

[...] un sentido de realidad compartida, realidad que no es forzosamente efímera. En la medida en la que el ritual tiene éxito, crea símbolos sociales llenos de fuerza moral. Los participantes salen de un ritual creyendo en los símbolos, al menos durante cierto tiempo. La realidad social no es sólo construida, sino también reproducida y mantenida. Cabe, pues, decir que los rituales tienen un carácter coercitivo (Caballero 1998, 127).

Al igual que Caballero (1998), en cierta medida Goetschel (1999), dirá que la realidad social es construida a partir de la generación de imaginarios que surgen con la construcción y la repetición de narrativas específicas. Pero ¿qué pasa al interior del burdel? ¿Cómo se aplica esto al espacio de intercambio de sexo por dinero? ¿Qué consecuencias tienen esas expresiones orales en las trabajadoras sexuales? ¿Qué relación tiene el lenguaje con la producción de sujetos? O mejor dicho ¿Cómo es que se producen sujetos a partir del lenguaje?

Si volvemos a Wodak y Meyer (2003), el lenguaje no es inocente o fortuito. Quienes lo usan tampoco lo son, ni son sujetos pasivos. Son sujetos que están insertos dentro de una economía política específica, y que por tanto tienen una agencia que los convierte en actantes pensantes, imaginativos, poseedores de unas estrategias y con la capacidad de movilizar una cantidad importante de recursos con tal de obtener un fin.

Los sujetos que en el burdel se construyen, y en todo caso se fortalecen, tienen que ver con un tipo de masculinidad que todo el tiempo intenta demostrar lo siguiente: I) que tiene una solvencia económica para gastar en todo aquello que el burdel oferte; II) que tiene una capacidad física que le permita mantener una relación sexual con una o varias trabajadoras sexuales, y III) que físicamente es atractivo y que por tanto debería ser agradable para las trabajadoras sexuales que están en el burdel. Pero estas acciones solo son posibles a partir de una interacción y del uso de un lenguaje que coloca a los hombres y a las mujeres en lugares específicos. Esta realidad es posible entenderla a partir de una

[...] constante unidad del lenguaje y de otros asuntos sociales [...] lo que garantiza que el lenguaje se halle entrelazado con el poder social de un buen número de maneras: el lenguaje clasifica el poder, expresa poder, está involucrado allí donde existe un desafío al poder o una contienda para conseguirlo [...] El lenguaje constituye un medio finamente articulado para las

diferencias de poder existentes en las estructuras sociales jerárquicas (Wodak y Meyer 2003, 30).

En última instancia, el lenguaje no solo que tiene la capacidad de construir sujetos, sino que los ubica en una posición privilegiada respecto de otros. En el trabajo sexual, por la forma en la que el lenguaje se usa, pareciera que hay una intención de subordinar a las mujeres; unas formas de expresarse que se vinculan directamente con los distintos tipos de violencia. Para Espinoza-Ibacache e Íñiguez-Rueda (2017) esto sucede porque dentro del lenguaje y las distintas formas discursivas hay prescripciones, transformaciones, pero sobre todo definiciones.

Me voy a enfocar en estas últimas porque son las que describen, neutralizan, posibilitan, admiten, desvanecen y permiten el apareamiento de una actividad y/o unos sujetos (Espinoza-Ibacache e Íñiguez-Rueda 2017). Además, estas autoras afirman que las nominaciones/definiciones que se les da a las trabajadoras sexuales también son construidas por el Estado para generar dos modelos únicos de mujeres: mujer buena (en el hogar), mala mujer (trabajadora sexual).

Si es el mismo Estado el que a partir de una serie de normativas criminaliza, deslegitima y violenta a las trabajadoras sexuales no es descabellado pensar que lo mismo suceda al interior de los burdeles, pero esta vez, en un espacio micro, gracias a la presencia de los clientes. Hombres que han legitimado una narrativa de control sobre las mujeres que los coloca en una plataforma que sostiene su masculinidad.

De una u otra manera llegamos a una verdad que parece inconmensurable: las mujeres, gracias a las normativas estatales y de los cabildos locales (Espinoza-Ibacache e Íñiguez-Rueda 2017), por el papel que han desempeñado en la literatura nacional y la construcción del Estado-nación (Andrade 2007), por la moral religiosa que nunca se ha desvinculado de los intereses políticos (Goetschel 1999) y por la estructura social que evidentemente es masculinizada, patriarcal, machista y violenta se han visto afectadas en todos, o en casi todos los aspectos de sus vidas y sus cotidianidades.

### 1.3. Construcción social de masculinidades en el burdel

En este punto me referiré a las masculinidades como una estructura de poder que genera un sinnúmero de argumentos, elementos e instituciones para validarse. Además, intentaré relacionar lenguaje y masculinidad para explicar cómo esas masculinidades hacen uso del lenguaje para subordinar y violentar a las trabajadoras sexuales. Esto, acarrea consecuencias de carácter social que terminan por discriminar a las sexo-servidoras dentro del burdel como en sus cotidianidades.

El trabajo sexual, por varias razones, ha sido estigmatizado a lo largo de la historia y en todos los rincones del mundo. Unas de las instituciones que más ha hecho hincapié en esto ha sido la iglesia, pero no podemos dejar de lado tampoco el papel del Estado y la educación académica formal. Todas ellas vinculan al trabajo sexual y a las mujeres que se dedican a ofrecer servicios sexuales con una forma de atentar contra la familia judeo-cristiana, y con romper las normas establecidas respecto de la moral y el buen comportamiento. Es a partir de esos mecanismos de control -expresados, en última instancia como formas discursivas- que el sexo y la sexualidad se han convertido en dispositivos de dominación que vigilan y ordenan (Cabezas y Berná 2013).

Si me remito al poder como una de las nociones más trabajadas por Michel Foucault (2002), la sexualidad aparece en este plano como un dispositivo de control que permite el ejercicio de poder, pero que al mismo tiempo se ha modificado no solo con el tiempo, sino con el trabajo de científicos y filósofos puesto que la historia ha sido hecha desde una concepción de dominio sobre la mujer. Foucault (2002), en ese sentido, hace un recorrido que va desde la época de los griegos hasta los inicios del cristianismo donde sexo y sexualidad no solo se constituyen como instrumentos de dominación ideológica, sino también como aparatos de represión física.

De ahí que, así como un poder se va estableciendo desde las teorías usadas por teóricos - pasando por la medicina como ciencia que obliga a desnudar los síntomas, pero que a su vez prohíbe mediante el dispositivo de higiene- hay acciones vinculadas al sexo y a la sexualidad que decantan en repercusiones de carácter moral: una moral que “se define como instancia soberana de los imperativos de la higiene, uniendo los viejos temores al mal venéreo con los temas nuevos de la asepsia, los grandes mitos de los evolucionistas con las recientes instituciones de salud pública” (Foucault 2002, 68).

Es decir que para Foucault el uso de los placeres está consagrado a la manera en que la actividad sexual -en cualquiera de sus formas- ha sido problematizada y aprehendida por filósofos y médicos. Por ello, a partir de los postulados de unos y otros, la sexualidad se va formando como un poder que acarrea un síntoma moral, religioso y cultural de represión en las distintas sociedades. Ellas, -trabajadoras sexuales o no- por su condición femenina, por la existencia de prácticas discursivas específicas han permanecido en una posición de oprimidas.

En este punto, la masculinidad hegemónica<sup>6</sup> se hace presente. Su papel, a través de una serie de mecanismos discursivos, violencia, exclusión y racismo es fundamental para entender por qué la mujer que no sigue la norma establecida enseguida es concebida como “puta” y si se trata de una trabajadora sexual entonces su condición lo que hace es excluirla del mundo laboral, político y de muchas posibilidades vinculadas al empoderamiento económico.

### **1.3.1. Espacios masculinizados: clientes, burdeles y trabajadoras sexuales**

A partir los diferentes aportes académicos (Andrade 2001; Herrera 2002; Núñez Noriega 2016) no deberían existir dudas de que el estudio de las masculinidades está relacionado tanto con lo que concierne a la vida y/o dinámicas sociales alrededor del mundo de los hombres como de las mujeres. La noción de género, en tanto categoría analítico-relacional, ha sido fundamental para que los trabajos para entender las masculinidades (hegemónicas) tengan fuerza y remocen la idea de que lo uno no funciona sin lo otro. Hombres y mujeres son expuestos a distintos tipos de violencia, no obstante son ellas las que llevan la peor parte al carecer de una gran cantidad de privilegios que se han afianzado en lo masculino, y han servido para alejar cada vez más las posibilidades de crecimiento y empoderamiento de las mujeres. En esa línea se hace imposible desvincular la categoría masculinidad de la de violencia; ambas son el referente de una organización social que permite visibilizar distintas formas de inequidad.

Al decir que el género es una categoría relacional no me refiero solo a la correspondencia existente entre lo masculino y lo femenino, sino que permite observar ámbitos como el de

---

<sup>6</sup> En este escrito entenderé las masculinidades hegemónicas como los modelos de comportamientos masculinos que, a partir de distintas narrativas, se imponen frente a otras formas de masculinidad. Para Andrade (2001), las masculinidades hegemónicas están cargadas de narrativas que sirven para clasificar, separar y estigmatizar a hombres que no poseen unas cualidades específicas. Generalmente, afirma Viveros (2013), estas masculinidades hegemónicas están vinculadas un nivel económico, político y social distinto en donde, sin duda alguna, “aparece la imagen de la blanquitud como sinónimo de modernidad y progreso (26)”. Una blanquitud de las élites, las mismas que construyeron el discurso sobre la nación (Viveros 2013).

clase, etnia y raza (Viveros 2013). A partir del uso de la categoría de género es posible ver las relaciones sociales desde una doble vía, puesto que “aborda las relaciones entre los ámbitos privado y público, y posibilita entender las relaciones de poder, autoridad y legitimidad” (Viveros 2013, 72). Esto, porque una las expresiones de violencia, en su mayoría, se dan en lo privado y responden a la división de los roles impuestos tanto para hombres como para mujeres. Además, porque las relaciones sociales -y sexuales para este estudio- son relaciones de poder jerarquizadas, masculinizadas y violentas que se efectivizan y legitiman a través de una serie de prácticas discursivas normalizadas, pero no justas (Andrade 2001; Herrera 2002).

### **1.3.2. Machísimo: interacción de los clientes con las trabajadoras sexuales**

El trabajo de campo -mismo que será expuesto en toda su amplitud en el tercer capítulo de esta investigación- da cuenta de la oralidad como herramienta de subordinación por parte de los clientes, pero también aparece como instrumento de arremetida, como una expresión -entre otras- de la violencia simbólica ejercida a partir de la palabra. En páginas anteriores fue explicado por qué el lenguaje usado por los clientes tiene connotaciones políticas. El lenguaje que las trabajadoras sexuales usan también será parte del análisis, para dar cuenta de ellas como sujetos con agencia que movilizan una gran cantidad de recursos para contrarrestar dicha arremetida y para lograr transacciones sexo-económicas efectivas.

También mencioné que ese lenguaje se da dentro de un contexto de interacción que no solo tiene que ver con lo que se quiere lograr, sino con toda una estructura machista, patriarcal, masculinizada y violenta. Se trata, señalé, de interacciones que están atravesadas por relaciones de poder en donde las mujeres -trabajadoras sexuales en este caso- tienen una serie de desventajas. Por ello, siguiendo principalmente los trabajos de Van Dijk (1999; 2000; 2003) haré una descripción de toda la narrativa de los clientes para también evidenciar que son parte de la forma en la que se construyen las distintas masculinidades y que tiene componentes de violencia simbólica. Por su parte, las experiencias de las sexo-servidoras tienen como sustento elementos políticos, pero al mismo tiempo servirán para exponer la forma en la que las expresiones orales de los clientes son, en esencia, violentas y afecta las cotidianidades externas al burdel.

Adentrarme en el análisis del discurso que rodea el mundo del burdel tiene como correlato proponer también nuevas formas de expresar, de nominar y de construir las masculinidades.

En este punto, considero vital aclarar que si bien se trabajará sobre la base de las experiencias de las sexo-servidoras a partir de entrevistas y diálogos abiertos, también habrá acercamientos al campo y a los clientes. La interacción de los clientes con las trabajadoras sexuales tiene elementos que evidencian las relaciones sociales, relaciones de poder y formas vida de hombres y mujeres.

No obstante, es importante mostrar que de dicha interacción se extraerán datos vinculados con la oralidad. En cierta medida, se trata de analizar las palabras y no las acciones -aunque y unas y otras forman parte de un mismo saco- Me explico: al interior del burdel hay un tipo de interacción que, por decirlo de algún modo, se consuma cuando entre el cliente y la trabajadora sexual se llega a un acuerdo por el intercambio de sexo por dinero. Sin embargo, para esta investigación me enfocaré en lo que se dice, en cómo se dice, para qué se dice y cuáles son las consecuencias de ello.

Así, el lenguaje será la lupa mediante la cual se evidencien manifestaciones de violencia: psicológica, estructural y simbólica. Las tres, bajo ninguna circunstancia, desconocen la existencia de otras formas de violencia como la patrimonial, la física o la sexual. Con seguridad aparecerán en algunas secciones de este escrito. Pero el lenguaje en el burdel está contenido por todas las narrativas que se engarzan con las distintas formas de violencia, dominación, exclusión y con los distintos intereses por el mantenimiento de un orden social que poco a poco se ha ido naturalizando.

En muchos contextos, el trabajo sexual ha sido visto como el paso de ser adolescente a ser adulto, en el caso de los hombres. Paulatinamente se ha convertido en una suerte de ritual que permite el paso de la juventud a la adultez. Es mediante la relación sexual con una trabajadora sexual que el antes joven deja claro que efectivamente es hombre, heterosexual. Esta acción, más que evidenciar el cuerpo de la mujer como un objeto al que hay que poseer y dominar, expresa unos tipos de violencia específica a saber: simbólica y estructural. Esto, porque se objetiviza a la sexo-servidora. Ella, en cierta medida, luego de consumado el acto sexual coloca al hombre en un pedestal superior al suyo. Su cuerpo, su sexualidad y el sexo funcionan como instrumento que refuerza una estructura social androcéntrica, machista y patriarcal.

Si hablamos de machismo, con seguridad, la trabajadora sexual te convierte en macho. Pero atravesar el hecho de tener relaciones sexuales con una sexo-servidora no es todo. Ahora, el adulto, deberá estar en la capacidad de volver al burdel para interactuar con ellas; para consumir sexo y licor; para hablar de un modo que muestre que está dentro del marco de lo que significa ser hombre. No obstante, esas acciones se llevan a cabo dentro de un grupo de hombres para que ellos sean los que validen su comportamiento. Pero estas narrativas no están solo en las relaciones sociales. Tienen un sustento legal.

El marco normativo, las formas en las que las leyes son redactadas también tienen unas intenciones de dominación y subordinación de todo aquello que quepa en la noción de femenino. Las ordenanzas acerca del trabajo sexual que fueron redactas por el cabildo quiteño lo expresan así: la venta de sexo por dinero es, en resumen, el origen de una serie de malestares sociales higiénicos y morales. Para dar cuenta de ello, en el siguiente capítulo haré una revisión de las distintas normativas y reglamentos que tengan relación directa con el trabajo sexual y con la forma en que ha sido percibido por la administración de la ciudad de Quito. Además, se verá cómo es que ese marco legal se engarza con los comportamientos de los clientes -y los hombres en general- hacia las sexo-servidoras. Por último, se muestra que las normativas son importantes al momento de construir imaginarios colectivos.



## Capítulo 2

### Lenguaje, legalidad y trabajo sexual

Lo revisado en el capítulo anterior da cuenta del trabajo sexual como un fenómeno atravesado por una serie de debates. Debates que, indudablemente, se engarzan no solo con las ciencias sociales, sino con la construcción de representaciones, imaginarios, identidades, y políticas públicas. De ahí que el trabajo sexual haya servido también como herramienta que objetiva, y que justifica las distintas intervenciones arquitectónicas hechas por el cabildo quiteño en diferentes partes de la urbe: me extenderé más adelante al respecto. El oficio, el intercambio de sexo por dinero, el trabajo sexual -por nombrar algunas de las formas en las que las sexo-servidoras hablan del ámbito en el que se desenvuelven- está en la capacidad de colocar dos extremos en los imaginarios colectivos de las mujeres: I) una buena mujer, de casa, madre, esposa y dedicada al hogar; II) otra que permanece en el espacio público, que lleva su vida alejada de los parámetros establecidos. Para ambos casos, la narrativa es cardinal.

Las formas en las que nos expresamos de las sexo-servidoras, y las maneras en las que están construidas las distintas normativas han hecho del trabajo sexual el lugar idóneo para la deslegitimación de las mujeres, el control de sus cuerpos, el fortalecimiento de las masculinidades y el mantenimiento de distintas formas de violencia que se evidencian dentro y fuera de los burdeles.

Este capítulo tiene como fin hacer un recorrido del funcionamiento del trabajo sexual en la urbe quiteña, al mismo tiempo que mostrar las normativas legales y ordenanzas referentes al trabajo sexual en la ciudad de Quito. Pretendo mostrar que los estatutos y los códigos implementados por el cabildo tienen una importante función en la construcción de imaginarios acerca del trabajo sexual. Cómo es percibido por los distintos grupos sociales se sustenta, sin duda alguna, en la forma en la que las leyes están redactadas en tanto tienen una intención clara: generar una división entre lo que implica ser buena mujer y lo que significa salirse de ese marco.

Las normativas están cargadas de una serie de propósitos políticos, culturales, sociales, morales y económicos que son inherentes a la construcción de imaginarios, representaciones e identidades. Por ello, además de hacer una revisión de las legislaciones expondré que estas,

por lo antes mencionado, tienen unas consecuencias específicas en el grupo al que estén dirigidas. El trabajo sexual quiteño no es ajeno a esta realidad: la construcción histórica de los distintos marcos legales ha ubicado el oficio y a las mujeres que lo practican en una suerte de esquina, ambos han sido estigmatizados y satanizados.

### **2.1. Ruta del trabajo sexual en Quito**

Las preocupaciones, por llamarlas de algún modo, que acarrea la presencia del trabajo sexual no responden a la contemporaneidad. Estas se tornan evidentes en las primeras décadas del siglo XX<sup>7</sup> con la movilización de un número importante de grupos sociales que dejaban el campo para instalarse en la ciudad (Kingman 2006). Quito ofrecía oportunidades laborales y económicas que el campo no. El cabildo enfrentaba una serie de retos para suplir las necesidades básicas -energía eléctrica, agua potable, alcantarillado, por nombrar algunas- esenciales para la salud, el bienestar y la economía (Kingman 2006) de la población campesina que empezaba a radicarse en la urbe.

La población de la capital del Ecuador crecía a pasos agigantados pese a que muchos campesinos la usaban de paso para trasladarse a otras provincias (Kingman 2006). Se generaron una serie de hospicios como comedores y albergues para acoger a quienes no tenían un lugar en el que quedarse. Kingman y Muratorio (2014), afirman que en los portales de las iglesias y conventos pernoctaban grandes cantidades de personas a la espera del amanecer, de una oportunidad laboral, de un familiar, o de la posibilidad para trasladarse a otra ciudad o provincia del país.

Todo ello trajo consigo un aumento en las actividades productivas existentes. Para entonces, las Comisarías de Quito contaban con una lista de infractores de las leyes, infractores que eran calificados de acuerdo con la acción que llevaban a cabo (Kingman y Muratorio 2014). En dichas listas se menciona que la urbe tenía un total de 55 prostitutas.<sup>8</sup> Al respecto, los autores mencionan que “esos contraventores declaraban un oficio, profesión u ocupación, o la

<sup>7</sup> Para el caso quiteño, pensar el trabajo sexual desde los albores del siglo XX es indispensable. Es a partir del siglo XX que la ciudad inicia un importante proceso de expansión que responde, esencialmente, a los procesos migratorios y los distintos imaginarios que sea crearon en torno a Quito como ciudad de oportunidades laborales, administrativas, de salud, educativas, etc. Con esto, no afirmo que anteriormente no haya existido trabajo sexual en Quito. Acercamientos importantes al tema las hacen Goetschel (1999), Andrade (2007), Checa (2016) y Chejter (2016).

<sup>8</sup> Como mencioné en el capítulo anterior: me adhiero, por varias razones, a la noción de trabajo sexual. Sin embargo, el uso que hago aquí de prostituta/s y prostitución es con el fin de ser fiel a los contextos históricos en los que conceptos, nociones y discusiones se despliegan.

adoptaban al momento del registro [...] En el caso de las mujeres, sobre todo había ocupaciones no reconocidas o de difícil reconocimiento”<sup>9</sup> (Kingman y Muratorio 2014, 41). Como se observa, la cantidad de mujeres trabajadoras sexuales a principios del siglo XX era reducida. Goetschel (2007), señala que desde la Iglesia y el Estado había una intención por moldear el cuerpo y las acciones que llevasen a cabo las mujeres. Se pretendía que ellas siguieran un ideal femenino y sagrado basado en la imagen de Santa Mariana de Jesús.<sup>10</sup> La religiosa era el molde en el cual se fundía la identidad de la mujer quiteña: madre, ama de casa, esposa y cristiana.<sup>11</sup>

Más allá de la sanción moral, social y religiosa que reinaba en la época, el cabildo tenía también un papel: condenar y reprimir faltas y delitos considerados graves y que deterioraban el ideal de mujer y de familia. De acuerdo a Foucault (1999), estas son formas de ejercer control sobre la población, sobre los cuerpos. Por ello, a inicios del siglo XX se “emiten proyectos para reglamentar la prostitución [...] se mencionan como medidas que las prostitutas se registren [...] y sean sometidas a un severo control de enfermedades venéreas” (Goetschel 1999, 47).

Esto sucedía porque la prostitución, como en la época se denominaba al oficio, era considerada un mal que afectaba no solo a las creencias religiosas, sino que significaba la posibilidad de contagio moral para las demás mujeres. Las mujeres estaban en la obligación de mantener la prudencia, el decoro, la sensatez y de ser seguidora de los mandatos que la religiosidad imponía. Por ello, en varios “edictos se exhortaba a que las mujeres practiquen la modestia cristiana y dejen de acudir a espectáculos y diversiones desordenadas” (Goetschel 1999, 23).

---

<sup>9</sup> Pareciera, según la lectura del texto de Kingman y Muratorio (2014), que esa falta de reconocimiento era intencional y respondía a dos razones: I) a una serie de intereses que buscaban deslegitimar una o más actividades, y II) a la presencia de oficios que surgieron en la medida que llegaba nueva población a Quito. Oficios para entonces desconocidos, pero que se asentaron y fortalecieron con el paso del tiempo.

<sup>10</sup> Mujer católica que murió antes de llegar a los 30 años. Textos que cuentan su historia dicen que entregó su vida a la religiosidad. La perfección con la que fue concebida significó la creación de un molde en el que todas las mujeres de la capital debían entrar.

<sup>11</sup> Esta discusión, si se le equipara a lo dicho por Kingman y Muratorio (2014), es significativa: para Goetschel, las mujeres tienen un ideal que cumplir. Pero Kingman y Muratorio, en sus hallazgos, mencionan que las trabajadoras sexuales estaban dentro de un listado de sujetos infractores. Estas mujeres, por tanto, están fuera de la norma. Tienen una vida que, indudablemente, no es equiparable con la construcción de esa “buena mujer”.

En Quito, el siglo XX es vital para evidenciar el crecimiento de los distintos oficios, entre ellos el trabajo sexual. También, es una ventana mediante la cual se visibilizan las narrativas insertas tanto en la Iglesia como en el Estado. Narrativas que tenían como fin fortalecer el papel de la mujer como ama de casa y madre de familia católica. Innegablemente, esta realidad se engarza con la discusión público-privado en tanto deja ver un exhaustivo intento por ocultar el trabajo sexual en las zonas llamadas de tolerancia, y un intento por llevar la sexualidad al ámbito privado.<sup>12</sup>

Al respecto, Sabsay (2011) afirma que el traslado de los burdeles y del trabajo sexual hacia las zonas de tolerancia tiene dos aristas a saber: I) se corresponde con un ocultamiento intencional en tanto representa distintas formas de contaminar y deslucir la urbe y las actividades que ahí deberían desarrollarse,<sup>13</sup> y II) hace referencia a que la actividad sexual, el acto sexual en sí mismo, es una acción que por sus connotaciones morales debe ser llevada a cabo en lo privado, no a la vista de todos. Por tanto, no es descabellado pensar que los debates alrededor de la dicotomía público-privado se correspondan con “procesos de construcción de las identidades individuales, de las subjetividades colectivas y de las instituciones modernas - Estado, sistema de representación política, economía, ciencia, familia e intimidad-” (Bonan y Guzmán 2014, 3).

Llevar la sexualidad a espacios más abiertos como las calles, regularizar el trabajo sexual que se da en los burdeles, generar políticas que impidan o disminuyan el nivel de vulnerabilidad por el que pasan las sexo-servidoras implica también llevar la sexualidad al ámbito público cuando es y ha sido un tema que se discute tan solo puertas adentro, en lo doméstico. En esa misma senda, queda claro que las intervenciones en la capital y los procesos de planificación urbana llevados a cabo por el Municipio de Quito tuvieron consecuencias arquitectónicas, sociales y económicas. Todo ello vinculado con los intentos de modernización de la urbe que expresan, entre otras cosas, el interés por un ordenamiento territorial específico que tiene

---

<sup>12</sup> El ocultamiento del trabajo sexual “afea la ciudad que se estaba construyendo [...] una ciudad que tenía como columna vertebral a Dios, a la moral y la idea de contar con mujeres sumisas no podía hacer visible la existencia del trabajo sexual [...] el sexo, como es sagrado, hay que esconderlo, hay que guardarlo en casa. Pero el trabajo sexual se lleva a cabo en lo público con la idea misma de ubicar a las mujeres que lo practican como mujeres públicas [...] por tanto, como mujeres que no cumplen con la norma (Calderón, entrevista, 06-2019).

<sup>13</sup> Aquí, entra en juego la noción de derecho a la ciudad usada en 1976 por Henri Lefebvre, y posteriormente tomada por autores como Harvey (2003, 2004, 2007), Soja (2013, 2014) y Alessandri Carlos (2014). El derecho a la ciudad, entre otras cosas, abarca la idea de que las urbes, en la medida de sus posibilidades, garanticen la igualdad de oportunidades a todos los sujetos que hacen uso del espacio público.

como fin la exaltación de la higiene, y la separación de actividades destinadas solamente al espacio público mientras que otras al ámbito exclusivamente privado (Cifuentes 2016).

Intelectuales como Albornoz (1990), Allan (2009), Cueva (2010), Kingman (2006), en varios de sus trabajos aseguran que no se trata solamente de ensayos por reubicar a las trabajadoras sexuales, ni por regular la actividad bajo el uso de discursos con cargas morales, sino que todo ello tiene elementos políticos que logran encapsular y exaltar el sexo como una cuestión sagrada que solo puede ser llevada a cabo en lo privado (Sabsay 2011). En Páramo (2011), González de la Vega (2010) y Vélez Bautista (2006) esto tiene una fuerte conexión con los patrones de lo que es femenino y las formas en las que se construye lo masculino. Estos aportes evidencian la realidad que viven las mujeres que ofrecen servicios sexuales. Para el siglo XX, la ciudad fue catalogada como un espacio en emergencia sanitaria: el trabajo sexual había llevado a las autoridades a pensarla como un lugar que necesitaba ser desinfectado; un sitio con la necesidad de ser higienizado, limpiado ubicado de nuevo en la ruta de la pulcritud y las buenas costumbres.

Se creía que las mujeres vinculadas a la venta de sexo por dinero eran las causantes de enfermedades de transmisión sexual. Los hombres que iban en busca de sus servicios contagiaban a sus esposas. Las molestias relacionadas con la salud sexual se convirtieron en una preocupación para el cabildo al punto de generar ordenanzas que culpabilizaban y arrinconaban cada vez más al trabajo sexual a un espacio atiborrado de estigmas.<sup>14</sup> Desde lo anotado, es evidente que “la representación moderna del género está profundamente interrelacionada con el imaginario institucional de lo público y lo privado y con la idea dual del poder” (Bonan y Guzmán 2014, 3).

La ciudad expandía sus límites territoriales y se evidenciaba una proliferación importante en cuanto a oficios, formas de vida y organización social. La condición de Quito como lugar de posibilidades de crecimiento profesional, académico y laboral derivó en políticas públicas que buscaban atender a las necesidades de una ciudad que, en el más amplio sentido de la palabra,

---

<sup>14</sup> En definitiva, parecería que la intención del mismo cabildo es ubicar dos tipologías de mujeres: buenas mujeres, amas de casa y trabajadoras sexuales, mujeres públicas. Las narrativas legales del Municipio local, en esencia, son fundamentales para evidenciar la forma en la que se construyen los imaginarios en torno a las trabajadoras sexuales.

se desbordaba. Surgen inquietudes acerca de cómo cargar a la urbe con los insumos necesarios para encauzar las nuevas problemáticas y nacientes fenómenos sociales.

Uno de los instrumentos, indudablemente, fue la creación de marcos normativos regulatorios en cuanto al uso de suelo, construcción de viviendas, organización barrial y demás. No obstante, en estas condiciones, el gradual crecimiento del trabajo sexual tuvo también sus regulaciones. Álvarez y Sandoval (2013), aseguran que la realidad por la que atraviesan las sexo-servidoras tenía -y tiene- que ver con una suerte de:

[...] pseudoilegalidad que en el Ecuador se da al trabajo sexual [...] En el país, el trabajo sexual es asumido por el Estado como un problema, en tanto se lo percibe como atentatorio contra el bien común de la sociedad y, por tanto, es abordado desde el punto de vista de la salud pública. En la década de los noventa, el incremento de casos de personas viviendo con VIH/SIDA y la necesidad de disminuir el riesgo de 'contagios', hacen que las autoridades salud pública vuelquen su mirada al trabajo sexual (Álvarez y Sandoval, 2013, 28).

Los trabajos de Álvarez y Sandoval (2013), de Sabsay (2011), de Clark (2001) y de Sandoval Laverde (1997) dan cuenta de un gran vacío en cuanto a las normativas y a estudios respecto del trabajo sexual quiteño. Dicho vacío, pese a la implementación de normativas específicas para el trabajo sexual, todavía es palpable.<sup>15</sup> Si bien hay acercamientos importantes, estos presentan las mismas inconsistencias. Pareciera, que hay un período en el que el trabajo sexual pasa de ser de interés público para convertirse en un fenómeno social que poco a poco se olvida.<sup>16</sup> Como era de esperarse, en una ciudad que constantemente crecía, en una urbe que se transformaba y se resignificaba a pasos agigantados, en una ciudad en que las discusiones del papel de las mujeres y sus condiciones como amas de casa, esposas y cristianas entraban en duda, el trabajo sexual brota una vez más como intranquilidad para el cabildo.

---

<sup>15</sup> La recopilación de información, normativas y reglamentos en torno al trabajo sexual implicó la visibilización de dos cosas: I) el vacío legal, por llamarlo de algún modo, respecto del funcionamiento del trabajo sexual es escaso y, II) en instancias como la Administración Zona Centro y la Secretaría de Inclusión Social -sitios a los que fui remitido por los mismos funcionarios públicos para la obtención de normativas legales- existe una suerte de temor y desconfianza respecto del uso que se le puede dar a la información. No son muchos los documentos legales existentes porque, según los funcionarios de ambos espacios: no hay información, se está construyendo y/o “no pueden entregarla sin autorización” de un/a funcionario/a del/la que nadie supo dar razón.

<sup>16</sup> Los datos del trabajo de campo indican que los insumos legales en torno al trabajo sexual son escasos desde la década del 40 cuando aparece el Plan Jones Odriozola, hasta bien las décadas del 80 y 90 cuando la preocupación en torno a la revitalización urbana se engarzan con la declaración a Quito como Patrimonio Cultural de la Humanidad por parte de la UNESCO.

Es notorio que el abordaje del trabajo sexual atraviesa una serie de intereses económicos, políticos y culturales. Para finales de 1978, la capital de los ecuatorianos era denominada como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Esta condición implicó un nuevo rumbo de los distintos recursos que se movilizarían para el embellecimiento de Quito (Toledo 2012). Este hito, si se quiere histórico, implica un quiebre en los intereses políticos, económicos, culturales y turísticos para la urbe capitalina.

Desde entonces han existido una serie de intentos por movilizar el trabajo sexual, por reubicarlo, por condicionarlo a funcionar en espacios alejados, reducidos e imperceptibles. Por ello, la proliferación del trabajo sexual en Quito llevó a las autoridades a tomar, por llamarlas de algún modo, decisiones desesperadas. La ciudad se convertía a pasos agigantados en el destino perfecto para el turista extranjero y en el centro de la cultura por excelencia. Al mismo tiempo, la problemática relacionada con el trabajo sexual, para las autoridades, se había convertido en algo incontenible.

Las condiciones políticas estaban asentadas para que a la Alcaldía de Quito llegara, años más tarde, un mandatario que es y será recordado por ser el precursor de los procesos de regeneración urbana<sup>17</sup> y reubicación del trabajo sexual. Se trata del General Paco Moncayo: ex militar, Diputado por el partido de la Izquierda Democrática en 1998. Para el 2000, junto al economista Roque Sevilla se disputan el curul más importante del cabildo. El triunfo de Moncayo tuvo como soporte que en sus primeros cuatro años de mandato (2000-2004) llevó a cabo obras y acciones que lo postularon para un segundo período. No obstante, una de sus más grandes “hazañas” fue la reubicación del trabajo sexual. Para el Alcalde electo, las mujeres que se dedicaban a ejercer el oficio mancillaban la ciudad tanto arquitectónica como socialmente.

El burgomaestre, convencido de que el trabajo sexual estropeaba las condiciones patrimoniales de la ciudad (Toledo 2012) toma el camino del cierre inmediato, definitivo y no dialogado de los burdeles que se ubicaban sobre todo en el Centro Histórico de Quito. Esta acción, para el cierre de los locales en los que se ejercía el trabajo sexual, se dio entre finales del 2000 y principios del 2001 (Álvarez y Sandoval 2013). Fue entonces cuando

---

<sup>17</sup> Los procesos de regeneración urbana no son exclusivos ni aparecen con la llegada del Alcalde Paco Moncayo, sino que surge, según varios autores, con el Gobierno de García Moreno y se fortalece con el apareamiento del Plan Jones Odriozola 1942-1945 (Toledo 2012; Zaldumbide 2012).

Paco Moncayo Gallegos procedió a cerrar definitivamente las casas de tolerancia que funcionaban en la Av. 24 de mayo<sup>18</sup> [...] este cierre de locales lo hizo bajo la promesa de una reubicación [...] que no fue una realidad sino hasta agosto de 2006 [...] pero este hecho no solo que reconfiguró la dinámica del trabajo sexual, sino que profundizó además la discriminación y los estigmas sociales hacia las trabajadoras sexuales (Álvarez y Sandoval 2013, 31).

Es preciso señalar, de ese modo, que las desigualdades y distintas inequidades no se “forjan solo por la fuerza de determinantes económicos o legales, sino también por el imaginario institucional y simbólico del poder que, sea en el mundo público o privado, estructuran un conjunto amplio de prácticas y formas de interacciones cotidianas” (Bonan y Guzmán 2014, 4). Indudablemente, la dicotomía pública/privado pretende ser la punta de lanza para entender las relaciones asimétricas entre mujeres y hombres, y la objetivación y justificación que se usa desde el cabildo para ocultar, arrinconar y estigmatizar el trabajo sexual. También, en una ciudad que tenía como fin último la modernización de sus espacios y el desarrollo económico y estructural, la trabajadora sexual sería concebida como el *mal*<sup>19</sup> del que habla Attali (1981).

Las mujeres que ofrecían servicios sexuales se encontraban fuera del ideal y en cuestiones de ordenamiento territorial como el grupo social a ser regulado, o en su defecto, puesto bajo la mira del control a partir del discurso de la higiene. A partir de aquí, al menos hasta el 2010, 2011 y 2012<sup>20</sup> hay un vacío enorme en cuanto al tratamiento del trabajo sexual tanto en términos académicos<sup>21</sup> como normativos. Si bien no se ha dejado de levantar información esta

<sup>18</sup> También conocido como Bulevar 24 de mayo. Es un eje vehicular y peatonal que va de oriente a occidente en el Centro Histórico de Quito. Esa arteria de la ciudad lleva dicho nombre por la gesta de la Batalla de Pichincha de 1822. Otrora, quebrada conocida como Ullaguanyacu (quebrada de los gallinazos), para posteriormente tomar el nombre de Jerusalén y en 1922 el definitivo Bulevar 24 de Mayo. La Avenida 24 de Mayo ha estado en el centro de los debates, de las políticas públicas, de la renovación y de los distintos intentos de gentrificación por los que atravesó Quito. Esto sucedió, entre otras cosas, porque la calle albergó una serie de actividades que para el cabildo eran incompatibles con el Quito turístico, ordenado, moral y cristiano que poco a poco se forjaba.

<sup>19</sup> Attali (1981), en *El Orden caníbal: vida y muerte de la medicina*, hace alusión al *mal* como una serie de formas, acciones y conductas que adquieren los cuerpos a través de la historia. El *mal*, afirma el pensador francés, y la forma en cómo es concebido, responde a contextos e intereses políticos, culturales, geográficos y económicos específicos. En ese sentido, señala que “el *mal* [...] es lo que hace el aire contagioso y perturba el orden: el leproso el bandido, el enfermo, amenazas permanentes de infección, de suciedad, de contagio, de trastorno del orden social y de ruptura del equilibrio” (Attali 1981, 75).

<sup>20</sup> En estos años inicia un proceso de regeneración, renovación y reconstrucción de la Avenida 24 de Mayo. La intención era dotar al sector de una imagen arquitectónica atractiva para turistas locales y extranjeros (MDMQ 2013; 2015). En esa intervención municipal las trabajadoras sexuales y los comerciantes informales fueron los grupos humanos más afectados (Toledo 2012). Se intentó mover dichos oficios hacia otras zonas de Quito sin un trabajo previo, de base, consensos o diálogos con las y los afectados (Zaldumbide 2012).

<sup>21</sup> Pese al vacío, en este punto es menos evidente que en el campo de lo legal. Hay una serie de estudios que hablan sobre el trabajo sexual en burdeles y el callejizado. Sin embargo, la carencia de normativas ha sido siempre una limitante para profundizar en las intenciones, intereses y objetivos del cabildo quiteño.



época, lo mismo que se mencionó en líneas anteriores, presenta un vacío que hacen pensar en un olvido intencional del oficio y de las mujeres que lo ejercen.

Para Toledo (2012) y Zaldumbide (2012) esto se da porque a la larga, la falta de acercamientos al trabajo sexual hará que se agudice la problemática vinculada con distintas expresiones de violencia y economías subterráneas lo que permitirá la objetivación y la justificación de intervención del Municipio de Quito en las distintas áreas de la urbe. Para Allan (2008), la reubicación del trabajo sexual es, necesariamente,

[...] “una historia de los espacios”, es decir, una historia de la moralidad y “una historia de los poderes que comprendería desde las grandes estrategias de la geopolítica hasta las pequeñas tácticas del hábitat, de la arquitectura institucional, de la sala de clase o de la organización hospitalaria, hasta las implantaciones económico-políticas” (Foucault 1980 en Allan 2008, 243).

Como se evidencia a través de la cita, la movilización del trabajo sexual está investida de intereses políticos, pero también vinculados con el ornato y la higiene. El mismo Allan (2008) señala que desde el 2000 en adelante se produce un remozamiento del trabajo sexual como oficio -o actividad- que ha de llevarse a cabo en las zonas más alejadas de la urbe. Menciona, en esa línea, que “las ordenanzas establecen que los centros de tolerancia podrán ubicarse en áreas identificadas como industriales, precisamente en los extremos norte y sur de la ciudad, donde habitan personas de escasos recursos”<sup>22</sup> (Allan 2008, 244). Carrión (2008) afirma que para la época los

[...] centros de tolerancia eran considerados lugares donde nace, o desde donde se esparce la violencia sea porque el consumo del alcohol y las drogas son vistos como detonantes de hechos agresivos, o porque son considerados lugares violentos en sí mismos en tanto son un escenario de explotación sexual, o porque son espacios donde hay transgresiones que generan permanentemente escándalos y conflictos.

En este sentido, existe una visión de la población sobre estos lugares que tiene una carga bastante negativa, en términos de origen y lugar de la violencia, que tiende a extenderse por la

---

<sup>22</sup> En ese sentido, no es descabellado pensar que el trabajo sexual, para el cabildo local, debería ubicarse en sitios alejados de las zonas residenciales y de los espacios regenerados. También, es posible afirmar que para las autoridades de Quito el trabajo sexual ha de localizarse en sitios en, por llamarlos de algún modo, problemáticos. A la larga, esta estrategia de reubicación permite que al mismo Municipio intervenir con discursos relaciones con la regeneración y renovación urbana.

ciudad y la sociedad. Por lo tanto, existe una necesidad de regulación, la cual debe ser entendida más como la formulación de una típica política de disminución de la percepción de inseguridad y, obviamente también, de aumento de la seguridad ciudadana.

Para 2016, la situación era parecida: el trabajo sexual volvía a ser estigmatizado. El Centro de Quito se veía amenazado por la presencia de una gran cantidad de trabajadoras sexuales que no encontraban otro espacio para trabajar que las calles. Al respecto, un artículo del diario El Comercio señala:

El establecimiento de un prostíbulo en una zona de viviendas, comercios, unidades educativas, frente al convento de claustro del Carmen Bajo y a menos de 100 metros del Teatro Sucre, es simplemente inaceptable. Es de esperar que las autoridades del Municipio de Quito recuperen el sentido de la lógica y se revea inmediatamente esta equivocación antes que se profundice la inseguridad y otros problemas en este sector (Ribadeneira Sarmiento 2016).<sup>23</sup>

Pareciera, a simple vista, que la preocupación tiene relación con la permanencia de la tranquilidad y la seguridad de las personas del Centro. Sin embargo, al ver los lugares de referencia que se señalan en el artículo, es admisible pensar que la preocupación y reclamo van de la mano con la moral. Leer entre líneas implica dar cuenta que en el imaginario colectivo hay actividades y oficios que no deben, ni deberían ubicarse cerca de ciertos espacios. El Convento, por ejemplo, es un lugar destinado a la fe cristiana, mientras que el Teatro Sucre poco a poco se ha convertido en un lugar que recibe una gran cantidad de eventos destinados para un público distinto al que generalmente habita y comercia en el centro de la ciudad. El trabajo sexual, una vez más, era concebido como el foco del mal, de infección, de inseguridad y como algo a ser extirpado.

Las normativas, entonces, reforzaban -y refuerzan- la idea de la trabajadora sexual como sujeto con la capacidad de contagiar, y al mismo tiempo de mancillar las buenas costumbres de la ciudad. No obstante, el aumento paulatino de sexo-servidoras en Quito ha hecho que las autoridades empiecen a verlas como un grupo social con capacidad de agencia y con unas necesidades que van más allá de la reubicación; para inicios del siglo XXI, específicamente en el 2002, la cantidad de mujeres dedicadas a la venta de sexo por dinero se acercaba a las 25.000 (Sandoval y Gallardo 2000 en Álvarez y Sandoval 2013, 29). Desde el cabildo

---

<sup>23</sup> Se trata de un artículo de la versión digital del 30 de enero de 2016 de El Comercio.

capitalino, dado el crecimiento de mujeres que han optado por el trabajo sexual como una salida económica viable, se han planteado una serie de reuniones, asambleas y diálogos en los que se intenta llegar a consensos en cuanto a lugares de trabajo, horarios, edificación de los burdeles, sistemas de seguridad, permisos de funcionamiento, etc.

Sin embargo, hay, como ya he señalado en varias ocasiones, unos intereses que sobrepasan la reubicación y la regulación en sí misma. La moralidad ciudadana, la intención de convertir a Quito en un destino turístico por excelencia, el control de oficios y actividades que pongan en riesgo el orden, y el control de los cuerpos de las mujeres aparecen como las principales razones por las cuales los constantes procesos de renovación incluyen el alejamiento y el ocultamiento de las trabajadoras sexuales. En parte, una de las principales razones para argumentar las intervenciones municipales tiene que ver con una serie de;

[...] acusaciones que se hace a los centros de tolerancia [...] son un foco de inseguridad; sin embargo, esta suposición debe ser relativizada, pues la mayoría de los dueños y administradores de los centros de tolerancia invierten en brindar un ambiente seguro a sus clientes a través de varios mecanismos, como la contratación de guardias privados que controlan el orden al interior de cada local (Allan 2008, 245)<sup>24</sup>.

Al fin y al cabo, el trabajo sexual en tanto trabajo es también una industria que requiere de una inversión de recursos que van desde lo corporal y el lenguaje hasta lo económico.

El Plan de Uso y Ocupación de Suelo – PUOS (2018) emitido por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda planteaba que los burdeles, casas de cita y cabarets sean regularizados en las zonas asignadas para el ejercicio del oficio. En el mencionado documento se señala que por seguridad de las trabajadoras sexuales, así como por mantener cierta calma entre los habitantes de los distintos sectores de la ciudad, los lugares en los que se ejerce el trabajo sexual deberán estar ubicados a 100 metros de fábricas, zonas residenciales y espacios educativos (PUOS 2018). Sin embargo, no se toma en cuenta que Quito atraviesa, desde hace

---

<sup>24</sup> Para el Administrador del The Show, esto se explica del siguiente modo: “[...] esto a la final es un negocio [...] Es peligroso porque no hay seguridad de los policías. No les importa porque si hacen que esto sea seguro ya no vienen a clausurar [...] a veces hasta te piden que les sueltes plata para no cerrarte [...] como es un negocio terminas pagando porque es más cara la multa [...] Nosotros ponemos seguridad porque así debe ser, pero a esos manes (refiriéndose a las autoridades del cabildo) poco les importa (Informante, entrevista, 04-2019).

varios años, un importante crecimiento que ha implicado la llegada de población extranjera y ecuatoriana a los lugares de viviendas con bajos costos: las zonas de tolerancia.

El resultado de esta realidad: que los alrededores de los burdeles se llenen de actividades que el mismo PUOS intenta separar. Entre ellas están tiendas de abarrotes, papelerías y viviendas en su mayoría. Esto, a la larga, dará como resultado nuevos intentos por negociar la movilización del trabajo sexual a espacios aún más alejados. Como se observa, el trabajo sexual en Quito se configura y reconfigura constantemente.

Las distintas intervenciones en la ciudad pensadas desde la renovación y la llamada gentrificación son claves para entender el lugar que ocupa física y socialmente el trabajo sexual. Para el 2019, el trabajo sexual ha atravesado una gran marea de discusiones que lo han ubicado en el centro del debate. Para las representantes de las trabajadoras sexuales.<sup>25</sup> Es vital que el oficio sea reconocido como un trabajo con el fin de evitar más acciones discriminatorias y violentas.

Los locales en donde se ofrecen servicios sexuales, actualmente, están esparcidos por toda la ciudad. Es posible encontrarlos tanto en el norte, en el centro y en el sur de Quito. La relación de esto con lo que sucede y sucedió con el trabajo sexual del Centro Histórico es fundamental: las acciones del cabildo en el centro hicieron que se movilizara; que tanto los dueños de los locales como las sexo-servidoras buscaran sitios más óptimos; que existan sitios -pensados desde una demanda específica- que abren sus puertas en el día, mientras otros lo hacen solo en las noches.

En definitiva, el trabajo sexual en el centro de Quito y las maneras en las que fue tratado son vitales para dar cuenta de su actual funcionamiento (Álvarez y Sandoval 2013). La zona de tolerancia ubicada en la Avenida Eloy Alfaro,<sup>26</sup> al norte de la ciudad, sufre de forma parecida: falta de clientes, falta de regulaciones que protejan a las trabajadoras sexuales, ausencia de un

---

<sup>25</sup> Me refiero específicamente a Lourdes Torres, representante de las Trabajadoras Sexuales de Pichincha, e Italia Molina, representante de las sexo-servidoras callejizadas en el Centro Histórico de Quito.

<sup>26</sup> Según los datos obtenidos de las instancias municipales, las zonas de tolerancia tienen distintos tiempos en los que aparecieron. La Canteras, como se mencionó en páginas anteriores, cobra protagonismo en los primeros años del 2000. La zona de tolerancia emplazada en la Avenida Eloy Alfaro, surge también a inicios del 2000, como un intento de ubicar el trabajo sexual en zonas alejadas y dedicadas a la industria fabril.

interés por construir espacios con las condiciones óptimas, etc., son parte de la problemática que queda por resolver. Así,

La mujer trabajadora sexual pasa a ser invisibilizada, por el hecho de que era considerada como sujeto transmisor de enfermedades, razón por la cual es objeto de regulación, porque su bienestar no es el fin propio de la regulación, sino el bienestar del usuario de sus servicios, del cliente, hombres con poder adquisitivo, que podían acceder a sus servicios (Rivadeneira 2014, 12).

Dicho de otro modo: la presencia del trabajo sexual es una realidad que se extiende en Quito como una suerte de tragedia. Está como un malestar constante tanto para la ciudadanía como para el cabildo. Ambos, en la medida de sus posibilidades, han buscado las maneras para que sea invisibilizado<sup>27</sup>.

Sin embargo, ocultar el trabajo sexual -o al menos intentarlo- tiene consecuencias sobre las vidas y la salud de las sexo-servidoras. El reto pendiente del Municipio local es buscar mecanismos que integren a las trabajadoras sexuales a la realidad quiteña. Promover acciones encaminadas a su protección y garantizar que el oficio sea llevado a cabo con las condiciones adecuadas es fundamental. Gestiones de este tipo implican, sin duda alguna, la disminución de expresiones de violencia hacia las trabajadoras sexuales y, probablemente, incida en un cambio en la forma en la que sus clientes se dirigen hacia ellas.

## **2.2. Legalidad y trabajo sexual**

La construcción de marcos legales, como se señaló en el acápite anterior, tiene relación directa con la moral y con la higiene. Ambas, en cierta medida, son pilares sobre los que se asientan una serie de intenciones políticas, urbanísticas, económicas y hasta turísticas. Las normativas que gradualmente aparecieron para la regulación del trabajo sexual se encargaban

---

<sup>27</sup> En una de las conversaciones con el grupo de hombres que formaron parte de investigación, y que se registró en el cuaderno de campo, se dijo: “nos conviene que estén (los burdeles) lejos porque así a nosotros no nos ve nadie [...] es raro que un hombre vaya a uno de estos sitios que esté cerca de tu casa. No vas a hacer, vas a un sitio donde nadie te conozca [...] Nosotros también decimos que no estén cerca de las escuelas, o los colegios que por lo hijos, por las madres, que da mala imagen pero es porque a nosotros no nos conviene (Informantes, cuaderno de campo, 07-2019).

también de disciplinar los cuerpos y los comportamientos de las mujeres que no son -o no eran- trabajadoras sexuales.<sup>28</sup>

Desde el siglo XX, la preocupación se engarzaba con el hecho fundamental de percibir a las sexo-servidoras como mujeres con la capacidad de contagiar al resto de la población ya sea en términos físicos o morales. Pensadoras como Wilking (2015), Clark (2001) y Checa (2016) son esenciales para dar cuenta de lo señalado. Para las tres, el hecho de colocar a las mujeres la etiqueta de riesgosas implicaba convertirlas en sujetos que alteran el orden de la urbe. Esta realidad, sumada al aumento considerable de trabajadoras sexuales, dio paso a la creación de normativas que, en palabras de Kingman (2007), legitimaban la idea de unas instituciones que establecían qué conductas eran competentes y correctas.

La “Carita de Dios”, como popularmente se le conoce a Quito, no podía convertirse en un espacio para el trabajo sexual. Había que controlarlo del mismo modo que se hace con las enfermedades y las epidemias. Era necesario contrarrestar de algún modo esa suerte de embestida del oficio; frenarlo, o en su defecto, ocultarlo. Era urgente. Sin embargo, el trabajo sexual es cambiante, se moviliza constantemente y al mismo tiempo se adapta a las necesidades, gustos y requerimientos de los clientes<sup>29</sup>. Extinguir ese fuego se convirtió en una tarea imposible, al punto que las normativas se transformaron en elementos que permitían al cabildo mantenerlo dentro de un rango específico. De ese modo, el marco legal alrededor del trabajo sexual se correspondía -y se corresponde- con una especie de vigilancia constante sobre el grupo de mujeres que ejercen esta actividad. En este acápite me adentraré en qué leyes existen en relación con el trabajo sexual y cómo estas determinan su funcionamiento y su situación actual.

### **2.2.1 Construcción histórica de marcos legales para el trabajo sexual de Quito**

Las narrativas, los discursos, las expresiones orales y las distintas formas de nominar esconden, en todo momento, unas intenciones que sobrepasan el diálogo. Lo mismo sucede con las normativas de carácter legal. Para Van Dijk (1999), las leyes y reglamentaciones son

---

<sup>28</sup> Ubicar el trabajo sexual en espacios reducidos, ocultos y lejanos; acompañar esta acción con narrativas moralistas y religiosas crea una suerte de imaginario en el que todo aquello que haga la trabajadora sexual implica romper con la idea de buena mujer, ama de casa, creyente, madre y esposa.

<sup>29</sup> Es importante recalcar que, como ya se mencionó en páginas anteriores, en última instancia el trabajo sexual se una industria que se alimenta de las mismas estrategias económicas y publicitarias que cualquier otra industria.

una de las formas más determinantes del poder. Para las leyes, dice Espina (2005), es esencial lo que se transmite. Sin embargo, afirma la pensadora, algo aún más importante es cómo eso que está escrito se transmite: qué es exactamente lo que se quiere lograr. Para ella, hay en la legalidad una violencia que no siempre es visible, pero que es la encargada de desatar y promover otras formas de violencia<sup>30</sup> (Espina 2005).

Las normativas que se crearon para el trabajo sexual quiteño no se alejan de esta realidad. En 1921, con el fin velar por la salud de las sexo-servidoras, se creó el Servicio de Profilaxis Venérea. En principio pareciera que se trata de un instrumento preocupado por la salud de las mujeres que ejercían el trabajo sexual, pero significó la deslegitimización, la criminalización y la marginalización de esas mujeres.

Este programa de salud propuesto por el Estado obligaba a que solo las trabajadoras sexuales pasen las revisiones médicas necesarias. El resto de las mujeres, al ser amas de casa, esposas, cristianas no corrían peligro alguno. Eran las mujeres de la calle las que se contagiaban (Goetschel 1999). Con ello, además de criminalizar el trabajo sexual, quedaba claro el mensaje: hay una mujer de la calle que se enferma y enferma al resto, y otra que permanece en casa, y que por tanto, no atraviesa las vicisitudes de las sexo-servidoras.

En alguna medida, se recalca que “la mujer completa es la casada, propiedad del esposo” (Espina 2005, 184). En su opinión, las estructuras lingüísticas de las legislaciones marcan la femineidad y las masculinidades, sus lugares, sus comportamientos y quehaceres. Desde sus postulados no es extraño pensar que “la profunda inferioridad con las que han sido construidas las mujeres se corresponde con el lenguaje inscrito en las legislaciones” (Espina 2005, 184).

Van Dijk (1999) Goetschel (1999) y Espina (2005), aunque no lo dicen abiertamente, coinciden en varios aspectos: I) las normativas legales construyen imaginarios que se insertan en la cotidianidad de las mujeres y los hombres;<sup>31</sup> II) en muchos casos, esos imaginarios se convierten en comportamientos violentos; III) en la práctica, las normativas legales funcionan

---

<sup>30</sup> La construcción de marcos normativos, esencialmente, esconden (sus verdaderas) intenciones en la forma en la que se construyen. Hablar, por ejemplo, del trabajo sexual como foco de infección, es una de ellas.

<sup>31</sup> No desconozco la existencia de las diversidades sexo-genéricas, ni el trabajo sexual de la población trans. Al tratarse de una investigación enmarcada en el trabajo sexual desempeñado por mujeres en donde sus clientes son exclusivamente hombres, esos grupos poblacionales no son mencionados, ni analizados en este escrito.

como dispositivos que activan de forma automática la supremacía de lo masculino frente a lo femenino. Una lectura profunda y específica evidencia también los intereses estatales y municipales sobre ciertos grupos sociales, y IV) el lenguaje, en este caso legal, es enteramente político.

En última instancia, se trata de una estructura que “no es inocente [...] promueve todo tipo de violencia que padecen las mujeres [...] y siembra las bases de una violencia lingüística abierta y subliminal que se expresa como formas particulares de atropello hacia el sexo femenino” (Espina 2005, 185). Como se observa, la construcción de marcos legales tiene un fin específico: el control de los cuerpos a partir de la normalización de ciertas prácticas.

Esta sección, pese a los vacíos que existen en la construcción de instrumentos legales en torno al trabajo sexual, abordará lo existente hasta el 2019. La aclaración no es menor en tanto luego del Servicio de Profilaxis Venérea, no se encontraron normativas que se vinculen con el trabajo sexual, o que se refieran a las posturas estatales de las sexo-servidoras. En la década del 40 aparece, como una de las propuestas más representativas, el Plan Jones Odriozola en Quito. Este, tenía la finalidad de organizar un territorio que expandía su geografía, su cultura, sus oficios, sus formas de comercializar, su estructura administrativa, etc.

Después de los primeros trazados de la ciudad,<sup>32</sup> el mencionado Plan surge como el primer instrumento de ordenamiento territorial en un lugar con unas particulares condiciones geográficas. Pese que el documento no tuvo el impacto que se esperaba (Toledo 2012), significó un aporte vital en la valoración que posteriormente se le dio a ciertos espacios de la ciudad. En relación con el trabajo sexual, el Plan no hace menciones específicas ni tangenciales. Sin embargo,

Con Jones, se da comienzo a una serie de planes que intentan encauzar el crecimiento acelerado de la ciudad del siglo XX, que venía acentuándose desde los cambios introducidos por la revolución liberal y más tarde la consolidación de Quito como centro administrativo y polo de desarrollo de la zona norte del Ecuador [...] Es relevante, también, cómo se aborda el proceso de planeamiento desde la impresión, desde una valoración emocional que, una vez en la memoria, permite construir significados sobre el territorio (Villacrés 2014, 2).

<sup>32</sup> Mismos que datan del siglo XVI y muestran una naciente ciudad que partía desde una estructura de damero que abarcaba toda la extensión de lo que actualmente es el Centro Histórico (Cicolella 2011).



Lo anotado, indudablemente, da cuenta de intentos por construir, normar y organizar la ciudad de acuerdo con una serie de imaginarios, valoraciones de carácter simbólico y propósitos político-administrativos. La movilidad humana, para entonces, también era una fuente importante de preocupaciones para el Municipio local. Todo eso, sumado a los primeros embates de la modernización arquitectónica, motivó la construcción de marcos legales que permitiesen mantener cierto control y cierta regulación de la expansión de la ciudad y la proliferación de los oficios. Una vez más, las valoraciones que se da a lo monumental tienen su fuente en las normativas, en este caso la evidencia es el Plan Jones Odriozola. De ese modo, se quiera o no, los espacios -y consecuentemente el cabildo a través de las distintas regulaciones- definen comportamientos, acciones, procedimientos y normas a seguirse.

Desde la década del 90', el Municipio de Quito trabajó en la construcción de herramientas e insumos para la regulación del uso de suelo que iban un poco más allá que el Plan Odriozola: no solo se encargan de regular la estructura urbana, ni de darle valor a ellas, sino que se enfocan en construir unos sujetos aptos -frente a otros que no lo son- para el buen uso del espacio público. Entre los que se destacan están: el Plan Especial del Centro Histórico de Quito (2003), el Proyecto de Revitalización del Centro Histórico de Quito (2013) y el Plan de Ordenamiento Territorial (2015).<sup>33</sup> Los tres tienen un enfoque más turístico y se sustentan en intentos de organización espacial y procesos de revitalización y regeneración urbana.

La redacción de los tres planes enlaza trabajo sexual con drogadicción, delincuencia, desorden e higiene. Todos estos aspectos son esenciales si lo que se busca desde el cabildo es convertir a Quito en un destino turístico de primer nivel (MDMQ 2013). Repasemos un extracto de uno de los escritos mencionados: “el Centro Histórico es percibido como un sitio de inseguridad asociado a problemas sociales de indigencia, prostitución [...] Presenta condiciones ambientales desfavorables como ruido, contaminación de basura, plagas de vectores diversos” (MDMQ 2015, 177). Desde ahí en adelante existe un profundo olvido. No hay mención alguna al trabajo sexual o a la prostitución sino hasta al final del texto como un recordatorio de lo “tortuoso” que es el oficio.

---

<sup>33</sup> La insistencia que hago en las normativas del Centro Histórico responden a dos cosas: I) El centro es visto como un elemento vital y central en las intenciones del cabildo por convertir a Quito en la capital cultural del Ecuador. Un centro ordenado, limpio, sin trabajo sexual, sin ventas ambulantes o actividades que se consideren indecorosas implica generar una imagen de una ciudad con las mismas características; II) El centro, otrora, era la extensión de todo Quito: Quito era el centro (Kingman 2006). Por tanto, las normativas generadas para el centro se aplicaron, posteriormente, a toda la urbe. En definitiva, la legalidad del Centro Histórico era el ejemplo de lo que sería la ciudad en el futuro.

No cabe duda de que esa ausencia, esa falta de interés por nombrar, en cierta medida, también da cuenta de formas específicas de esconder una o varias actividades consideradas peligrosas o atentatorias. Sigamos: el mismo documento, en sus páginas finales, menciona que “los problemas sociales concentrados en ciertos espacios públicos del centro como delincuencia, micro-tráfico, alcoholismo y prostitución [...] dificultan el desarrollo de la economía local y atemorizan la visita hacia estos lugares” (MDMQ 2015, 335). No cabe duda, entonces, que la forma en la que está redactado el texto implica la contención de un interés que se vincula con dos importantes temas: el primero, con el del cuidado, la economía y el desarrollo; el segundo, con la estigmatización del trabajo sexual a partir de su vínculo directo con una serie de problemas de carácter estructural.

Pero vayamos un poco más atrás. En el 2000, el entonces llamado Congreso Nacional del Ecuador, expidió la Ley para la Prevención y Asistencia Integral del VIH/SIDA. Esta nace con la intención de crear campañas y otros modos que promuevan la prevención del VIH/SIDA, pero se hace hincapié en las trabajadoras sexuales como las únicas portadoras y, consecuentemente, las únicas a ser tratadas. Indudablemente, la ley sirvió como insumo para catalogar, cifrar y criminalizar el oficio y la enfermedad. Años más tarde, con la actualización del documento,<sup>34</sup> aparecía un intento “por vincular el tema de derechos humanos (protección y asistencia) a personas que VIH/SIDA [...], no se deja de pensar como una epidemia y consecuentemente a las personas portadoras como aquellas que tienen que ser relegadas”.

En una senda bastante cercana están el Plan Nacional para Combatir la Trata de Personas, el Tráfico Ilegal de Migrantes y la Explotación Sexual (2006), y el Plan Nacional para Combatir la Trata, la Explotación Sexual, Laboral y Otros Medios de Explotación de Personas, en Particular Mujeres, Niños, Niñas y Adolescentes (2006). Uno y otro tienen una preocupación primordial: evitar temas de explotación laboral y sexual<sup>35</sup> en niñas, niños, adolescentes y migrantes. No obstante, en esta investigación me enfocaré solo en las cuestiones vinculadas con el trabajo sexual y las menciones que de este se hagan con el fin de deslegitimarlo y criminalizarlo.

---

<sup>34</sup> Dicha actualización también evidencia un cambio en el nombre de la Ley. Esta, se llamaría desde entonces Ley de Prevención y Asistencia Integral del VIH/ SIDA. Como se observa, se cambia la palabra “para” por “de”.

<sup>35</sup> No ahondo en el tema niñas, niños y adolescentes porque no es algo que abarcaré en este trabajo. Sin embargo, sería descabellado pensar que los textos no son un aporte importante para evitar, controlar, medir y enfrentar la explotación sexual y laboral en menores de edad y migrantes.

Los mencionados documentos, más allá de los aportes, criminalizan el trabajo sexual en tanto no diferencian entre este, la prostitución y la trata. Pareciera que se trata de un mismo fenómeno cuando en realidad cada uno tiene sus especificidades, sus causas y sus consecuencias. No intento con esto disminuir la gravedad de la explotación sexual y laboral en niñas, niños, adolescentes y migrantes. Sin embargo, se trata de una problemática social que por sus connotaciones tiene que ser, al menos en cierta medida, separado del trabajo sexual puesto que se obvia que muchas mujeres, por varias razones, optan por la venta de sexo como una salida laboral, como un trabajo más dentro de un abanico determinado de opciones.

Para 2014, con el Acuerdo Ministerial 4911, se expide el Reglamento para el Control de Establecimientos donde se ejerce el Trabajo Sexual. En él se busca modificar las cuestiones estructurales de los burdeles. Me refiero a la forma en la que están contruidos: la iluminación, la ubicación y aseo de baños y habitaciones, el lugar el que se emplazarán los basureros, etc. En contraposición con el Reglamento en cuestión, en 2017 nace el Manual de Atención en Salud a Personas que Ejercen el Trabajo Sexual. Digo en contraposición porque el Reglamento para establecimientos, en gran medida, parece enfocarse en el cuidado y la salud de las trabajadoras sexuales y de sus clientes.

Sin embargo, con el Manual de atención me surgen algunas dudas. En primer lugar, se menciona que las trabajadoras sexuales no serán discriminadas y que el Estado garantizará el acceso al sistema de salud. Pese a la existencia del documento, el trabajo de campo arroja datos como estos: “sabemos que hay eso. Pero cuando vamos a hacernos atender solo escuchan que somos trabajadoras sexuales y ya nos mandan a hacernos el examen del VIH [...] pero cuando dices que eres otra cosa te atienden de una”. (Entrevista, Marilind, 06-2019). A ese extracto se suma el siguiente: “para qué vamos a ir si igual nos tratan como cosas raras [...] como que estamos enfermas y hasta nos miran mal (Entrevista, Ariana, 06-2019).

No es menor, entonces que el Estado, pese al “esfuerzo” por generar un reglamento que no discrimine, no garantiza en la realidad la atención a la salud en igualdad de condiciones. Los planes, en ese sentido, solo sirven como instrumentos que se insertan en una agenda política, pero no se corresponden con la cotidianidad, en muchos casos prejuiciosa, por la que atraviesan las sexo-servidoras. Otra de las informantes supo decir que prefiere no ir a los

centros de salud del Gobierno “porque no me gusta que me traten mal [...] pago un seguro de los privados y digo que tengo un negocio pero que tengo la vida sexual activa [risas]” (Entrevista, Alison, 06-2019). Una vez más, se evidencia la ausencia de una preocupación real por el bienestar y la salud de las mujeres que ejercen el trabajo sexual.

Como colofón, queda claro que las normativas legales parten de un intento por ordenar la ciudad. Se trata de un ordenamiento no solo vinculado con la arquitectura ya que también se engarza con ubicar en ciertos lugares a determinados grupos humanos. No está dicho explícitamente, es necesario hacer una lectura entre líneas, un análisis profundo para dar cuenta de las formas en las que las narrativas legales excluyen, criminalizan y deslegitiman uno o más oficios considerados inmorales e ilícitos. Más adelante, veremos cómo la legalidad ha influido -e influye- en las dinámicas del trabajo sexual. Sin duda alguna, hay una intención por ocultar todo aquello que arrebate esa moralidad tan arraigada en la vida de la urbe quiteña.

### **2.2.2 Situación actual del trabajo sexual quiteño**

En Quito, un gran número de trabajadoras sexuales pertenecen a la Asociación Prodefensa de la Mujer. La organización ha volcado todos sus esfuerzos a la protección de los derechos de las trabajadoras sexuales. Ha sido la encargada de mediar entre el cabildo y las problemáticas que el trabajo sexual, sobre todo callejizado, presenta. Adicionalmente, cabe mencionar que uno de los mayores logros que se adjudican es la consecución -en 2006- de varias casas de tolerancia ubicadas en la zona llamada La Cantera<sup>36</sup> (MDMQ 2003).

Movilizar el trabajo sexual de las calles al espacio de La Cantera parecía, en principio, la solución al problema. Sin embargo, con el tiempo, las sexo-servidoras volvieron a laborar en las calles aledañas. “El Alcalde<sup>37</sup> no nos dio las condiciones necesarias para que trabajemos ahí arriba. Pensamos en bajar de nuevo a las calles [...] algunas se fueron a trabajar en los [burdeles] de la Universidad Central, o de La Mariscal<sup>38</sup> (Entrevista, Torres, 06-2017).

<sup>36</sup> Es un barrio ubicado en el Centro de Quito. Junto al sector se ubicaba el ex Penal García Moreno, y se emplaza el Mercado de San Roque. Según Álvarez y Sandoval (2013), gran parte de los clientes eran los mismos que acudían a ellas cuando ejercían el trabajo sexual en las calles. Además, aseguran las mismas autoras, la decisión del Gobierno de trasladar a los reos del Penal García Moreno a la cárcel de Latacunga devino en la disminución de la rentabilidad del oficio.

<sup>37</sup> Se refiere al Alcalde Paco Moncayo, quien tramitó todo el traslado del trabajo sexual hacia La Cantera.

<sup>38</sup> Barrio de Quito ubicado en el centro-norte de la urbe.

La propagación de la venta de sexo por dinero significó también la proliferación de locales. Prueba de ello es la cantidad de burdeles que hay en Quito. Están en el norte, en el centro, en el sur y en los valles de la urbe quiteña. Menciono algunos de los burdeles y su localización: Barbies, Av. Eloy Alfaro y el Inca; Vibración, Wilson y Amazonas; 155, Logroño y La Prensa; 133, Cuero y Caicedo y 10 de agosto; The Blue Stop, Panamericana Norte: Antonio Flor y Joaquín Mancheno; Oficina Sexy Lady 6, Av. 6 de Diciembre y Capitán Ramón Roja; Bodies, Av. 6 de Diciembre y La Niña; Red Coffee, Juan Holguin y Pasaje Río Tigre; Santa Diabla, Av. América y Mosquera Narváez. Como estos, hay un sinnúmero más de burdeles en la capital; para el cabildo, hasta 2014 había unos 200 burdeles en Quito. Actualmente, no existe un censo de la cantidad de burdeles que hay en la urbe<sup>39</sup>.

Hay que apuntar, también, que hay diferencias y especificidades entre el trabajo sexual de la calle y el que se da en los burdeles. Lo propio sucede con el trabajo sexual que se da en burdeles diurnos respecto de los que abren sus puertas en las noches. Siguiendo esa línea, entre el trabajo sexual que se ubica en el norte, en el centro, en el sur y en los valles también es posible encontrar especificidades que responden a aspectos como la ubicación geográfica, las razones por las que las mujeres eligen esa y no otra labor, la clase, la raza, etc. Por poner un par de ejemplos: el Night Club Red Coffee, si se le compara con el Santa Diabla, con el Vibración o con el mismo The Show tiene costos más altos, mejores instalaciones y clientes de clases medias y altas.

Un aspecto por destacar en el trabajo sexual es el referente a las distintas formas de discriminación y violencia por las que atraviesan las sexo-servidoras. Existen claros intentos por organizar el oficio, por buscar mecanismos de control, por reubicarlo en sitios alejados a la ciudad, pero esto no ha dado resultado. Es un fenómeno social que no ha dejado de configurarse y de adaptarse a las circunstancias sociales, políticas, económicas y culturales de la ciudad. Además, hay un sinnúmero de discursos que han intentado promover la no discriminación de las sexoservidoras, pero las mismas normativas se han encargado de ubicar a las trabajadoras sexuales en un lugar en donde la exclusión y la criminalización no han disminuido.

---

<sup>39</sup> La obtención de estos datos fue a partir de acercamientos a instancias Municipales Manuela Sáenz y a la Secretaría de Inclusión Social-Quito. En ambos lugares, el registro de los datos se hizo a partir de entrevistas y conversaciones cortas con funcionarios/as que aseguraban la inexistencia de datos y/o la falta de autorización para entregar esa información.

Más adelante se verá que toda la narrativa legal se constituye en un componente importante en la construcción de imaginarios y representaciones. La forma en la que se redactan los marcos legales -en relación con el trabajo sexual- es un insumo que motiva la existencia de determinadas expresiones de violencia. Por último, y antes de avanzar al acápite siguiente, dejo sentado que: I) en Quito, el trabajo sexual funciona de modo distinto, dependiendo del lugar y la forma en la que se desarrolle; II) las dinámicas, necesariamente, responden a los modos en los que son construidas las narrativas legales, y III) las miradas que se tienen del trabajo sexual tienen correspondencia con las mencionadas narrativas legales y con una moral cristiana que atraviesa a la sociedad quiteña.

### **2.3. Normativas legales y representaciones**

“Si a mí la ley me dice que los hombres son malos y unos bandidos capaz y le hago caso y siempre voy a decir eso [...] eso pasa con las leyes que dicen que nosotras traemos drogas y delincuencia” (Entrevista, Ariana, 05-2019); “No creo que nos digan lo que nos dicen porque sí, porque les da la gana. La sociedad dice que somos malas mujeres por ser putas [...] repites, te comes el cuento y repites eso porque crees que es verdad” (Entrevista, Marilind, 05-2019); “Si vos lees las leyes verás que dicen que nosotras somos culpables de que haya delincuencia [...] así todo el mundo cree que es cierto” (Entrevista, Marilyn, 06-2019).

Tres narraciones distintas que evidencian lo mismo: la legalidad es un componente básico en la forma en que son percibidas las trabajadoras sexuales. Álvarez y Sandoval (2013), en este punto, dicen que la legalidad es un soporte en el que se asientan “la inseguridad, la violencia en sus diversas expresiones, el estigma, la discriminación social y la persecución” (Álvarez y Sandoval 2013, 68) que sufren a diario las trabajadoras sexuales. De aquí en adelante, sobre el soporte de sus experiencias con las normativas, veremos cómo la legalidad se convierte en el puntal que invoca la llegada de las distintas manifestaciones de violencia sobre las trabajadoras sexuales.

#### **2.3.1 La narrativa legal y sus consecuencias en las trabajadoras sexuales**

La narrativa que promueven las instituciones médicas, la arremetida constante del cristianismo, la escuela como baluarte de las buenas costumbres, la moral del hogar y toda la retórica que se esconde en las normativas municipales terminó por concebir a las trabajadoras sexuales como “hembras diabólicas” (Checa 2016). Es el cuerpo el que lleva la marca de las

narrativas y todo el marco legal referente al trabajo sexual (Cervini y Cunzolo 2012). Pero ¿cuál es esa marca? Según Bourdieu estaríamos frente a una violencia simbólica:

[...] aquella que es invisible, que actúa de un modo que no vemos, pero que se ejerce a través de instrumentos de corte simbólico. La violencia simbólica se ejerce mediante estrategias que presentan relaciones encantadas que oculta los verdaderos intereses de la dominación [...] opera en un nivel íntimo (Cervini y Cunzolo 2012, 3).

Es de ese modo, todavía sobre los pasos de Bourdieu, como actúan las distintas narrativas legales en el cuerpo de las trabajadoras sexuales, pero también en la construcción de imaginarios. Es una suerte de dispositivo que se activa en cuanto los clientes hacen uso de las ofertas del trabajo sexual. Al interior del burdel, para los hombres, es importante encarnar un personaje (Goffman 20001): el de sujeto con la capacidad de consumir sexo y alcohol.

Además -dentro de la encarnación de ese personaje- lo ideal es que te refieras a las trabajadoras sexuales de un modo despectivo: “la flaca”, “la gorda”, “la fea”, “la puta”, “la vieja” aparecen como expresiones que violentan su cuerpo y su cotidianidad. “Si es puta aquí de ley es puta afuera” es otra de las expresiones más comunes entre los clientes. La idea de que las trabajadoras sexuales ocupan el extremo opuesto a sus esposas, a sus madres, a sus hermanas, a sus novias, etc., hace que en ellos emerja la creencia de poder dirigirse a ellas de los modos más despectivos posibles.

Pareciera que es importante dejarle claro a la sexo-servidora que su lugar, dentro o fuera, no será el mismo que el de las mujeres que no se dedican a la venta de sexo a cambio de dinero. Por ello, la forma en la que los clientes se expresan implica la subordinación de las trabajadoras sexuales y, al mismo tiempo, evidencia la estructuración de las relaciones de poder dentro y fuera del burdel. Cabe mencionar aquí que el marco legal sobre el que se asienta el trabajo sexual es totalmente estigmatizante, criminalizante y discriminatorio. Decir abiertamente que en el trabajo sexual se esconden ilegalidad, delincuencia y drogadicción, así como asegurar que su presencia disminuye los réditos económicos de la urbe es, indudablemente, colocar en tela de juicio el oficio y a las mujeres emparentadas con él.

Por lo tanto, es imposible abandonar la idea que indica que las narrativas actúan de un modo que ubican el posicionamiento social que deberíamos ocupar hombres y mujeres. Es a partir

de toda la retórica, legal en este caso, que se consolidan una serie de conductas y comportamientos que paulatinamente se instalan en la cotidianidad de los sujetos. También, la legalidad que encierra al trabajo sexual en un espacio atiborrado de expresiones de violencia y discriminación genera dos extremos: el de buenas mujeres y el de malas mujeres. Ambas tipologías se convierten en el referente, en el deber-ser o en el abyecto<sup>40</sup> de la feminidad quiteña. Ser trabajadora sexual se conecta con el pecado, con la inmoralidad, con lo impúdico y contradice por completo el ideal materno que debieran tener las mujeres.

Pero decidir quedarse en casa, tener esposo, hijos y ser cristiana es el modelo a seguir. Significa que “has alcanzado la gracia de Dios y el respeto de toda la sociedad” (Ariana, Entrevista, 06-2019). Por eso, “ser puta y vivir de esto siempre será mal visto [...] y no son solo las leyes, sino todo lo que la Iglesia y las demás personas dicen de nosotras” (Marilind, Entrevista, 06-2019).

“¿Qué somos? No somos nada [...] o somos el diablo [risas] pero esta es nuestra decisión. Si el Gobierno y el Alcalde solucionaran tantos problemas que hay cuando se trabaja aquí, si nos dieran soluciones y nos protegieran esto sería otra cosa” (Lucifer, Entrevista, 05-2018).

Lucifer, como se hace llamar la sexo-servidora de la cita, considera vital que se piense en una reformulación de “todas las leyes del trabajo sexual” (Lucifer, Entrevista, 05-2018) porque en ellas se esconden intenciones machistas y una estructura totalmente masculinizada y moralista que no parece debilitarse.

Es así que en Quito a las trabajadoras sexuales contantemente “se les otorga un rostro social, se les da una identidad más concreta y [...] se constituyen no solo en un peligro moral, sino también sanitario, cargando, por lo tanto, un doble estigma” (Checa 2012, 4). Por ello, no es extraño que actualmente el trabajo sexual sea percibido como reprochable. Esto, en definitiva, sucede “porque es a partir del sexo y la sexualidad que se edifica un gran aparato destinado a producir, sin perjuicio de enmascarar, en el último momento, la verdad” (Foucault 2002, 71). Como se observa a lo largo del capítulo, el trabajo sexual, entre otros oficios, es uno de los más afectados por la forma en la que se construyen los marcos legales.

---

<sup>40</sup> De acuerdo a Butler, lo abyecto es todo lo que no debes ser y rechazas. Lo que no debes ser configura también la identidad de género.



Las repercusiones de aquello acaparan espacios políticos, privados, públicos, cotidianos y laborales en los que se desenvuelven las sexo-servidoras. Hay una moral que atraviesa no solo a la sociedad, sino que en alguna medida está también dentro de las distintas normativas. Una moral que actúa de manera invisible pese a que no se hable directamente de ella. Son mujeres infectadas, son mujeres que pecan constantemente y que consecuentemente se salen de la norma. Sin embargo, no hay que olvidar que todo es construido a partir de las narrativas y que, consecuentemente, el ideal de mujer también.

Al respecto, Goetschel (2007) asegura que la imagen “de la mujer constituye, como se sabe, una construcción social, cultural y de género, resultado de determinadas condiciones históricas” (Goetschel 1999, 9). Pensar que es distinto cuando se habla de trabajadoras sexuales sería desacertado. Estas normativas, en última instancia, condicionan también la forma en la que se construyen las masculinidades y cómo estas actúan dentro del burdel. En el siguiente capítulo, siguiendo más de cerca los relatos de ellas, y a partir de un análisis de los comportamientos de los clientes, mostraré cómo ese lenguaje masculino afecta sus cuerpos, sus vidas cotidianas y también el mundo laboral en el que se desenvuelven. Por tanto, todo lo que los clientes dicen de ellas puede ser entendido como una maquinaria narrativa que actúa sobre el cuerpo y la cotidianidad laboral y doméstica de las trabajadoras sexuales.

También, intentaré mostrar que las narrativas de los clientes se asientan en la legalidad, en la moralidad, en la construcción social de las masculinidades y en una constante subordinación de las sexo-servidoras. Todo ello, finalmente, da cuenta de expresiones de violencia simbólica y estructural que empieza con las normativas, llega al burdel y atraviesa esas paredes para ubicarse en la cotidianidad de las mujeres vinculadas al intercambio económico de sexo por dinero.

### Capítulo 3

#### Del burdel a la vida cotidiana

Las expresiones orales usadas por los clientes atraviesan todo aquello que se engarza con la violencia. Todo lo que dicen puede ser entendido como una maquinaria narrativa que actúa sobre el cuerpo y la cotidianidad (laboral y doméstica) de las trabajadoras sexuales. El trabajo etnográfico, cuyos resultados se mostrarán en este capítulo, así lo evidencia. Se entiende, de ese modo, que el lenguaje no está desconectado de la construcción social de los géneros y de las distintas consideraciones de lo que significa ser hombre o mujer. El trabajo de campo se enfocó en la observación y en el análisis de toda la narrativa de los clientes: esta se asienta en la legalidad, en la moralidad, en la construcción social de las masculinidades y en un intento constante por la subordinación, en este caso, de las trabajadoras sexuales. Todo ello, finalmente, da cuenta de expresiones de violencia simbólica y estructural que empiezan con las normativas, llegan al burdel y atraviesa esas paredes para ubicarse en la cotidianidad de las sexo-servidoras.

Es preciso recordar que pese a ser un capítulo enteramente etnográfico, el soporte sobre el que se asienta es el andamiaje teórico de las anteriores secciones. Por ello, mayoritariamente, será la voz de las trabajadoras sexuales la que predomine. Yo, seré el encargado de proyectar sus experiencias dentro del burdel hacia ámbitos y nociones más teóricas como violencia estructural, violencia simbólica, cotidianidad y representaciones. También, se leerán varias voces de algunos de sus clientes. Esto, con el fin de poner sobre la palestra los dos lados de una misma moneda.

Finalmente, y volviendo al título de este apartado, veremos cómo las expresiones orales de los clientes afectan la cotidianidad de las trabajadoras sexuales: Del burdel a la vida cotidiana. El burdel, se presenta como un micro-universo que abre la posibilidad de hacer una lectura de una realidad que es mucho más compleja y enmarañada. Una realidad que fortalece el siguiente postulado: el lenguaje usado por los clientes tiene un sustento histórico y legal que termina por convertirse en un dispositivo de control de los cuerpos de las sexo-servidoras y consecuentemente de su accionar.

Dicho de otro modo: el lenguaje de los clientes subordina, arremete y violenta contra la vida de las trabajadoras sexuales dentro y fuera de los burdeles. Pero, no nos adelantemos.

Dejemos hablar a las mujeres y hombres que fueron parte de esta investigación para descubrir el mundo del burdel, sus dinámicas, los diálogos que ahí se desarrollan y las consecuencias de un lenguaje oral específico que embiste la vida de las sexo-servidoras.

Es necesario, en este punto, volver a mencionar que para este trabajo he propuesto el acercamiento a uno de los burdeles de Quito: The Show. Emplazado en la Avenida América y Mosquera Narváez. Al sitio, como ya señalé, he tenido aproximaciones debido a investigaciones previas realizadas sobre el tema. Para este trabajo inicié con una llamada al administrador del sitio para concretar una cita el miércoles 27 y el jueves 28 de marzo del 2019. El fin, comentarle los objetivos y los alcances de esta investigación. El primer día estuve en el burdel desde las 21h00 hasta las 00h00. Este contacto tuvo la finalidad también de conversar con Ariana, Marilyn, Marilind y Alison, las cuatro trabajadoras sexuales que estuvieron siempre al tanto del objetivo de este estudio. Me dieron sus números de celulares para ponernos de acuerdo en las fechas en las que iniciarían las entrevistas y mis visitas al burdel.

Desde el segundo día mis visitas eran a la misma hora (21H00) con el fin de ser un cliente más. Llamé a un grupo pequeño de amigos, los mismos que me acompañaron en la elaboración de mi anterior investigación. Entre los 5 (Bruce, Merly, Barry, Steve y yo) compramos botellas de vodka, whisky, cervezas, o ron. Como es habitual, por la compra de dichas botellas nos decían que “teníamos derecho a estar con una chica para el punto<sup>41</sup> o para un show privado a todos” (Entrevista, Guaranda,<sup>42</sup> 03-2018).

A los hombres que me acompañaron no les dije cuál era la intención de ir al burdel, tan solo les hice una invitación que sabía no rechazarían: propuse que me acompañasen porque tenía que hacer un acercamiento para un trabajo de la universidad y necesitaba saber cuál sitio es el

---

<sup>41</sup> El punto: es una expresión generalizada para referirse al acto sexual. Es usada tanto por los clientes como por las trabajadoras sexuales. Hay expresiones, como la señalada, que responden solamente al mundo del burdel. Al hablar de “el punto” se sobreentiende que se trata de la consumación, en sexo, de la negociación entre el cliente y la sexo-servidora.

<sup>42</sup> Guaranda es el seudónimo de uno de los meseros del sitio. Prefirió ese sobrenombre porque es el lugar del que proviene. Son muy pocas las conversaciones que se tuvieron con él, sin embargo, en muchos casos, arrojó información que se visibilizará en este capítulo.

más apto. Mi intención era la de empezar a registrar comportamientos, gestualidades pero especialmente expresiones orales que denoten violencia.

En una de las ocasiones que visitamos el burdel citaron a una chica que se hacía llamar Lucifer (Por Lucía Fernanda). Luego del show que ella brindó, en el que estuvo vestida con atuendos de coneja/o, mis acompañantes conversaron con ella y, entre risas, decidieron que sería reconocida con el siguiente seudónimo: Coneja. Ellas, ellos y yo recorrimos cada rincón posible del burdel, escuchamos cada palabra que se decía y construimos juntas y juntos este escrito.

### **3.1. Lo que pasa en el burdel no se queda en el burdel**

Hay, en el argot popular, una expresión que reza: “lo que pasa en Las Vegas se queda en las vegas<sup>43</sup>”. Ella es la manifestación viva de una forma de diversión que solo ocurre en la ciudad más grande del estado de Nevada en Estados Unidos, y expresa una suerte de ambiente carnavalesco que ocurre solamente en ese lugar. Todo lo ocurrido ahí es parte de una forma específica de divertirse diametralmente opuesta a lo que sucede en la cotidianidad de los sujetos que acuden a dicha urbe. El mundo del burdel, aunque parezca tener una plataforma igualmente carnavalesca, de esparcimiento y diversión presenta otras facetas. Ahí, pese a que muchas de las mujeres que ejercen el trabajo sexual han optado por él como una decisión consciente, se evidencia un sinnúmero de expresiones de violencia contra ellas. Además, los comportamientos y las formas de hablar de ellos inciden en lo que sucede con ellas al exterior de las mancebías.

Es vital tener claro que, al interior del burdel, para los hombres,<sup>44</sup> es importante encarnar un personaje: el de sujeto con la capacidad de consumir esencialmente sexo y alcohol. Además, el ideal es que te refieras a las trabajadoras sexuales de un modo despectivo: “la flaca”, “la gorda”, “la fea”, “la puta”, “la vieja” aparecen como expresiones que violentan su cuerpo y su cotidianidad. El acápite muestra que violentar verbalmente a las trabajadoras sexuales

<sup>43</sup> La expresión nace a partir de una campaña de turismo dirigida en 2003 por la agencia R&R Partners. Se pretendía afirmar que todo era posible en Las Vegas, pero que lo sucedido se quedaría en la ciudad.

<sup>44</sup> En este capítulo me voy a referir de ese modo a los clientes: los hombres. Lo haré por una cuestión de estilo y de forma en la redacción del texto, más no como un desconocimiento de mi posición de hombre, vinculado a la academia y con un sinnúmero de privilegios por el simple hecho de serlo. No puedo, como menciono en las primeras páginas de esta investigación, desconocer mi papel como investigador, como hombre y también como cliente. Esa ambivalencia, señalé, es parte del proceso de construcción de este escrito: no puedo alejarme de ella, es imposible pensar solo como investigador, solo como cliente, o solo como hombre. Creo que parte importante de este trabajo es justamente dar cuenta del lugar desde el que me enuncio e investigo.

refuerza las masculinidades en el círculo de hombres, y genera secuelas importantes cuando ellas salen del burdel. Entonces, lo que pasa en el burdel no se queda en el burdel, atraviesa sus cotidianidades y se expresa en sus comportamientos y las diversas formas en las que son tratadas. Por ello, en la siguiente sección se verá cuáles son las expresiones que como hombres/clientes usamos y qué implicaciones tienen tanto dentro como fuera del burdel para ellas ¿Cómo hablamos en el burdel? Repasemos esta experiencia.

### 3.1.1 ¿Cómo hablamos en el burdel?

“Acá son hechos los varoncitos [...] los de la plata, los del buen sexo [...] creen que pueden hasta insultarnos y burlarse de nosotras” (Marilind, entrevista, 03-2019). Hablar en el burdel implica, según la cita, tener la creencia de poder hacer y de poder decir ciertas cosas que, indudablemente, te ubiquen como hombre en el lugar en que tu masculinidad no se vea disminuida. Actuar como hombre en un grupo de hombres es parte de una suerte de rituales cotidianos (Coba 2001) que nos atraviesan. Sin ellos, dejamos de serlo o corremos el riesgo de no ser vistos como sujetos enérgicos, robustos, proveedores y capaces de mantener el control en situaciones específicas: la presencia de una o varias mujeres.

Al parecer, “no son todos, pero se hacen los escogedores [...] hechos los duros y afuera no pueden ni hablar con una chica” (Marilind, entrevista, 03-2019). Pero ¿por qué ese comportamiento? ¿Por qué del uso de un lenguaje grotesco y ofensivo? En palabras de una de las entrevistadas: “actúan y hablan así porque en el chongo te haces hombre [...] si vienes al chongo<sup>45</sup> y no haces nada no eres hombre” (Alison, entrevista, 05-2019).

Como se observa, la narrativa usada por los clientes es entendida -no de manera directa- como un dispositivo de control (Foucault 2002). Un dispositivo que actúa en el cuerpo y en las acciones de las trabajadoras sexuales. Veamos: ambas citas tienen indicios de que los hombres/clientes producen y reproducen un lenguaje, unas prácticas narrativas que nos ubican en el lugar de hombres y proveedores al mismo tiempo. Foucault (2002), siguiendo esa línea, dirá que los recursos narrativos, el lenguaje, las expresiones orales tienen una dinámica de dispositivo que constantemente legitima espacios y sujetos. Asimismo, hace alusión al hecho

---

<sup>45</sup> Chongo es una palabra que de manera generalizada es usada por los clientes y por las trabajadoras sexuales para referirse a todos los burdeles.

de que esas prácticas narrativas -los discursos- refuerzan estereotipos y consecuentemente una diversidad importante de expresiones de violencia<sup>46</sup>.

Por su parte, López y Quiroga (2011), afirman que todo lo que produce el lenguaje se engarza con la construcción de estereotipos de belleza, con la moral, con las buenas prácticas y evidencia la envergadura que tenemos -en términos de libertad- los hombres en relación con la que tienen las mujeres.

El ingreso al burdel se observó en el trabajo de campo, implicaba en cierta medida la investidura de un personaje distinto al que está afuera. Se trata, siguiendo a Goffman<sup>47</sup> (2001), de una suerte de performance que el espacio exige. Las charlas, cuando íbamos camino al burdel, eran siempre alrededor de lo que veríamos allá: ¿quién habrá llegado hoy? ¿Será que están buenas? No obstante, al interior del burdel esto se exagera al punto de encontrar en las trabajadoras sexuales un blanco al que atacar. Una de las visitas al burdel tuvo el siguiente panorama. Lo describo tal cual fue registrado en el cuaderno de campo:

### **Abril 11 de 2019**

Llegaron a mi casa Bruce, Merly, Barry y Steve. Los cuatro, no puntuales, fueron apareciendo entre las 20H30 y las 22H00. El departamento en el que vivo, ubicado a escasos 30 minutos del burdel, empezó a llenarse de olor a tabaco y alcohol porque era parte del “arsenal”<sup>48</sup> que traían consigo para tomar antes de entrar. Eran tres botellas de whisky<sup>49</sup> y unas pocas cajas de tabaco. Terminamos de consumir todo lo que había y caminamos hacia el *The Show*. El trayecto fue una distracción. Sirvió para reírnos, contarnos anécdotas y preguntarnos acerca de cómo funcionaron nuestros días. Llegamos al lugar. El camino parecía haberse alargado más de lo normal. Saludé al guardia de la entrada y, como es habitual, pidió nuestros documentos de identificación, pagamos el costo de USD. 3.00 y entramos.

---

<sup>46</sup> Los hombres, lo somos en tanto tenemos esa capacidad de actuar y hablar de las mujeres de un modo que las ubique en lugares en donde su capacidad de agencia se ve reducida.

<sup>47</sup> Para Goffman (2001), la cotidianidad de los sujetos está atravesada por una teatralización constante en pos de la búsqueda de objetivos específicos. Considera que la vida humana es una suerte de escenografía en donde todos los sujetos estamos abocados a construir un personaje -o personajes- dependiendo del contexto, del lugar y de lo que se quiere lograr.

<sup>48</sup> Traemos un arsenal, fue la expresión usada. La palabra arsenal generalmente hace referencia a un depósito de armas militares. En esta ocasión era mencionada como potencial en tanto la cantidad de licor era considerable.

<sup>49</sup> Eran unas botellas altas, rojas y con tapa dorada de un licor que no sobrepasaba los 15 dólares. Llevaban el nombre de *Old Times*.

Las escaleras al tercer piso, sitio en el que el burdel está, son oscuras, de madera, las rodea un largo pasamanos de metal avejentado y algo oxidado. Llegamos hasta la puerta en donde la música es algo estridente. Esto, hasta que los oídos se acostumbran. La luz, no tan baja y de color azulado, permite ver solo ciertos rincones del burdel: los más cercanos. A los más alejados hay que acercarse. Fuimos a la barra y cada uno pidió una cerveza. Esta, “necesaria para bajar el whisky”<sup>50</sup> que antes habíamos tomado. Pedimos una de las mesas más cercanas a la pista de baile y también una botella de vodka con una jarra de jugo de naranja. El alcohol, indudablemente, se había elevado algo más de lo planeado. Sin embargo, mis acompañantes decían estar “nuevitos”. Esta suerte de postulado quedó en el olvido cuando uno de ellos, Bruce, vociferó: “Tráiganme a todas que llegué”.

Una parte de la reunión, por llamarla de algún modo, se desarrolló entre nosotros. Mi intención, en esta ocasión, fue la de extraer de sus diálogos algunas expresiones que denotaran violencia, discriminación o algún tipo de vejamen contra la vida y el cuerpo de las trabajadoras sexuales. Estas no tardaron en aparecer. De nuevo Bruce, en un intento por buscar una chica que le guste, o con la cual tener sexo, dijo: “hoy no hay tan buenas. Están las más feas no más<sup>51</sup> [...] te dije que vengamos el viernes. Ahí vienen toditas”.

Esta arremetida tornó la conversación un poco burlesca. Pareciera que tenían que dejar claro que no estaban a gusto en el sitio, que las chicas del lugar no tenían condiciones (sobre todo físicas) para satisfacer sus gustos. “Mira [...] parece que se ha engordado [...] capaz porque está sin ropa porque con ropa bien se le veía”, mencionó Barry de una de las chicas que estaba sentada junto a uno de los espejos más grandes del lugar.

Así, una y otra vez decían algo de alguna de las trabajadoras sexuales. Muchas de las veces refiriéndose a sus cuerpos, a su andar, a la forma en la que esa noche se maquillaron, o al ambiente un poco desesperanzador que ese día había en el lugar. Cabe decir que aquel día, como muy pocas veces sucede, la cantidad de hombres al menos triplicaba a la cantidad de mujeres que había. Y, las que estaban, se encontraban en estado de somnolencia, como si en esa ocasión no les importara en lo más mínimo trabajar. Quizá, como nos sucede a muchos cuando llega el lunes.

---

<sup>50</sup> Existe la creencia, diría que generalizada, de que la mejor forma de bajar en algo el nivel de ebriedad del cuerpo es cambiando la bebida de licor fuerte por cerveza.

<sup>51</sup> Hay varias formas de leer esta expresión: I) para Bruce, el burdel y las mujeres que ahí estaban tenían la obligación de satisfacer sus necesidades (sean cuales fueren); II) hay una suerte de rechazo a la imagen construida de lo que él considera que es una mujer “fea” y, III) expresar con seguridad el viernes “vienen toditas” demuestra una objetivación del cuerpo de las mujeres y la posibilidad para él de escoger de un grupo más amplio de posibilidades.

Minutos antes de retirarnos del lugar, Steve propuso lo siguiente: “Apostemos gota doble [...] el que deja una gota en el vaso se va con la gorda [...] La que está allá pues, la de la barra”. Una vez más, pese a que no es una arremetida directa y frontal, aparece esta suerte de intención por ubicarse en un lugar distinto, superior del que tiene la trabajadora sexual, pero no por su condición de sexo-servidora, sino de mujer.

A esta conclusión llegué cuando al salir del sitio las conversaciones tenían el mismo tinte, pero hacían referencia a otras mujeres. A mujeres ajenas al trabajo sexual pero conocidas de ellos que, según sus percepciones y discusiones, no estaban dentro de los parámetros que ellos mismos se habían planteado. En cierta medida, se espera que las mujeres cumplan con un estándar de belleza, y al mismo de tiempo, que tengan la suficiente culpa y carga moral<sup>52</sup> para no salir de los espacios que por centurias la sociedad se ha encargado de asignarles (Cuaderno de campo, 04-2019).

El extracto del cuaderno de campo revela la forma en la que los hombres nos expresamos de ellas al interior del burdel. En ese sentido, el burdel es también un lugar que permite la construcción social de las distintas masculinidades.<sup>53</sup> Al respecto, Andrade (2001) y Figueroa (2016) señalan: hay una serie de prácticas discursivas que se constituyen como fundamentales al momento de edificar la identidad de los hombres. Para ambos, es fundamental que el hombre comprenda que dentro de las relaciones sociales -y consecuentemente de poder- él es el que tiene que llevar la delantera. Esta, sin duda alguna, es una de las formas en que las masculinidades se construyen.

Para varias de las trabajadoras sexuales, el lenguaje usado en el burdel es fundamental si se quiere entender la manera en las que ellas son percibidas. En acápites anteriores mencioné que la oralidad es una estructura que tiene su principal sustento en los marcos normativos. Sin embargo, es en la cotidianidad de los sujetos en donde se evidencia cómo dichos marcos normativos construyen imaginarios y sostienen un sistema patriarcal, machista y violento.

---

<sup>52</sup> En capítulos anteriores se dijo que para la sociedad quiteña la mujer debe ocupar el lugar de ama de casa, madre, esposa abnegada y cristiana. Esos cuatro puntos son el “metro cuadrado” en el que las mujeres han de permanecer para no pasar por el escrutinio social.

<sup>53</sup> Distintas masculinidades porque, a saber, no existe una forma de concebirlas o entenderlas. Tampoco, tienen la misma lectura en dos lugares diferentes: depende siempre del contexto geográfico, cultural, social, político y económico de los grupos sociales. Núñez (2015), entiende que se habla de construcción social de masculinidades -en plural- porque se trata de “procesos socioculturales y de poder de inscripción/resistencia/transformación de género en los cuerpos de los humanos machos y/o socialmente ‘hombres’ en todo el tejido social” (Núñez 2015, 9). Este análisis, dirá, debe siempre pasar por una contextualización y por el análisis de las especificidades por las que atraviesa cada grupo humano.



Una de las entrevistadas supo decir que “ya dentro (del mundo del burdel y del trabajo sexual) ya no puedes decir que haces esto [...] sobre todo ustedes (los hombres) son los que usan la putería como insulto [...] a veces las mujeres también, pero más los hombres (Alison, entrevista, 05-2019).

En palabras de Ana María Goetschel (1999), esto sucede porque hay un modelo de mujer que no debería romperse. Hay un molde en el que deben caber y a partir de ahí edificar sus comportamientos y, consecuentemente, sus identidades vinculadas con la maternidad, la religiosidad, la moralidad, los cuidados y la sumisión a una figura masculina: el esposo (Goetschel 1999). Es por eso, aseguró otra de las informantes, que “si a una mujer de afuera<sup>54</sup> le dices puta se siente ofendida [...] Ofendidísima, como si esto fuera lo peor del mundo [...] hay cosas que son peores y que no son mal vistas como el trabajo sexual” (Marilyn, entrevista, 04-2019).

El lenguaje, entonces, es también -dependiendo de cómo se lo use- una expresión de violencia (Parra y Tortosa 2003). Cabezas y Berná (2013), sugieren que el lenguaje se estructura no solo a partir de una moralidad judeo-cristiana, sino que la educación formal y el Estado son esenciales en la forma en cómo se configura. Los ámbitos señalados, mencionan, trabajan como mecanismos de control que se ubican esencialmente en el sexo y la sexualidad de las mujeres.<sup>55</sup> Para Foucault (2002), sexo y sexualidad son usados como dispositivos de control que permiten un ejercicio determinado de poder. Para el filósofo francés, existe todo un aparataje discursivo que sostiene las formas de dominio sobre las mujeres que están adheridas a una suerte de canon y de moral que han de mantener.

Desde aquel supuesto se entiende lo que Lucifer, la Coneja, mencionó en una de las conversaciones: “Somos como el mal ejemplo de las mujeres [...] lo que no tienes que hacer para que no seas una de nosotras” (Lucifer-Coneja, entrevista, 04-2019). Es, dijo también, “como una carga, una mochila que llevas a todas partes [...] aquí eres puta y afuera también, aunque no te vistas o seas igual” (Lucifer-Coneja, entrevista, 04-2019). Por ello, “cuando ya llegamos acá, venimos con una idea que las personas tienen de nosotras [...] que somos putas

---

<sup>54</sup> Una mujer de afuera: se refiere a todas las mujeres que no ejercen el trabajo sexual. El uso de la expresión “de afuera” es habitual. También, se hace uso de “una mujer de casa”, o “una mujer normal”.

<sup>55</sup> A partir de esta afirmación toma más fuerza la idea de creer que las trabajadoras sexuales atentan contra la moral, la familia y la religión.

y eso ya te marca porque sí te afecta” (Ariana, entrevista, 05-2019). Como se evidencia, hay toda una maquinaria narrativa dispuesta de tal manera que ubica a los sujetos en lugares específicos.

Empecé este apartado señalando una salida específica al burdel y mencioné varias de las expresiones que ellos, mis acompañantes, usaron para referirse a las trabajadoras sexuales. A partir de ahí, he tomado un hilo conductor que me lleva a pensar que esa oralidad no está presente solo en dentro de las mancebías, sino que se extiende hacia la cotidianidad de las mujeres que ofrecen servicios sexuales. Dicho de otro modo: la forma en la que los hombres se comunican dentro de los burdeles no es ajena a las prácticas narrativas que como hombres usamos al exterior de esos lugares. Brevemente, se vio cómo el lenguaje es el encargado de producir sujetos, de ubicarlos en espacios determinados, de edificar sus identidades y de construirlos en la medida en que el sistema y la organización social lo requieren.

No cabe duda, entonces, que referirse a una trabajadora sexual de modos despectivos implica un intento constante por la subordinación de los cuerpos de las mujeres. Su accionar, a partir de toda la narrativa, se ve limitado a una especie de marco mucho más reducido en relación al espacio en el que nos desenvolvemos los hombres. En todas las ocasiones que fuimos al *The Show* ocurrió lo mismo. Afloraban mis acompañantes, en cierto modo, como hombres distintos ¿Quizá más reales? ¿Más sinceros consigo mismos y cómo perciben a las mujeres? Hombres que adquirirían cierta capacidad para decir: “si es puta aquí, es puta afuera”, “si no sabe ni pegarse un buen palo”,<sup>56</sup> “por andar de cara larga nadie les para bola”,<sup>57</sup> “deberían cuidarse más para que les cojan<sup>58</sup> más”, “se hacen viejas y así ya nadie les llama”.

Estas expresiones son solo una parte de las anotaciones del cuaderno de campo y no son solo de una noche. He escogido las más impactantes y ofensivas. Hay otras como: “de gana vine, esto está feo”, “para eso mejor ni subía”, “pucta, más aburrida y muero”, “nada que ver, hermano, nada que ver”. Los clientes, entonces, personifican al hombre capaz y proveedor y le cargan de un lenguaje que se vuelve ofensivo, violento y enteramente discriminatorio: se

---

<sup>56</sup> El palo, en el mundo del burdel y cotidiano de los hombres -desconozco cómo funciona el mundo y la oralidad de las mujeres- hace referencia al acto sexual en sí mismo.

<sup>57</sup> Se usa esta expresión para decir que ningún cliente, bajo ninguna circunstancia, se le acercará.

<sup>58</sup> En forma despectiva, coger es usada para señalar la posibilidad de tener sexo. Para que les cojan: para que tengan más sexo. Coger, al mismo tiempo, aparece como el acto en el que los hombres tenemos la posibilidad de escoger, no ellas.

trata de un lenguaje que obstruye las posibilidades de agencia de las trabajadoras sexuales en sus ámbitos ajenos a lo laboral. Volviendo a los postulados de Figueroa (2016), Núñez Noriega (2016) y Andrade (2001), es partir de estos lenguajes que se da una dinámica de subordinación hacia las sexo-servidoras, al mismo tiempo que permite la edificación de un tipo específico de masculinidad.

### **3.1.2 Afuera la vida es otra, pero también es la misma...**

¿Qué significa que la vida sea otra y a la vez la misma? Desmenucemos el subtítulo. Afuera la vida es otra: efectivamente, la vida afuera del burdel es distinta, tiene otras dinámicas, otras formas de diálogo, son otras las relaciones sociales y consecuentemente son otras las maneras en las que el poder se distribuye. Esto no implica que exista menos violencia: se expresa en otras instancias y en otros espacios. Sí, entonces, la vida es otra. Sin embargo, también es la misma: es la misma en tanto por ser trabajadoras sexuales tienen que ocultar esa identidad. Es la misma porque la discriminación por su oficio es continua. Es la misma porque la violencia verbal está tatuada en su psiquis. Es la misma porque “cuando vemos a los clientes a veces en la calle tenemos que escondernos porque se nos burlan [...] no de frente, pero ya te das cuenta de que hablan y te marcan [...] te señalan (Alison, entrevista, 04-2019).

“Te dije el otro día”, indicó Lucifer-Coneja, en una de las conversaciones informales que tuvimos una de las noches que fuimos al burdel: “Sí, es otra vida, pero te quedas con lo que te dicen acá [...] se te queda grabado que eres puta y ya vives con eso” (Lucifer-Coneja, cuaderno de campo, 05-2019). “Vos sabes que decir puta es fuerte, es como si te pegaran [...] si no trabajas en esto y te dicen puta es peor que insultarte a la madre” (Alison, entrevista, 05-2019).

Hay, de ese modo, una relación directa entre el lenguaje usado dentro del burdel con lo que pasa afuera. El burdel funciona como una suerte de micro-universo que permite explicar las relaciones sociales, las relaciones de poder y las desigualdades que diariamente se entretienen entre hombres y mujeres. Pensar de un modo distinto, evidentemente, es desconocer nuestra posición como hombres, nuestro lugar como ejes<sup>59</sup> de una sociedad enteramente

---

<sup>59</sup> Ejes, en sentido estricto, es tomado para hacer referencia la manera en la que la sociedad ha sido constituida. En ningún momento hago alusión a que los hombres seamos más o menos importantes, más o menos valiosos, más o menos útiles, etc. Ejes, en tanto históricamente se nos ha concebido de ese modo.

masculinizada y como sujetos que constantemente reproducimos formas distintas de violencia.

Parra y Tortosa (2003), señalan que las expresiones de violencia son varias. Sin embargo, ambos hacen hincapié en un tipo específico: la estructural. Esta, “es aplicable en aquellas situaciones en las que se produce daño en la satisfacción de necesidades humanas básicas [...] como resultado de los procesos de estratificación social, es decir, sin necesidad de formas de violencia directa” (Parra y Tortosa 2003, 57). En alguna medida, la noción recoge los supuestos de Galtung (1989), quien en la década del 60’ la entendió como una suerte de elementos concatenados entre sí que impiden el desarrollo de las capacidades de los individuos y de varios grupos humanos. Metodológicamente, la noción tiene potencialidad - como herramienta de análisis- en tanto sirve como vía para “indagar la relación existente entre las situaciones de violencia sistémica y formas de violencia directa” (Parra y Tortosa 2003, 62).

La forma en la que los clientes se dirigen hacia las trabajadoras sexuales está atiborrada de indicios de ese tipo de violencia. Esto, se observa en la forma en la que ellas reciben, asumen y significan<sup>60</sup> las expresiones orales de sus clientes. Aquí un par de muestras al respecto: “A todas las mujeres les dicen que son putas [...] Cuando un hombre no puede, o le rechazan, de una dice que una mujer es puta [...] es para hacerle sentir de menos, que no vale [...] Nosotras no valemos” (Alison, entrevista, 05-2019). En renglones anteriores señalé que hay una relación directa entre lo que se dice en el burdel y lo que pasa afuera. La cita es una muestra de ello: para Alison, el simple hecho de ser mujer abre la posibilidad de ser concebida como “puta”. Expresión que como se ha contemplado está vinculada con ultrajar a las trabajadoras sexuales, a las mujeres en general, además de intentos desmedidos por mantener un orden, una norma, un molde en el que caben solo las mujeres.

Otro de los ejemplos son los siguientes: “No puedes ir al banco a decir deme un préstamo, soy trabajadora sexual [...] capaz y te dan porque tienes cómo pagar, pero no te miran bien [...] ya eres vista como algo distinto [...] hasta aparecen los que creen que porque eres puta les vas

---

<sup>60</sup> Significar, en cierta medida, implica auto-identificarse con esas expresiones. Implica, hacer propia esa narrativa y llevarla a sus espacios más domésticos, más cotidianos.

a dar sexo [...] esta vagina cuesta, es mi negocio”<sup>61</sup> (Marilind, entrevista, 04-2019). Pese a que este diálogo en específico no se da dentro del burdel, no deja de compartir una correspondencia con el lugar en tanto la “puta”, la “trabajadora sexual” es siempre, tanto dentro como fuera, un blanco constantemente atacado. El recorrido permitió dar cuenta de cómo mis acompañantes e informantes hombres se expresan dentro de la mancebía de las mujeres que ofrecen servicios sexuales ¿Hay diferencia entre eso y lo que Marilind comenta? Naturalmente, si separamos el contexto, la respuesta siempre será un no rotundo e innegable.

La verdad es que en ambos espacios, la violencia asume una dimensión social que expresa opresión y desaprobación, pero al mismo tiempo está integrada a la cotidianidad de las trabajadoras sexuales (Blair 2009). Así, la violencia ejercida sobre las sexo-servidoras aparece como toda forma y estructura que tiene intenciones de domesticar espacios, sujetos y comportamientos. Volviendo al tema de las masculinidades, la violencia ejercida desde la oralidad masculina es parte de una serie de símbolos, ritos y normas que hacen posible la vida social y la construcción de una imagen específica de hombre (Blair 2009). En definitiva, la violencia “está en relación con la manera de concebir al otro [...] es otro respecto de alguien que desplaza a partir del desconocimiento de espacios de igualdad [...] indiferencia, como sujeto peligroso, alguien a temer” (Martínez Pacheco 2016, 17).

Para Foucault (2010), el poder está estructurado a partir una serie de mecanismos, herramientas y procedimientos que lo hacen posible y permiten su mantenimiento. Es así que

[...] el poder no se funda en sí mismo y no se da a partir de sí mismo; no es que se presenten relaciones familiares, laborales, sexuales, y a lado o sumadas a ellas, invadiéndolas, relaciones de poder, sino que los mecanismos de poder son una parte intrínseca de todas esas relaciones (Martínez Pacheco 2016, 14-15).

Pero ¿cómo llevar este ejercicio de poder al burdel? La extrapolación, requiere de un análisis respecto de las formas en cómo se desenvuelven al interior de la mancebía hombres y mujeres. Van Dijk (1999; 2000; 2003) afirma lo siguiente: la relación entre poder y discurso

---

<sup>61</sup> Para ellas, el sexo está relacionado con el trabajo sexual -como industria- y no como una desvalorización de sus cuerpos.

es visible y evidentemente, axiomática, si se quiere. De ese modo, controlar<sup>62</sup> lo que se dice y cómo se dice tiene como consecuencia una particular forma de dominio sobre ciertos grupos humanos.

Sin duda, las mancebías tienen la capacidad de mostrarnos unas relaciones específicas de poder en donde los clientes son quienes, en cierto sentido, manejan los hilos de lo que al interior de esas paredes sucede. Uno de los extractos de las trabajadoras sexuales señala que “decirle puta a una mujer [...] prostituta o como quieras, es decirle que haga lo que quieras [...] que no se vaya con otro, que no te engañe. Cosas así” (Marilyn, entrevista, 04-2019). Como resultado, el lenguaje modifica comportamientos, estructura sujetos, crea imaginarios, construye identidades, edifica criterios cotidianos de vida y proyecta una imagen de lo que se espera de las mujeres. Entonces, no cabe duda que

[...] eres puta adentro (en el burdel), y puta afuera [...] aquí nos dicen así porque aquí es como permitido porque aquí eso somos [...] pero se van con eso, se quedan con eso y lo repiten una y otra vez, siempre y ya nos marcan a todas las mujeres, no solo a nosotras [...] por culpa de cómo somos vistas, de que no podemos hacer lo que queramos [...] de no tener marido o cuidar de los hijos todas somos putas (Marilyn, entrevista, 04-2019).

No es descabellado por lo tanto, pensar y asumir que lo que pasa en el burdel no se queda en el burdel, y que la vida del burdel, las expresiones orales, la discriminación y los intentos de control de sus cuerpos se manifiestan como una forma específica de violencia: estructural. Igualmente, como señala el acápite: afuera la vida es otra, pero también es la misma. Una conversación informal con Ariana, misma que fue registrada en el cuaderno de campo, dice lo siguiente:

### **Mayo 4 de 2019**

Días antes, mediante una llamada telefónica, quedamos con Ariana para vernos en un restaurante conocido de comida rápida: el KFC, ubicado en la Avenida 10 de Agosto y Colón.

La intención, fue la de profundizar en temas relacionados con sus cotidianidades en relación con

---

<sup>62</sup> Muchas de las acciones y formas expresivas violentas son inconscientes y responden a un ámbito más estructural. Es correcto. Sin embargo, si seguimos los postulados de Goffman, está claro que en ciertos espacios nosotros -como sujetos con agencia- preparamos el cuerpo y las acciones que permitirán al otro/a entender el personaje en el que estamos embestidos. De ese modo, es posible asegurar que estamos en la capacidad de controlar los comportamientos y el lenguaje que usamos. Ello, indudablemente, se aplica al mundo del burdel.

la vida y las dinámicas al interior del burdel. En primera instancia se tenía prevista una entrevista, pero por razones que a la final no fueron profundizadas esta no se llevó a cabo. Mejor “que sea más informal [...] yo te cuento. Me preguntas y yo te contesto y ya”, fue lo que pidió.

Ya en el sitio, hoy sábado 4 de mayo nos encontramos desde las 14H00. Llegué 15 minutos antes para hacer una última revisión a la guía de preguntas que había preparado. Llegó cerca de las 14H10. Vestía un pantalón jean color celeste, una blusa negra, con tirantes, sin mangas. Sobre el hombro izquierdo cargaba una cartera igualmente negra, no muy grande. Hicimos nuestros pedidos y pasamos al piso más alto del lugar, en el que no había mucha gente, para que el diálogo no se vea interrumpido por ruidos excesivos.

[...] Una de las preguntas que hice fue ¿Cómo es tu vida afuera del burdel? ¿Qué pasa, por ejemplo, con tu vida cuando estás afuera? A lo que contestó: “a veces, como todo el mundo, igual. Descanso, veo la televisión, salgo con amigas o lo que sea. Otras (veces) es más difícil porque tienes que esconder lo que haces [...] A veces ni una misma quiere que los hijos se enteren porque les *bullean* en la calle y en la escuela [...] eres un hijo de puta, te dicen. Te joden toda la vida”. Para ella, el ser trabajadora sexual implicaba una serie de condicionamientos, limitaciones y consecuencias que aparecen sobre todo cuando tienen que enfrentarse a su vida fuera del ámbito laboral.

[...] También llegamos al tema de cómo la vida y la dinámica laboral del burdel se vincula con lo que pasa afuera. Al respecto dijo: “los hombres, todo el tiempo, te dicen y te ven como puta. Ya te hacen el feo y te tratan como eso [...] como si solo vales para eso [...] Sí, es un trabajo, yo lo veo como un trabajo porque me da la plata para vivir, pero igual te tratan mal [...] A ver, dime que no afectaría si a ti, aunque sea un trabajo, te dicen que eres una y otra cosa [...] que eres feo, que eres gordo, que lo que sea [...] eso te afecta y cuando sales ya sales como afectada (Cuaderno de campo, 05-2019).

El extracto, tiene una serie de elementos que son susceptibles de ser analizados. Uno de ellos, y en el que haré hincapié, es en la relación que ella encuentra entre lo que pasa en el burdel y lo que pasa afuera. Hay un lenguaje que estructura la forma en la que son vistas las trabajadoras sexuales. Ellas, al parecer, interiorizan toda la violencia verbal que reciben y la colocan en un espacio psicológico que les impide desenvolverse libremente. De ese modo, la violencia ejercida sobre las trabajadoras sexuales se inscribe en una violencia “naturalizada y pensada como parte del orden natural de las relaciones sociales, pero que encierran profundos

procesos de desprecio racial, de clase y de género” (Hernández 2017, 5). Por ello, “en estos territorios violentos y de plena dominación masculina [...] ellas aparecen como mujeres y como tal, como un ser humano sobre el cual se puede hacer casi cualquier cosa (Hernández 2017, 7).

Finalmente, es posible asegurar que el trabajo sexual, para las mujeres que lo ejercen, pese a ser una decisión tomada de manera consciente dentro de un espectro específico de posibilidades, representa también una serie de ataduras que se expresan en sus vidas cotidianas. Sus espacios ajenos al mundo laboral se ven marcados por el ejercicio del trabajo sexual. Pero, no solo por ejercerlo, sino por la forma en la que las dinámicas del burdel estructuran los comportamientos de los hombres/clientes y las mujeres.

Ellos, en gran medida, asumen un papel que les es impuesto sistémica y estructuralmente. Un papel del que no pueden ni deben salir si lo que desean es mantener intacta su masculinidad. Ellas, adoptan el papel de trabajadoras -en el más amplio sentido de la palabra- dispuestas a complacer a sus clientes porque “quieras o no esto es un trabajo y el cliente siempre tiene la razón [...] aquí o en otro trabajo es igual. Tienes que hacerle caso al cliente [...] él paga tu sueldo” (Marilind, entrevista, 06-2019).<sup>63</sup>

Se quiera o no, las cartas están sobre la mesa: la vulnerabilidad y la violencia por las que atraviesan las trabajadoras sexuales es evidente. Pero no responden a una violencia directa, sino a estructuras discursivas, a maquinarias narrativas que convergen e instituyen una violencia de carácter estructural. Esto, desemboca en formas de vida que afectan sus espacios domésticos, sus vidas fuera del mundo laboral. Los hombres, y las maneras en la que se expresan, definen los comportamientos y las vidas de las sexo-servidoras.

No obstante, no se trata solo de una estructura marcada por el lenguaje de los clientes, sino por todo un sistema que históricamente ubicó a hombres y mujeres en espacios diferenciados. También, de un marco normativo y legal que se ha encargado de generar un imaginario específico de la trabajadora sexual como el extremo opuesto al modelo del deber ser mujer.

---

<sup>63</sup> Al respecto de si es trabajo o no, como se vio en el primer capítulo de este escrito, hay una serie de discusiones. Sin embargo, para ellas (lo mismo que para sus clientes y el administrador del lugar), el trabajo sexual se enmarca en las dinámicas comerciales y/o publicitarias de una industria como cualquier otra.



### 3.2. Lenguaje violento y subordinación femenina

No cabe duda de que hombres y mujeres estamos inmersos en dinámicas desiguales. Hay unas brechas políticas, económicas, sociales y culturales que alejan a las mujeres de una serie de posibilidades que generalmente, por el simple hecho de ser hombres, nosotros sí tenemos. Una de las formas en las que se expresa esa realidad es través del lenguaje: este, por mucho, ha servido para diferenciar sujetos, clases sociales y roles (Van Dijk 1999). En palabras del mismo Van Dijk, esto sucede porque “los receptores de los discursos tienden a aceptar las creencias (conocimientos y opiniones) transmitidas por el discurso [...] por las mismas razones, las minorías y las mujeres pueden ser con frecuencia percibidos como menos creíbles” (Van Dijk 1999, 185). Dicho de otro modo: lo que las mujeres y las minorías expresen en muchos casos carece de validez, y por consecuencia, la narrativa de los hombres es la constantemente validada, autorizada, aceptada y naturalizada.

El lenguaje de los clientes del *The Show*, como ya se ha señalado, se inscribe en la violencia estructural en tanto se constituye como

[...] una forma de reparto que es sistemáticamente desfavorable para algunas partes [...] es conflictivo porque si tomamos el ejemplo de las desigualdades entre hombres y mujeres observamos situaciones de menor salario a igual trabajo, acceso a peores trabajos por parte de las mujeres, menos opciones para ellas de construir una carrera profesional ascendente, para desarrollar su sexualidad o sencillamente pasear en la noche o de recibir y sentir reconocimiento en las relaciones afectivas (Parra y Tortosa 2003, 53-54).

En esa misma línea, Foucault (2010) dirá que esto incide en los lugares que socialmente ocupamos cada uno de los sujetos y los grupos sociales. Para Parrini, Amuchástegui y Garibi (2014), en el trabajo sexual esto se expresa de formas claras y complejas. Se trata, afirman, de un oficio que demuestra claramente el papel de los hombres y las mujeres dentro de las dinámicas que se visibilizan en el trabajo sexual.

Para los autores “las mujeres se presentan, material y simbólicamente, como agentes regulatorias de una sexualidad masculina que se construye desbordante e insaciable y que, de no ser por ellas, amenazaría el orden social fundado en la familia” (Parrini, Amuchástegui y Garibi 2014, 154). Mencionan también que el trabajo sexual está inserto en el “sistema sexo-género que produce localmente una serie de límites” (Parrini, Amuchástegui y Garibi 2014,

154) que se engarzan fácilmente con las formas en las que se desarrollan las relaciones sociales al interior de los burdeles.

Sobre la base de esos postulados, en las siguientes páginas abordaré cómo el lenguaje violento de los clientes implica formas específicas de subordinación. Para ello, indudablemente, es necesario conocer cómo opera ese lenguaje. Para las trabajadoras sexuales del *The Show*, dentro del burdel no existen muchas posibilidades de elección ni de agencia en tanto el cliente es quien, finalmente, decide qué y cómo consumir. Afuera, según lo relatado en el acápite anterior, tampoco hay un margen amplio de movilidad y agencia.

Al respecto se mencionó que “[...] adentro (en el burdel), no puedes hacer mucho que digamos [...] si te dicen que eres una puta ya está, eso eres [...] pero lo haces para sentirte bien contigo mismo de que puedes decirme eso [...] creo que te hace sentir más así”<sup>64</sup> (Ariana, entrevista, 06-2019). Para Ariana, ser hombre implica actuar de un modo específico, usar un lenguaje determinado por las relaciones sociales para de ese modo ser concebido -y aceptado en muchos casos- como hombre.

Injuriar a las trabajadoras sexuales es parte de una serie de rituales que son esenciales para los clientes dentro del burdel. Hay, como hombres y clientes, que cumplir con ciertos parámetros de conducta que eleven no solo el ego, sino su posición como hombre-cliente-proveedor. Las conjeturas que pueden aparecer en esa línea son, efectivamente, que el lenguaje de los clientes sí tiene una fuerza y una carga moral que violenta. Es un lenguaje que implica la subordinación de las mujeres que ofrecen servicios sexuales. Veamos hasta qué punto este supuesto se cumple.

### 3.2.1 ¿Qué es el lenguaje violento y cómo opera?

“No sé si aquí (en el burdel) nos dominan. A veces creo que nosotras a ellos [...] a ustedes, a toditos (risas) [...] pero afuera decir puta para los hombres es para tenernos abajo” (Marilind, entrevista, 05-2019). Para Van Dijk, el análisis crítico del discurso tiene como objetivo principal dar cuenta de las formas en las que se reproduce el dominio y la desigualdad social que surge del discurso (Van Dijk 1999, 32). Para el autor, la producción de un lenguaje -este

<sup>64</sup> En un intento por explicarse mejor: se pone de pie. Infla la boca, frunce el ceño, separa los brazos y con el resto del cuerpo hace un gesto para demostrar grandeza.

siempre contextualizado- se enmarca en unos intereses que van de la mano con el mantenimiento del *status quo*, con la subordinación de ciertos grupos humanos y con el fortalecimiento de unas clases en detrimento de otras.

El uso de las distintas narrativas significa “que mucha gente interpretará el mundo en el que los poderosos o las élites se lo presentan [...] y también que actuará (más) en consonancia con los deseos y los intereses de los poderosos (Van Dijk 1999, 32). No cabe duda, entonces, que el lenguaje opera como mecanismo de control de los cuerpos de los sujetos y de los distintos grupos humanos. En el burdel, el lenguaje usado por los clientes sirve de lupa para visibilizar aquello, pero al mismo tiempo para mostrar que es una práctica que se repite y se extiende hacia los espacios más cotidianos de las trabajadoras sexuales. A partir de las expresiones orales, los clientes establecen y dejan clara cuál es su posición respecto de las mujeres que ofrecen servicios sexuales.

Por ello, es importante mencionar que toda la maquinaria narrativa usada al interior del burdel “se traduce en roles y normas, que indican a su vez qué roles están en la capacidad de generar nuevos significados” (Mendoza 2006, 39). Al interior de las mancebías, según las entrevistadas, esto se traduce en “todas las palabras que usan para decirnos lo que creen que somos [...] que la gorda, que la fea, que la negra [...] son hijos de puta porque eso nos hace sentir mal, nos bajonea” (Alison, entrevista, 05-2019).

Para Mendoza y Alison, el lenguaje configura espacios, construye y posiciona a los sujetos en lugares determinados. Además, el sentido despectivo con que el lenguaje arremete contra las trabajadoras sexuales tiene potencial en tanto termina por subordinarlas. Esto, queda claro cuando Alison dicen “son hijos de puta”, como una expresión que denota ira, inconformidad, antipatía e indignación. Además, termina la frase con un “nos hace sentir mal, nos bajonea”. Esos bajones de los que la entrevistada habla no se queda en los burdeles, se van con ellas aun cuando salen de su espacio laboral. En ese sentido, la ontología del lenguaje tiene como fin último hacer que los sujetos construyan cosas, normas, comportamientos e imaginarios. Desde ahí, el lenguaje tiene la capacidad de “hacer que sucedan cosas y crear realidades [...] lo dicho es traducido en acción” (Mendoza 2006, 44).

Maceiras (1997), dirá que la consecuencia de todo ello es ver el lenguaje y la violencia como una oposición dialéctica. Ambos son inseparables si se entiende que toda violencia tiene y edifica un lenguaje. La violencia de la que hablamos aquí es de carácter estructural y se engarza con una serie de elementos: uno de los señalados fue el de la construcción social de masculinidades. Dos de mis acompañantes dijeron, en esta línea, lo siguiente:

Cuando vienes aquí sabes cómo tienes que ser [...] como hombres pues, con plata para gastar y hacer lo que quieras y decirles lo que quieras [...] Acá, ni loco puedes venir sin plata. Quedas mal de ley [...] Aquí puedes decirles lo que quieras porque ya están aquí y no pueden decir que no a nada (Steve, entrevista, 05-2019).

Yo sí les digo a veces que están ricas, que se han engordado, que no se han maquillado [...] para que sepan que aquí tienen que estar bien porque las otras les ganan los clientes [...] No es que yo tenga que hacerlo, o alguien tenga que hacerlo, pero a veces no se dan cuenta de la obligatoriedad de verse bien aquí (Merly, entrevista, 06-2019).

Ambas citas son esenciales para visibilizar no solo el lenguaje violento de los clientes, sino una suerte de comportamiento con indicios de superioridad. El hecho de que mencionen que “aquí puedes decirles lo que sea” indica, además, que es admisible tratarlas de modos violentos. Asimismo, esa necesidad de decirle a la trabajadora sexual lo “bien o mal que se ve” se inscribe en lo que Figueroa (2016), Andrade (2001) y Núñez Noriega (2016) afirman en cuanto a la construcción de masculinidades. Los tres pensadores coinciden en que se trata de acciones y expresiones que reducen la posibilidad de agencia de las mujeres, y que ubican a los hombres en lugares más propicios que mantienen el orden jerárquico de la sociedad.

Adicionalmente, si nos referimos a la violencia, esta no se expresa solo a través de momentos, llamémoslos, risibles y de esparcimiento. Está atravesada por una suerte de poder de los hombres/clientes frente a las trabajadoras sexuales. Una de las trabajadoras sexuales, en esa ruta, mencionó:

El otro día vino un joven. Era joven, como de 25 años, creo. Se fue al cuarto con la grandota, la que sabe hacer los *shows* ¿Le has visto? Ya, con ella [...] Se le ha roto el condón y se ha puesto a putearle a la chica [...] le ha dicho que aparte de puta es ladrona, que le roba la plata, que encima es mal palo [...] Eso es lo de la violencia [...] Ella no vino como una semana porque no sabía dónde meterse, como si fuera su culpa (Marilyn, entrevista, 06-2019).

Es decir, hay un lenguaje que, en cierta medida, aparece como permitido dentro del burdel. Un lenguaje que ha de usarse, si se quiere ser parte del grupo de hombres, que hacen del burdel un lugar para reforzar su masculinidad. Ser violento con las trabajadoras sexuales es también una forma, entre tantas otras, de mostrar que supremacía sobre ellas. Por ello, es razonable apegarse a la idea que indica que

[...] las variedades lingüísticas tienen siempre una base social, en el sentido de que si un grupo humano comparte una serie de rasgos que le caracterizan y que le distinguen de otro grupo, es porque mantiene unas redes de relación estrechas creadas a partir de unos intereses y de unas prácticas comunes (Tusón 2016, 140).

Sería, en este punto, inaudito intentar tapan el sol con un dedo, como reza la expresión popular. El lenguaje de los clientes dentro del burdel opera como constructor de identidades, de imaginarios y de comportamientos específicos; la forma en la que es usado y manifestado da cuenta de una expresión de violencia de carácter estructural. Esta, en definitiva, atraviesa la vida laboral y cotidiana de las trabajadoras sexuales. Dicha violencia estructural sustentada - en parte- en toda la maquinaria narrativa de los hombres implica una subordinación constante de las mujeres que ofrecen servicios sexuales.

### **3.2.2 Lenguaje, relaciones de poder y violencia estructural de género**

Las relaciones sociales están atravesadas por unos intereses, por unos contextos, por unas jerarquías. Son una condición que expresa la forma en la que está constituida la vida de los distintos grupos humanos. El trabajo de campo llevado a cabo en el *The Show* mostró que las trabajadoras sexuales y los clientes no sabían, al menos no con la profundidad que se esperaría, a qué hacía referencia cuando hablaba de relaciones de poder y violencia estructural. Tenían claro que dentro del burdel hay un lenguaje que de cierta manera es distinto al que se lleva a cabo afuera. Al respecto, se mencionó “¿Relaciones de poder? (risas) aquí hay relaciones sexuales [...] aquí manda el que tiene la plata hasta que te contratan, y después nosotras porque les hacemos creer que les vamos a hacer todo, pero si no queremos no” (Lucifer-Coneja, entrevista, 05-2019).

La cita sugiere lo siguiente: las relaciones sociales al interior del burdel expresan, perceptiblemente, relaciones de poder. El dinero es uno de los factores, la seducción y las ofertas de la mancebía también. Sin embargo, lo que Lucifer-Coneja nos dice es que los

hombres, al contar con el dinero para intercambiar por sexo, son los que en realidad mantiene cierta supremacía. Están, de ese modo “atadas a intensas relaciones de subordinación e incluso de violencia [...] en relación con otros trabajos la paga es mejor, aunque existe riesgo, estigma y maltrato” (Parrini, Amuchástegui, y Garibi 2014, 156).

Otra de las informantes para esta investigación, en esa línea, indicó que “cuando les da la gana vienen tranquilos, pero cuando quieren vienen como locos [...] es más cuando vienen en grupo es que son locos, como que vienen con más ganas de joderte la vida” (Ariana, entrevista, 06-2019).

Para la entrevistada, los hombres llegan al burdel con la creencia de tener un gran control de las acciones que ahí se lleven a cabo. El arribo de hombres ya sea individual o colectivamente, infiere Ariana, implica acondicionarse y/o aceptar una carga importante de diálogos y comportamientos que afectan su estabilidad laboral y psicológica. No obstante, el extracto alude a algo que no se puede pasar por alto: “cuando vienen en grupo es que son locos, como que vienen con (más) ganas de joderte la vida”.

Aquí se evidencian varias cosas: I) que efectivamente hay expresiones orales y comportamientos que manifiestamente se engarzan con distintos tipos de violencias; II) que no existe diferencia entre si llega un solo cliente, o si llegan varios. Esto se expresa claramente cuando Ariana dice: “vienen con (más) ganas de joderte; III) indudablemente, esos comportamientos responden a una serie de rituales de masculinidad. Estos, entendidos como acciones concretas dentro de un grupo de hombres que refuerzan tu posicionamiento dentro del mismo.

Para Parrini, Amuchástegui y Garibi (2014) hay contextos en los que los clientes tienden a cosificar a las trabajadoras sexuales, a convertirlas en objetos, a otorgarles un sentido animalesco en el que ellas deben estar dispuestas a hacer lo que ellos quieran, en cualquier condición. Ser parte del burdel, trabajar en las mancebías no es fácil: “te toca aguantarte algunas cosas y eso que ya no es como cuentan que era antes; más feo, más difícil [...] pero todavía hay quienes creen que pueden hacer y decirnos lo que les viene en gana”, afirmó Marilind (05-2019). Para Foucault (2010), esto sucede porque el cuerpo de las sexo-servidoras y la acción misma del trabajo sexual son heterotópicos: “ese espacio singular que

se encuentra en ciertos espacios sociales cuyas funciones son diferentes de las que tienen los otros, y hasta resueltamente opuestas” (Foucault 2010, 105).

En el burdel, para las trabajadoras sexuales, esta realidad implica vivir diariamente experiencias de violencia de distinta índole. Sin embargo, es en la violencia estructural en la que insistiré. Me apego a ella, porque los diálogos y las dinámicas al interior de la mancebía generan constantemente efectos relacionados con afectaciones “en la confianza de la persona en sí misma y en los otros, y por ello este tipo de violencia lesiona las redes sociales” (Jimeno 2007, 170). Lo último no solo tiene que ver con una suerte de resquebrajamiento de las redes sociales en las que se desenvuelven las trabajadoras sexuales, sino que esa lesión de la que habla Jimeno se corresponde con la idea de un círculo de violencia contra las mujeres que no se detiene; una violencia que continua, constante y cada vez más naturalizada.

Me explico: se trata de una noción acuñada por el sociólogo francés Pierre Bourdieu para explicar una serie de mecanismos de control que expresa una forma de violencia no directa, ni física. En ese sentido, la narrativa de los clientes -ya sean conscientes o inconscientes- llega a interiorizarse en la vida laboral, afectiva y cotidiana de las sexo-servidoras. Esta forma de violencia aparece como algo naturalizado. Ellas naturalizan las narrativas de los clientes, las hacen suyas, crean imaginarios alrededor de ellas, las convierten en certezas, refuerzan los estereotipos y ubica a cada sujeto y/o grupo social en lugares específicos. Un ejemplo, si se quiere externo, se asienta sobre la base de los estereotipos generados alrededor de la imagen de la mujer perfecta adherida a la publicidad, a la higiene y a la salud física.

De una u otra manera, esas narrativas restringen la movilidad de las mujeres -trabajadoras sexuales o no- En ambos casos, se evidencia una maquinaria narrativa explícitamente machista y violenta: todo el vocabulario usado por los clientes significa y resignifica las vidas de las sexo-servidoras, las descalifican y solidifica la figura de los hombres como sujetos proveedores de sexo y dinero, esencialmente.

La idea, si se quiere generalizada, de la trabajadora sexual como el extremo opuesto de la “buena mujer” ha tenido como consecuencia que se generen una serie de imaginarios y representaciones que afectan cotidiana, y laboralmente la vida de las sexo-servidoras. Con esa plataforma, paulatinamente se han erigido unas formas de dominio que se vinculan con una

serie de conductas y expresiones orales que remozan las distintas expresiones de discriminación, violencia y subordinación por las que atraviesan las mujeres que ofertan sexo a cambio de dinero.

Los hombres-clientes, conciben a las trabajadoras sexuales como objetos, cuando mucho como sujetos sobre los que es necesario mantener control y dominio. Las expresiones de violencia que aquí aparecieron parecen sutiles, y muchas de ellas probablemente pueden ser ubicadas en otros espacios. Sin embargo, es importante no descartar que en el burdel este diálogo es constante. No hay otra forma de comunicarse que no sea a partir del insulto, de la discriminación y de la burla. Afuera, en otros ámbitos de la vida de los sujetos, este lenguaje aparece camuflado, escamoteado y con ciertos apegos al humor como forma generalizada de socialización.

Los hombres, en gran medida, usamos el humor para desmentir, denigrar, despolitizar, politizar, arremeter y controlar acciones y cuerpos. El humor tiene una estrecha relación con la violencia de género. Es a partir de él que muchas veces se evidencian intenciones e intereses respecto de lo que se espera del otro: promueve el afianzamiento de estereotipos y la articulación del lenguaje con la generación de identidades y la construcción de imaginarios. Dicho esto, es importante anotar que en varios casos, los diálogos de los clientes dentro del burdel surgen como narraciones humorísticas que no dejan de ser mordaces: contienen elementos claves para entender cómo se estructura la violencia dentro y fuera del burdel.

Para respaldar lo mencionado, añado dos extractos del cuaderno de campo. Se trata de registros que exponen comentarios que para mis acompañantes son humorísticos, pero que contienen elementos vinculados con temas de violencia y discriminación:

### **Mayo 17 de 2019**

Cancelamos la cuenta en el The Show. Esto cerca de las tres de la mañana. Pensamos en regresar a casa, esencialmente a dormir. Sin embargo, el administrador y Ariana nos dijeron que en el piso inferior del burdel, generalmente los fines de semana, se celebran fiestas hasta las seis de la mañana. Compramos una botella más de algo que parecía ser whisky. Las luces de lugar - casi apagadas totalmente- no permitían diferenciar qué era lo que íbamos a tomar.



Ya en el piso de abajo nos sentamos en la misma mesa que otras trabajadoras sexuales. Ninguna de ellas fue parte de esta investigación. Sin embargo, en el contexto en el que se desarrolló el encuentro, su presencia es necesaria para mostrar cómo mis acompañantes se expresaron de y con ellas.

Parecía una reunión de amigas/os en la que nos contamos y preguntamos cosas básicas: en dónde estudiamos, a qué nos dedicamos, qué edad tenemos, cómo solventamos nuestras vidas, etc. A medida que el tiempo pasaba la relación se hizo, por decir algo, más estrecha. Las voces debían alzarse por lo estruendoso de la música. Ahí, entre bromas que iban y venían, mis acompañantes lanzaron comentarios como: “sí te vi arriba. Estabas ahí para queriendo bailar, pero parece que no sabes ni moverte”. La respuesta inmediata de la aludida fue, sin antes lanzar una estridente risa: “sí sé bailar, pero vos estás borracho y hasta ciego parece que estás [...] no puedes ni ver, qué vas a poder tirar”.<sup>65</sup>

Minutos después, otro de mis acompañantes dijo: “a veces parece que vienen a dormir y no a trabajar [...] deberían darnos más tiempo y cuidados porque tranquilamente nos vamos a buscar otras”; a esto, se sumó uno de los más frecuentes comentarios: “deberían vestirse como para que nos enganchemos [...] somos especiales, nos gusta escoger”. Cada una de las expresiones estuvo acompañada de idas y vueltas en términos de diálogos, pero todas ellas bajo el halo del humor.

Al salir del lugar. Cerca de las seis de la mañana, todos se reían de los comentarios que se hicieron. Recordaban cada una de las expresiones emitidas a las trabajadoras sexuales como hazañas, como gestas de una cruzada ganada. No cabe duda que, para nosotros, como clientes, el humor esconde una serie de estrategias de control. Es la forma menos evidente en la que en el juego de las relaciones sociales, el poder se suelda a nosotros y no a ellas (Cuaderno de campo, 05-2019).

No obstante, se violenta también con palabras como gorda, flaca, fea, etc., pero la dinámica del burdel se sostiene solo cuando ello es constante. Al respecto, una de las entrevistadas mencionó que

Acá no hay rodeos, no hay mentiras [...] dices lo que sientes [...] Aquí se ve quién mismo eres porque afuera puedes ser hecho el romántico, hecho el bueno, pero aquí se ve como tratas a las

---

<sup>65</sup> Tirar, aparece como expresión similar al coito. Tirar como tener relaciones sexuales.

mujeres [...] Hasta en broma le puedes decir afuera a una chica que está fea, pero aquí lo dicen porque somos “algo”, no somos personas (Ariana, entrevista, 06-2019).

Lenguaje, humor y violencia se engarzan perfectamente en las dinámicas y en las relaciones sociales al interior del *The Show*. Lamentablemente, toda la sátira se mueve con sus cuerpos, con su psiquis. Ellas, luego de los comentarios emitidos, estarán, por decir algo, en la obligación de varias cosas: I) preocuparse por su imagen para gusto del cliente; II) movilizar una serie de recursos (corporales, económicos y orales) para sostener esa suerte de arremetida constante de sus clientes; III) ocultar el ejercicio del trabajo sexual porque, a la larga, como hemos visto, es a partir de su práctica que ellas pasan por una serie de ámbitos de discriminación.

Indudablemente, los lugares nos atraviesan y en alguna medida nos definen. Por ello, la trabajadora sexual al interior del burdel es objeto de un constante diálogo discriminatorio y consecuentemente violento. Además, no hay que olvidar la violencia a la que se ven expuestas las trabajadoras sexuales, misma que Ose extiende hacia su cotidianidad y, en ocasiones, hacia el mundo de las mujeres que no están vinculadas al intercambio de sexo por dinero. En esa línea se dijo:

A veces los hombres usan la palabra puta para insultar, para hacerte quedar pésimo [...] cuando una chica no quiere con él es mala puta [...] si una chica de afuera, su novia o lo que sea no quiere nada con él, o le deja entonces es puta también ¿ves cómo es? Así funciona [...] por no querer que te digan que eres puta haces cosas que no quieres, porque vas a quedar mal porque es mejor estar ahí que ser rebajada a ser una puta [...] Así es. Si no eres mía eres puta, básicamente [...] Y a veces no te dicen así, de frente, pero van y les cuentan cosas a sus amigos, o se inventan cosas con tal de hacerte quedar mal y las mujeres ya quedamos mal vistas (Marilyn, entrevista, 06-2019).

Las relaciones sociales encarnan relaciones de poder y, por tanto, manifiestan una serie de desigualdades, inequidades y jerarquías que son inamovibles, o al menos eso parece. Esto se expresa tanto dentro como fuera del burdel. El mismo hecho que ellas se vean en la obligación de cambiar su vestimenta al punto de ser sujetos irreconocibles, tanto al ingreso como a la salida del ámbito laboral, deja mucho en qué pensar. No es menor analizar este cuadro: “Mira cómo vengo vestida, cómo me visto acá y cómo me voy vestida [...] son cosas

distintas porque no puedes andar en la calle diciendo que eres esto [...] ahora ya un poco más pero igual eres el punto rojo” (Ariana, entrevista, 05-2019). Otra de las entrevistadas mencionó, sobre la experiencia de encontrarse con un cliente en los exteriores del burdel: “Si te ven afuera y están con alguna mujer ni te saludan [...] no porque las mujeres digan algo. Es porque guardan la imagen de no estar con una puta, sino con una mujer de la casa” (Alison, entrevista, 05-2019).

Entonces, es axiomático, los hombres que van a los burdeles lo hacen por varias razones. Pero su presencia ahí deja una serie de elementos. Entre los aparecen en este escrito están: I) generalmente están ahí para cumplir unos rituales de masculinidad que los hace sentirse dentro del grupo social al que pertenecen; II) sus diálogos, humorísticos, sarcásticos, conscientes o inconscientes, terminan por afectar el mundo laboral y doméstico de las sexo-servidoras; III) las expresiones de esa violencia no es directa, sino que se inscribe en lo simbólico y en lo estructural; IV) las consecuencias más palpables en el mundo doméstico de las sexo-servidoras son: tener que ocultar el ejercicio del trabajo sexual, interiorizar las expresiones de los clientes al punto de convertirlas en estructuras con la capacidad de identificarlas y/o satanizarlas, mantener relaciones afectivas generalmente violentas en las que permiten tratos similares al que reciben dentro del burdel<sup>66</sup>.

Así, el trabajo sexual se convierte en fundamento sobre el cual se controla el cuerpo y las acciones de las mujeres que ofrecen servicios sexuales. López y Quiroga (2011), sugieren que esto ocurre porque a partir del siglo XVIII el sexo pasa a ser no solo “algo que se juzga, sino que también se administra [...] hay que entender el sexo en el ejercicio del poder y a la sexualidad como régimen de poder que produce una intensificación de los poderes con una multiplicación de los discursos” (López y Quiroga 2011, 2).

Dicho de otro modo: el fenómeno del trabajo sexual, con todo lo que implica (sexo-servidoras, clientes, ofertas de alcohol, lenguaje y cuerpo) está directamente relacionado con: prácticas narrativas; con unas expresiones orales que denotan violencia; con consecuencias

---

<sup>66</sup> Dos de las entrevistadas, mismas que en este extracto no serán identificadas porque así lo pidieron, supieron mencionar: “lo que te dicen aquí te marca porque crees que está bien y vas afuera, con tu pareja y te pasa lo mismo [...] te grabas eso. Crees que está bien y te pasa lo mismo porque como que confundes lo del trabajo con tu vida normal” (Entrevista, 05-2019); “simón [...] te marca de ley. No ves que aprendes a que te tratan así [...] Aquí no puedes defenderte, pero afuera, si alguien te trata así le mandas a la mierda [...] No te dejas y ya se hace una vida con problemas, como dices, con violencia” (Entrevista, 05-2019).

que afectan la cotidianidad de las mujeres que han hecho del oficio una opción de vida; con una producción específica de sujetos y de roles; con relaciones de poder y con una forma específica de violencia a saber, la violencia estructural de género. Esta, solo se entiende cuando se hace una lectura de las diferencias y de las relaciones desiguales que son parte de un sistema político, cultural, económico y social violento: el patriarcado.

A diferencia de la violencia estructural *-per sé-* la cual hace referencia a una serie de inequidades que se corresponden con la poca o nula satisfacción de necesidades básicas, la violencia estructural de género implica la existencia de una realidad que afecta especialmente a las mujeres. Remite a una serie de actos a saber: expresiones orales, injurias físicas, afectaciones psicológicas ultrajes sexuales, etc., que están engarzados con una naturalización de los hombres como sujetos privilegiados en relación con las mujeres. Desde esa perspectiva, el marco estructural de la violencia de género deja ver que se trata de algo que sucede desde todos los ámbitos y desde todos los espacios. En última instancia, pareciera que el principal requerimiento para ser víctima de violencia de género es ser mujer, por tanto, esta es transversal a un sistema que se ha encargado de colocar *-históricamente-* a los hombres como sujetos dominantes.

Finalmente, desconocer la conexión que hay entre lenguaje, relaciones de poder y violencia estructural de género sería desatinado. Se ha visto, a través de las experiencias de las trabajadoras y de sus clientes, que el lenguaje que ellos usan es violento e implica un daño que sobrepasa las paredes del burdel. Las sexo-servidoras del *The Show* han expuesto sus vidas dentro del ámbito laboral y afuera de él. Han mencionado su descontento en una dinámica en la que los hombres mantienen la estructura jerárquica, dominante y machista de la sociedad. No obstante, todo ello se engarza con la forma en la que las leyes se han construido, con los discursos y la generación de unos imaginarios y con la idea de la trabajadora sexual en el extremo opuesto y a abyecto (Butler 2006) de lo que significaría ser una mujer del hogar, cristiana, con hijos y un esposo al que atender.

## Conclusiones

Partir del supuesto que indica que el lenguaje construye y materializa cosas, acciones y sujetos fue vital para arrancar este trabajo investigativo. Fue el soporte sobre el que se asentaron sus tres capítulos. Llevar aquel supuesto a la vida de las trabajadoras sexuales - dentro y fuera del burdel- implicaba concebir ese espacio como constructor de imaginarios, masculinidades, feminidades y comportamientos específicos tanto en los clientes como en las mujeres que ofertan sexo a cambio de dinero. El lenguaje usado por ellos responde, mayoritariamente, a formas determinadas de subordinación, de discriminación, de estigmatización y consecuentemente de violencia. Este trabajo no tuvo la intención de mostrar la existencia de violencia física, patrimonial o sexual; tuvo su punto más fuerte en las expresiones de violencias simbólica y estructural.

Desde el primer capítulo: trabajo sexual, lenguaje y violencia, se intentó sostener la idea de la presencia de un lenguaje violento al interior del burdel. No obstante, un lenguaje enmarcado en una serie de representaciones y en la construcción social de unos sujetos aptos para ejecutar una variedad de acciones en un lugar específico. Estos, necesariamente, edificados a partir de unas estructuras discursivas; a partir de una narrativa que tiene niveles, dimensiones y duraciones de acuerdo al lugar en el que se despliegan.

El acto sexual en sí mismo, el espacio -como lugar que atraviesa a los sujetos- y el uso de un lenguaje “apropiado” para el burdel hacen que los hombres sigamos en una pirámide que histórica y socialmente hemos sido colocados. Pensadoras y pensadores como Arce-Rodríguez (2006), Andrade (2007), Britos (2009), Núñez (2016) o Van Dijk (1999; 2000; 2003), se convirtieron en la fuente que alimenta el resto del escrito teórico, contextual y etnográfico.

En lenguaje, legalidad y trabajo sexual, sostuve que las distintas normativas creadas alrededor del trabajo sexual son una de las causas más importantes al momento de establecer comportamientos en hombres y mujeres; son las encargadas de otorgar funciones, posibilidades y conductas idóneas para uno u otro lugar; son el mecanismo de control que remoja las identidades, las ocupaciones, las cargas morales, los posicionamientos políticos, las esferas sociales y las decisiones al momento de actuar frente a uno u otro grupo social.

Desde esa perspectiva, no es desatinado pensar que el lenguaje que habita en las normativas, reglamentos, ordenanzas y estatutos generados por el cabildo quiteño es el encargado de forjar, reforzar, sostener y alimentar las representaciones sociales alrededor de las trabajadoras sexuales y de las expresiones de violencia que sobre ellas sus clientes diariamente vierten.

La narrativa legal, las nociones, los conceptos y las categorías usadas -así como el lenguaje como dispositivo de control de los cuerpos- explican cómo y por qué la narrativa de los clientes son una suerte de maquinaria que fortalece las diferencias de género, la subordinación y las distintas expresiones de violencia que sufren las trabajadoras sexuales. Los recursos que se usaron, arrojaron una cantidad sustancial de información que da cuenta no solo de cómo el lenguaje de los clientes afecta su vida laboral, sino cómo dichas afectaciones caminan con ellas, les “acompañan” en sus ámbitos más cotidianos y domésticos.

Adicionalmente, los marcos normativos, las formas en las que son escritos los reglamentos y ordenanzas tienen unas intenciones de dominación y subordinación de todo aquello que quepa en la noción de femenino. Mucho del lenguaje legal atraviesa también al trabajo sexual llevado a cabo por personas trans. Si bien este grupo social no fue parte del análisis de este escrito, la revisión de la legalidad alrededor de la venta de sexo por dinero deja la sensación de olvido, discriminación y satanización del oficio sin importar el grupo humano que esté involucrado.

El capítulo final de esta exploración académica tuvo la tarea de relacionar lenguaje, violencia, legalidad y trabajo sexual. Los cuatro, manifiestamente, son los cimientos del trabajo de campo y del total de la investigación. El capítulo etnográfico -teniendo como soporte los extractos de las entrevistas realizadas- evidencia cómo opera el lenguaje, qué consecuencias tiene, de dónde proviene, hacia dónde va, cuáles son sus alcances, sus límites y los desafíos que hay alrededor de la construcción de nuevas formas de nominar y relacionarnos con ese “otro” que generalmente es estigmatizado por su condición de clase, raza o género.

A ello hay que sumarle que las distintas formas de discriminación hacia las trabajadoras sexuales se corresponden con llevar a cabo el oficio y con un intento sistemático, simbólico y estructural por mantener el control sobre los cuerpos y las acciones de las mujeres. Para llegar

a este punto tuve que establecer tres cuestionamientos ¿Cuál es la forma de comunicarse en los burdeles? ¿Cómo se configura ese lenguaje y cómo se expresa desde los clientes hacia las trabajadoras sexuales? ¿Qué implicaciones tiene en el ámbito laboral como fuera de él?

Con ellas, se llegó a la conclusión de que la vida fuera del burdel no es distinta para las trabajadoras sexuales. Esto, porque las diferentes expresiones de violencia, subordinación y discriminación se sostienen en un lenguaje específico que va desde los clientes hacia ellas. Los relatos muestran cómo la configuración del lenguaje afecta su cotidianidad, sus entornos, sus cuerpos y su diario accionar. De ese modo el lenguaje -entendido como maquinaria narrativa- se engarza con una variedad importante de intereses por el mantenimiento de un orden social que a poco a poco se ha ido naturalizando.

Incluso, este se ha sido el camino para que haya una objetivación de las trabajadoras sexuales en tanto ellas, históricamente, son parte de un ritual masculino que posibilita que los jóvenes se conviertan en hombres. Por ello, es importante sugerir que extender esta investigación hacia las consecuencias que el lenguaje al interior del burdel tiene en las mujeres que no son trabajadoras sexuales es vital.

La venta de sexo por dinero, en resumen, es el génesis de una serie de malestares, incomodidades y disgustos sociales que se corresponden con la higiene, la moral y el ornato latentes en Quito. Las sexo-servidoras del The Show, a través de sus narraciones, mostraron su descontento -por decir algo- de una dinámica en la que los hombres (todos) mantienen una estructura dominante, jerárquica, machista y consecuentemente violenta.

Lo mencionado, muestra que el lenguaje dentro de los burdeles es violento y afecta la vida laboral y cotidiana de las trabajadoras sexuales. No obstante, es necesario pensar en el burdel como un espacio inserto en la dinámica comercial: es una industria. Desde ahí, pese a que pareciera que las expresiones vertidas por los clientes son sutiles, y no grotescas de forma exacerbada, es esencial entenderlas como parte de una estructura que violenta los cuerpos de las sexo-servidoras. El burdel tiene sus límites, lo mismo que otros espacios: está permitido decir y hacer cosas, pero nada que afecte visible y físicamente a las mujeres que ahí laboran; en última instancia son el producto que el lugar oferta.

Los clientes, en el The Show, tienen permitido hablar de ellas, expresar lo que esperan, exigir que las ofertas del burdel sean mejores, más vistosas o mejor engalanadas. Pueden, fácilmente, como si de un producto cualquiera se tratase decir: ella sí, o ella no y a eso agregar una serie de adjetivos que descalifican los cuerpos de las sexo-servidoras. Sin embargo, el límite es puesto por ellas, por el negocio mismo y por el administrador. Este último se encarga de que ellas, en tanto han sido objetivadas, no sean agraviadas de forma física porque la industria, en términos económicos, es la que pierde.

Desde esa realidad, es importante anotar que el lenguaje del burdel es el mismo que se usa en las calles: puta, gorda, fea, por poner tres ejemplos, son expresiones que se usan tanto al interior como al exterior del burdel. Pero, la forma en la que son usadas es distinta. En el burdel, los insultos -a partir de diálogos, conversaciones y negociaciones- son directos y frontales mientras que en los exteriores son lanzados de formas disfrazadas. Ahí, en la forma en la que nos expresamos tanto dentro como fuera del burdel -porque tenemos que cumplir, siguiendo a Goffman, con un personaje específico- es en donde se evidencia la violencia y sus niveles.

Por ello, hay una suerte de conexión casi que inamovible entre la forma en la que se han construido las normativas, los discursos y la generación de unos imaginarios colectivos con la idea de la trabajadora sexual en el extremo opuesto de lo significaría ser una mujer del hogar, cristiana, con hijos y esposo al que atender. En ese sentido, la trabajadora sexual emerge como diametralmente opuesta a la idea “mariana” de las mujeres quiteñas.

Finalmente, se tiene claro que el lenguaje de los clientes estructura la vida de las trabajadoras sexuales dentro y fuera del burdel. Que este, indudablemente, aparece como espacio en el que para el hombre “está permitido” decir (lenguaje) y hacer (comportamientos) cosas afectan la cotidianidad de las sexo-servidoras. Además, es un lugar que construye y fortalece las distintas masculinidades. De ese modo no es descabellado pensar que el lenguaje -con la relación que tiene con los espacios en los que se despliega- fortifica y edifica comportamientos, imaginarios e identidades. El análisis del burdel -desde una perspectiva microsociológica- da cuenta de una agencia individual y colectiva que permite evidenciar lo que sucede afuera.



## Lista de referencias

- Allan, Henri. 2008. "Reordenamiento urbano, seguridad ciudadana y centros de tolerancia en Quito y Guayaquil". En: *Nuevas problemáticas en seguridad ciudadana*. Serie Ciudad Segura. Comp. Jenny Pontón y Alfredo Santillán. P.p. 233-250. FLACSO: Quito.
- Álvarez, Sandra y Sandoval, Mariana. 2013. El trabajo sexual en el Centro Histórico de Quito. Quito: Instituto de la Ciudad-DMQ.
- Alessandri Carlos, 2019. Ana. "La ciudad como privación y la reapropiación de lo urbano como ejercicio de la ciudadanía". *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 493. Recuperado el 10 de marzo de 2019 de <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-493/493-08.pdf>.
- Andrade, Xavier. 2001. "Introducción" *Masculinidades en el Ecuador: Contexto y particularidades*. En Xavier Andrade y Gioconda Herrera eds. *Masculinidades en Ecuador*. Pag.13-26. Quito: FLACSO.
- Andrade y Gioconda Herrera eds. (2007) *Masculinidades en Ecuador*. FLACSO, Quito. pp. 101-114.
- Andrade, Jorge. 2007. Entre la santidad y la prostitución: la mujer en la novela ecuatoriana en el cruce de los siglos XIX y XX. En: *Íconos, Revista de Ciencias Sociales*, N.-28, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales: Quito.
- Arce-Rodríguez, Mercedes. 2006. Género y violencia. En *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*. Vol. 3, No.1, enero - junio 2006. P.p. 77-90. Colegio de Postgraduados: México.
- Asamblea Nacional del Ecuador. 2014. Acuerdo Ministerial 4911: Reglamento control de establecimientos donde se ejerce trabajo sexual. Asamblea Nacional del Ecuador: Quito.
- Asamblea Nacional del Ecuador. 2017. Acuerdo Ministerial 109: Manual de atención en salud a personas que ejercen trabajo sexual. Asamblea Nacional del Ecuador: Quito.
- Barraca Mairal, Javier. 2011. El lenguaje de género como violencia y promotor de la misma. *En Revista Interdisciplinaria de Ciencias de la Comunicación y Humanidades: Comunicación y Hombre*. Universidad Rey Juan Carlos: España.
- Blair Trujillo, Elsa. 2009. "Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición". En *Revista Cultura y Política*. No. 32. P.p. 9 -33. Universidad Autónoma Metropolitana: México.

- Bonan, Claudia y Guzmán, Virginia. 2014. Aportes de la teoría de género a la comprensión de las dinámicas sociales y los temas específicos de asociatividad y participación, identidad y poder. Brasil: Centro de Estudios de la Mujer.
- Britos, Patricia. 2009 ¿Por qué la prostitución debe ser un trabajo sexual? En *A Parte Rei. Revista de Filosofía*. N. 66. Disponible en:  
<http://serbal.pntic.mec.es/AParteRei/britos66.pdf>
- Caballero, Juan José. 1998. La interacción social en Goffman. En: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas, REIS*. N.- 83. P.p. 121-149. Universidad Complutense de Madrid: Madrid.
- Cabezas, Almudena y Berná, David. 2013. Cuerpos, espacios y violencias. La construcción de “lo femenino” en los regímenes biopolíticos. En *Política y Sociedad*. Vol. 50, No. 3. P.p. 771-802. Universidad Complutense de Madrid: España.
- Carrión, Fernando. 2008. “Centros de tolerancia que generan intolerancia”. En: *Nuevas problemáticas en seguridad ciudadana*. Serie Ciudad Segura. Comp. Jenny Pontón y Alfredo Santillán. FLACSO: Quito.
- Cervini, Alina y Cunzolo, Virginia. 2012. El lenguaje del cuerpo entre el entramado institucional y la violencia estructural. *Margen*. Septiembre 2012. No. 66. Buenos Aires.
- Chejter, Silvia. 2016. La prostitución: debates políticos y éticos. En *Revista Nueva Sociedad*. (265): 58-76.
- Cifuentes, María Ángela. 2016. Planificación urbana, modernización vial y cambios en la vida cotidiana de Quito: el caso del barrio San Blas, 1976-1973. En: *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, N.- 44, P.p. 45-74.
- Clark, Kim. 2001. P. En: *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, N.- 16, P.p. 35-59.
- Checa Ron, Sophia. 2016. Prostitución femenina en Quito: actores, perspectiva moral y enfoque médico (primera mitad del siglo XX). En: *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, N.- 43, P.p. 121-146.
- Coba, Lisset. 2001. “Haga Negocio Conmigo: un ritual de masculinidad” En Xavier Herrera, Gioconda, et al. (2002) *Masculinidades en América Latina, más allá de los estereotipos*. Diálogo con Mathew C. Guttman. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales* (14): 118-124.
- Congreso Nacional del Ecuador. 2000. Ley para la Ley para la prevención y asistencia integral VIH/SIDA. Congreso Nacional del Ecuador: Quito.

- Congreso Nacional del Ecuador. 2006. Plan Nacional para combatir la trata, la explotación sexual, laboral y otros medios de explotación de personas, en particular mujeres, niños, niñas y adolescentes. Congreso Nacional del Ecuador: Quito.
- Daich, Deborah. 2012. ¿Abolicionismo o reglamentarismo? Aportes de la antropología feminista para el debate local sobre la prostitución. En *Runa*. Vol. 33, No.1. P.p. 71-84. Universidad de Buenos Aires: Argentina.
- Espina, Gioconda. 2005. La violencia lingüística promueve la otra violencia. *Revista venezolana de estudios de la mujer*. Julio-diciembre 2005. Vol. 10. N. 25. P.p. 183-207.
- Espinoza-Ibacache, Jacqueline e Íñiguez-Rueda, Lupicinio. 2017. Mujeres peligrosas: prácticas discursivas del Estado chileno en relación con la prostitución, el comercio sexual y el trabajo sexual. En *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*. Vol.8. No.2 P.p. 388-411. DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.2230>.
- Figueroa, Juan Guillermo. 2016. Algunas reflexiones para dialogar sobre el patriarcado desde el estudio y trabajo con varones y masculinidades. En *Sexualidad, salud y sociedad*. Vol. 22. P.p. 221-248. Colegio de México: Ciudad de México.
- Foucault, Michel. 1999. Saber y verdad. Madrid: La Piqueta.
- Foucault, Michel. 2002. Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión. 1 ed. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Foucault, Michel. 2010. El cuerpo utópico. Las heterotopías. Nueva Visión: Buenos Aires.
- Galcerán, Jordi; Solé, Eulalia; Galcerán, María del Mar. 2006 ¿La prostitución es un trabajo? En *El Ciervo*. Vol. 96, No. 666, septiembre-octubre. P.p. 10-15.
- Galtung, Johan. 1989. Violencia cultural. Centro de Investigación por la Paz. Fundación Gernika Gogoratuz: España.
- García, Leonardo. 2015. Nuevas masculinidades: discursos y prácticas de resistencia al patriarcado. FLACSO: Ecuador.
- García, Mario de la Fuente. 2001. El análisis crítico del discurso: una nueva perspectiva. En *Contextos*, XIX-XX/37-40. P.p. 407-414. Universidad de León: España.
- Goffman, Erving. 2001. La presentación de la persona en la vida cotidiana. Amorrortu Editores: Buenos Aires.
- Glockner, Valentina. 2017. “Violencia estructural y buenas intenciones. La antropología de la infancia en contextos de extrema vulnerabilidad”. En *Micropolíticas de la violencia. Reflexiones sobre el trabajo de campo en contextos de guerra, conflicto y*

- violencia*. Coordinado por Yerko Castro y Adèle Blazquez. Paris: Laboratoire Mixte International. P.p. 22 – 33.
- Goetschel, Ana María. 1999. *Mujeres e imaginarios. Quito en los inicios de la modernidad*. ABYA-YALA: Quito.
- Goetschel, Ana María. 2007. *De memorias: imágenes públicas de las mujeres ecuatorianas de comienzos y fines del siglo XX*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FONSAL: Quito.
- Goffman, Erving. 2001. *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Amorrortu Editores. Buenos Aires.
- Harvey, David. 2003. *Espacios de esperanza*. Akal: Madrid.
- Harvey, David. 2004. El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión. *Socialist Register*. 40. Recuperado el 10 de marzo de 2015 de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D8555.dir/harvey.pdf>
- Harvey, David. 2007. *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. Akal: Madrid.
- Herrera, Gioconda; Troya, María del Pilar y Ramírez, Jacques. 2002. “Masculinidades en América Latina, más allá de los estereotipos. Diálogo con Mathew C. Guttman”. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales* (14): 118-124.
- Hernández, Tosca. 2002. “Des-cubriendo la violencia”. En *Violencia, sociedad y justicia en América Latina*, compilado por Roberto Briceño León, Pag. 57-81. Buenos Aires: CLACSO, ASDI.
- Jimeno, Myriam. 2007. “Lenguaje, subjetividad y experiencias de violencia”. En *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*. (5) 1-23.
- Kingman, Eduardo. 2006. *La ciudad y los otros. Quito 1860-1940*. Quito: FLACSO / Universidad Rovira i Virgili.
- Kingman, Eduardo 2007. *Cultura popular, proyectos civilizatorios y disciplinamiento. Quito, 1860-1930*. En: *Ciudadanía y exclusión: Ecuador y España frente al espejo*. Madrid: Libros de la Catarata.
- Kingman, Eduardo y Muratorio, Blanca. 2014. *Los trajines callejeros. Memoria y vida cotidiana: Quito, siglos XIX y XX*. Quito: FLACSO.
- Lefebvre, Henri. 1976. *Espacio y política. El derecho a la ciudad II*. Península: Barcelona.
- López, José. 2012. “Una aproximación etnográfica a la prostitución: cuando las trabajadoras sexuales hablan de los clientes”. En *Universidad Nacional de Educación a Distancia CA, Lugo*. (18): 31-62.

- López, Matías y Quiroga, Pablo. 2011. “Discursos y sexualidades: algunos discursos para una reflexión. Estudio sobre cuatro publicaciones gráficas”. En *Revista Universidad de la Plata*. (32): 1-14.
- Marshall, Catherine y Gretchen B. Rossman. 1989. *Diseño de investigación cualitativa*. SAGE: EEUU.
- Martínez Pacheco, Agustín. 2016. “La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio”. En *Política y Cultura*. (46): 7-31.
- Mendoza, Martha. 2006. “Lenguaje: generador de acción y entendimiento en la organización”. En *Revista Ciencia y Economía*. (2): 39-52
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. 2003. *Plan Especial para el Centro Histórico de Quito*. Quito: MDMQ.
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. 2013. *Proyecto de Revitalización del centro Histórico de Quito*. Quito: MDMQ.
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. 2015. *Plan de Ordenamiento territorial*. Quito: MDMQ.
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito-Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda. 2018. *Plan de Uso y Ocupación del Suelo*. Quito: MDMQ.
- Núñez Noriega, Guillermo. 2016. “Los estudios de género de los hombres y las masculinidades: ¿qué son y qué estudian?” En *Culturales* (1): 9-31.
- OPS/OMS. 2002. “La violencia un problema ubicuo”. En *Informe Mundial sobre Violencia y Salud*. Washington: OPS/OMS.
- Parra, Daniel y José María Tortosa. 2003. “Violencia estructural: una ilustración del concepto”. En *Revista de Ciencias Sociales y Sociología Aplicada*. (131): 57-72.
- Parrini, Rodrigo; Amuchástegui, Ana y Garibi González, Cecilia. 2014. “Límites, excedentes y placeres: prácticas y discursos en torno al trabajo sexual en una zona rural de México”. En *Revista Latinoamericana Sexualidad, Salud y Sociedad* (16): 153-175.
- Posada, Luisa. 2017. “Sobre Bourdieu, el *habitus* y la dominación masculina: tres apuntes”. En *Revista de Filosofía*. (73): 251-257.
- Ramírez, Abel. 2019. “Cuerpos, modos de negociación y rituales cotidianos. Una aproximación etnográfica a las trabajadoras sexuales de cuatro burdeles de Quito”. Tesis para Maestría en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador. Material inédito.

- Ribadeneira, Felipe. 2014. “El trabajo sexual y los derechos laborales”. Tesis para Licenciatura en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE).
- Ribadeneira Sarmiento, Mónica. 2016. ¿Trabajo sexual en el Centro Histórico de Quito? El Comercio: Quito. Disponible en <https://www.elcomercio.com/cartas/cartas-direccion-sexual-centrohistorico-quito.html>
- Rodríguez, Bárbara. 2009. Sexualidad y valores. *Revista Médica Electrónica*. (2): 1-31.
- Sabsay, Leticia. 2011. *Fronteras sexuales. Espacio urbano, cuerpos y ciudadanía*. Buenos Aires: PAIDÓS.
- Soja, Edward. 2013. *Posmodern geographies. The reassertion of space in critical social theory*. Nueva York: Verso.
- Soja, Edward. 2014. *En busca de la justicia espacial*. Valencia: Tirant Humanidades.
- Toledo, Juan Patricio. 2012. Implosión de la ciudad antigua de Quito. Tesis para Maestría en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador.
- Tusón, Amparo. 2016. “Lenguaje, interacción y diferencia sexual”. En *Revista Enunciación*. (1): 138-151.
- Van Dijk, Teun. 1999. “El análisis crítico del discurso”. En *Anthropos*. (186): 23-36.
- Van Dijk, Teun. 2000. *Estudios sobre el discurso. Una aproximación interdisciplinaria*. Barcelona: GEDISA.
- Van Dijk. Teun. 2003. *La multidisciplinarietà del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad*. Barcelona: GEDISA.
- Villacrés, Juan Carlos. 2014. Quito: el Plan Jones Odriozola (1942-1945) y el territorio – La contextualización de la ciudad moderna. Blog digital: Arquitectura moderna en Ecuador. Recuperado de <https://arquitecturaecuatoriana.blogspot.com/2014/05/quito-el-plan-jones-odriozola-1942-1945.html>
- Viveros Vigoya, Mara. 2013. “Género, Raza y Nación: Los réditos políticos de la masculinidad blanca en Colombia”. En *Maguaré* (1): 71-104.
- Wiling, Ana. 2015. “Renovación urbana, control del espacio y la regulación del trabajo sexual en el Centro Histórico de Quito: El caso de San Marcos”. En *Cuestiones Urbanas*. (2):139-161.
- Wodak, Ruth y Meyer, Michael. 2003. *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: GEDISA.

Zaldumbide, Leonardo. 2012. “Los espacios de la muerte: sitios de inhumación y campo funerario”. Tesis para Maestría en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador.

## **Entrevistas**

- Entrevista a Andrés M. – Bruce, Burdel The Show, marzo-abril-mayo-junio de 2019.
- Entrevista a Carlos H. – Guaranda, Burdel The Show, marzo-abril-mayo-junio de 2019.
- Entrevista a Marcela G. – Ariana, Burdel The Show, marzo-abril-mayo-junio de 2019.
- Entrevista a Xavier A. – Steve, Burdel The Show, marzo-abril-mayo-junio de 2019.
- Entrevista a Ignacio T. – Merly, Burdel The Show, marzo-abril-mayo-junio de 2019.
- Entrevista a José Luis Q. – Barry, Burdel The Show, marzo-abril-mayo-junio de 2019.
- Entrevista a Martha C. – Lucifer / Lucía Fernanda / Coneja, Burdel The Show, marzo, abril, mayo, junio de 2019.
- Entrevista a Jessica C. – Marilyn, Burdel The Show, marzo-abril-mayo-junio de 2019.
- Entrevista a Luz María B. – Marilind, Burdel The Show, marzo-abril-mayo-junio de 2019.